

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

TRABAJO DE GRADUACIÓN



**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,
REALIZADO EN LA EMPRESA MAYA MIX, COBÁN, ALTA
VERAPAZ**

MARCO TULIO TENI YOJ

COBÁN, ALTA VERAPAZ, MAYO DE 2019

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,
REALIZADO EN LA EMPRESA MAYA MIX, COBÁN, ALTA
VERAPAZ**

**PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**

POR

**MARCO TULLIO TENI YOJ
CARNÉ 200944443**

**COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

COBAN, ALTA VERAPAZ, MAYO DE 2019

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR MAGNÍFICO

Ing. MSc Murphy Olympo Paiz Recinos

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:	Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
SECRETARIO:	Ing. Geól. Cesar Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTE DOCENTES:	Lcda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj
REPRESENTANTE EGRESADOS:	Lic. Abg. Not. Edwin Alcides Barrios Sosa
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:	PEM. Disraely Dárin Manfredy Jom Hernández Br. Karla Vanessa Barrera Rivera

COORDINADOR ACADÉMICO

Ing. Ind. Francisco David Ruiz Herrera

COORDINADOR DE LA CARRERA

Lic. Selvin Wotzbelli Castellanos Reyes

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR:	Lic. Selvin Wotzbelli Castellanos Reyes
SECRETARIO:	Lic. José Alfonso Barrios Figueroa
VOCAL:	Lic. Carlos Adolfo Guerrero Bailón

REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lic. Alvaro Heriberto Xoy Reyes

REVISOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Lic. José Alfonso Barrios Figueroa

ASESOR

Lic. Carlos Adolfo Guerrero Bailón

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-
ADE-CPA
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7956-6600
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A. V. 29 de octubre del 2018
Ref. No.: 15/CCPA-38-2018

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Contaduría Pública y Auditoría
Centro Universitario del Norte (CUNOR)
Cobán, A. V.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la Asesoría del Trabajo de Graduación denominado "INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN MAYA MIX, UBICADA EN COBÁN, ALTA VERAPAZ", elaborado por el estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **Marco Tulio Teni Yoj, Carné No. 200944443.**

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por lo tanto se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"


Lic. Carlos Adolfo Guerrero Bailón
Asesor



c.c. archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-
ADE-CPA
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7956-6600
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A. V. 19 de Febrero de 2019
Ref. No.: 15/CCPA-03-2019

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Contaduría Pública y Auditoría
Centro Universitario del Norte (CUNOR)
Cobán, A. V.

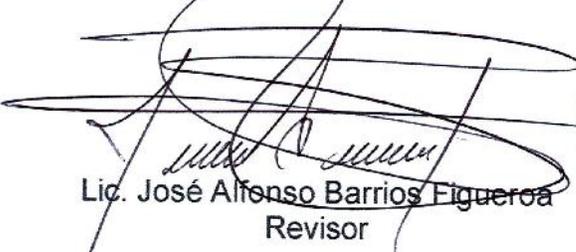
Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la Revisión del Trabajo de Graduación denominado "INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA EMPRESA MAYA MIX, COBÁN, ALTA VERAPAZ.", elaborado por el estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **Marco Tulio Teni Yoj, Carné No. 200944443.**

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por lo tanto se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"


Lic. José Alfonso Barrios Figueroa
Revisor



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-
ADE-CPA
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7956-6600
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A. V. 02 de Abril 2019
Ref. No.: 15/CCPA-10-2019

Señores:
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Contaduría Pública y Auditoría
Centro Universitario del Norte (CUNOR)
Cobán, A. V.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la Revisión en cuanto a Redacción y Estilo del Trabajo de Graduación titulado "INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA EMPRESA MAYA MIX, COBÁN, ALTA VERAPAZ.", elaborado por el estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **Marco Tulio Teni Yoj, Carné No. 200944443.**

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por lo tanto se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"

Lic. Alvaro Heriberto Xoy Reyes
Revisor de Redacción y Estilo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-
ADE-CPA
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7956-6600
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A. V. 24 de Abril 2019
Ref. No.: 15/CCPA-17-2019

Licenciado
Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
Director Centro Universitario del Norte, CUNOR.

Respetable Señor Director:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor, revisor de trabajos de graduación y revisor de redacción y estilo; esta Comisión concede el visto bueno al Trabajo de Graduación denominado "INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN EMPRESA MAYA MIX, COBÁN, ALTA VERAPAZ", elaborado por el estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **Marco Tulio Teni Yoj, Carné No. 200944443**, previo a optar al título profesional de Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría.

Atentamente.

"Id y Enseñad a Todos"

Lic. Carlos Adolfo Guerrero Bailón
Vocal

Lic. José Alfonso Barrios Figueroa
Secretario

Lic. Selvin Wotzbelli Castellanos Reyes
Coordinador de la Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Contaduría Pública y Auditoría

HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado realizado en la empresa Maya Mix, Cobán, Alta Verapaz, como requisito previo a optar al título profesional de Contador Público y Auditor.



Marco Tulio Peni Yoj
Carné 200944443

RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es: Del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor; la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma”.

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2012.

AGRADECIMIENTOS A:

LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Por ser la casa de estudios superiores que permitió mi formación profesional.

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE: Por ser el centro de enseñanza que permitió realizar mis estudios superiores.

DOCENTES: Por compartirme sus conocimientos e instruirme en cada fase de preparatoria para mi formación como profesional.

CENTRO DE PRACTICA: Por haberme brindado la oportunidad y confianza de aplicar mis conocimientos de auditoría.

DEDICATORIA A:

- DIOS:** Por ser mí guía en todo momento, por darme sabiduría, por bendecirme y por permitir la culminación de una fase más de mi preparación académica.
- MIS PADRES:** Que en paz descansen. Por el amor que me mostraron, el apoyo incondicional que me brindaron, los valores y virtudes que me inculcaron, el sacrificio que hicieron durante cada fase de mi aprendizaje y sus sabios consejos.
- MÍ AMADA:** Por el gran amor que nos une, por su comprensión que tuvo durante mi preparación académica, por estar siempre conmigo y por impulsarme a seguir adelante para alcanzar esta meta.
- MI HIJA:** Quien es mi inspiración a no rendirme ante cualquier etapa difícil de la vida y ser un ejemplo de perseverancia para ella.
- MIS HERMANOS:** Demostrarles que mediante esfuerzos y sacrificios se logra el objetivo que se traza en la vida superando cada obstáculo que se presenta. Que Dios los bendiga y les permita realizar sus sueños.
- MIS SOBRINOS:** Por brindarme amor y alegría.
- MI FAMILIA:** Con quienes comparto la felicidad de este éxito.

ÍNDICE GENERAL

	Página
RESUMEN	v
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	3

CAPÍTULO 1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1. Caracterización	5
1.1.1. Localización	5
1.1.2. Recursos	6
1.1.3. Situación tecnológica	8
1.1.4. Situación económica	8
1.1.5. Situación social y ambiental	9
1.1.6. Situación político-legal	9
1.2. Descripción general de la empresa y su ambiente de control	9
1.2.1. Visión	9
1.2.2. Misión	10
1.2.3. Objetivos	10
1.2.4. Estructura interna general	10
1.2.5. Políticas y procedimientos	15
1.2.6. Supervisión	19
1.3. Descripción y jerarquización de las situaciones encontradas	20
1.3.1. Identificación de FODA	21
1.3.2. Descripción de las situaciones encontradas	23
1.3.3. Jerarquización de hallazgos	31

CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1. Determinación de la base imponible y cálculo de los impuestos afectos de los períodos del 2012 al 2015	33
2.2. Realización de auditoría de cuentas por pagar del año 2013 al año 2015	36
2.3. Elaboración de manual de políticas y procedimientos contables	39

CAPÍTULO 3 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. Determinación de la base imponible y cálculo de los impuestos afectos de los períodos del 2012 al 2015	43
3.2. Auditoría de las cuentas por pagar del año 2013 al año 2015	44
3.3. Manual de políticas y procedimientos contables	46

CONCLUSIÓN	49
RECOMENDACIONES	51
BIBLIOGRAFÍA	53
ANEXOS	55

- Anexo 1 Informe final determinación de base imponible del ISR e IVA del año 2012 al 2015
- Anexo 2 Informe final auditoría de cuentas por pagar del año 2012 al 2015
- Anexo 3 Manual de políticas y procedimientos contables

ÍNDICE DE MAPAS

Ubicación de la empresa	6
-------------------------	---

ÍNDICE DE TABLAS

Personal administrativo y operativo	8
-------------------------------------	---

ÍNDICE DE ORGANIGRAMAS

Organigrama de la empresa Maya Mix	11
------------------------------------	----

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

Abg.:	Abogado
A.V.:	Alta Verapaz
Br.:	Bachiller
CUNOR:	Centro Universitario del Norte
DECLARAGUATE:	Nombre de sistema por medio del cual los contribuyentes pueden llenar vía internet diferentes formularios electrónicos para la declaración y el pago de impuestos.
DPI:	Documento Personal de Identificación.
EPS:	Ejercicio Profesional Supervisado
FODA:	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
Geól.:	Geólogo
GPS:	Global Positioning System que en español significa Sistema de posicionamiento global
GRN:	Gran Contribuyente Regional
IGSS:	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Ind.:	Industrial
INE:	Instituto Naciones de Estadística
Ing.:	Ingeniero
ISR:	Impuesto Sobre la Renta.
IVA:	Impuesto al Valor Agregado
Lic.:	Licenciado
Lcda.:	Licenciada
MSc.:	Maestría en Ciencias (<i>Master of Science</i>)
NIC:	Normas Internacionales de Contabilidad.
NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera.
Not.:	Notario
PEA:	Población Económicamente Activa
PEM:	Profesorado en Enseñanza Media
PYMES:	Pequeñas y Medianas Empresas.

RTU: Registro Único Tributario
SAT: Superintendencia de Administración Tributaria
T.S.: Trabajo Social
USAC: Universidad de San Carlos de Guatemala
Zoot.: Zootecnista

RESUMEN

El presente informe detalla actividades que forman parte del ejercicio profesional supervisado, de la carrera de contaduría pública y auditoría, para el cierre de pensum en la carrera en mención se exige al alumno del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aplicar los conocimientos adquiridos mediante los cursos impartidos por los docentes de la casa de estudios.

El Ejercicio Profesional Supervisado fue realizado en la empresa denominada Maya Mix ubicada en la 11 Avenida 0-03, Zona 06 de la ciudad de Cobán, departamento de Alta Verapaz, se desarrolló a través de las distintas etapas que lo conforman, inicialmente se elaboró un diagnóstico para identificar las debilidades existentes en los procesos de la entidad, seguidamente se planifico la intervención de cuatro actividades con el objeto de solucionar la deficiencias encontradas.

El trabajo consistió en determinar de la base imponible del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado del año 2012 al 2015, se realizó Auditoría de Cuentas por Pagar del año 2012 al 2015 y la elaboración de un Manual de Procedimientos y Políticas Contables.

En cada actividad se analizaron aspectos importantes para la solución de los errores y simplificación de los procesos de los registros contables mediante cedulas y papeles de trabajo tales como, facturas de compras y ventas, formularios de declaraciones con sus respectivos recibos de pago, libros contables, etc.

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, promueve a través del Centro Universitario del Norte, la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, que dispone como requisito fundamental previo a obtener el título, la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, en la cual cada estudiante debe aplicar y poner en practica todos los conocimientos adquiridos en su formación profesional, en su centro de prácticas, teniendo como fin solventar debilidades que limitan la obtención de los objetivos planteados.

El presente trabajo forma parte del Ejercicio Profesional Supervisado, el cual se divide en tres capítulos que contienen las fases del diagnóstico, Planeación y Análisis y discusión de las actividades intervenidas.

El diagnóstico es realizado en la empresa Maya Mix, ubicada en la 11 Avenida 0-03, Zona 06, del municipio de Cobán, Departamento de Alta Verapaz, donde fueron detectadas las deficiencias financieras y contables.

Está conformado por diversas etapas, para su desarrollo es necesario investigar la caracterización del área de influencia de la unidad de practica en este caso es el municipio de Cobán, Departamento de Alta Verapaz, sus vías de acceso y los diferentes tipos de recursos con que cuenta el municipio. Así también como parte del diagnóstico, se describen las generalidades fundamentales de la unidad de práctica, los cuales son los siguientes:

Visión, misión, objetivos, ubicación, recursos materiales, capital humano, aspectos tecnológicos, responsabilidad social y ambiental y situación político-legal, su estructura interna general, supervisión, políticas y procedimientos.

Para complementar la información del diagnóstico y para la obtención de las ineficiencias o hallazgos se utiliza la técnica de investigación denominada Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo a lo que se determina se realiza una jerarquización de las debilidades encontradas.

En la fase de planeación se determinan los objetivos generales y específicos que se persiguen para la solución de las deficiencias encontradas en la empresa. Las recomendaciones serán fundamentadas con leyes, reglamentos y normas vigentes en el país, de acuerdo a lo descrito en el marco teórico.

En esta etapa se programan todas las actividades que se determinaron en la fase de diagnóstico, en base a las fechas y metodologías que se aplicaran en cada uno, así mismo la integración del costo de la ejecución.

En la segunda etapa se procede a realizar la descripción de las actividades de solución siendo la determinación de la base imponible y el cálculo de los impuestos afectos de los períodos del 2012 al 2015; realización de auditoría de cuentas por pagar del año 2013 al año 2015 y elaboración de manual de políticas y procedimientos contables.

La tercera etapa consiste en darle solución a cada deficiencia encontrada en las actividades intervenidas e implementar las recomendaciones planteadas a beneficio de la organización y situación financiera de la empresa, se genera un análisis y discusión respecto los resultados obtenidos en la ejecución de cada una de las actividades de solución.

OBJETIVOS

General

Contribuir con la empresa Maya Mix sistematizando, simplificando y corrigiendo sus operaciones contables y fiscales mediante la ejecución de actividades de auditoría y la aplicación de métodos que optimizaran los procesos que actualmente emplean.

Específicos

Determinar correctamente la base imponible, declaración, cumplimiento de obligaciones formales de los impuestos declarados durante el año 2012 al año 2015 mediante auditoría fiscal.

Realizar auditoría de las cuentas por pagar del período 2013 al período 2015 mediante soportes de información contable tales como libro mayor, diario y estados financieros correspondientes a los años a intervenir.

Elaborar manual de políticas y procedimientos contables para sistematizar los registros financieros y contables, para favorecer la elaboración de informes a través de métodos adecuados que faciliten la toma de decisiones.

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1. Caracterización

Maya Mix es una empresa mercantil constituida en el año 2002 que tiene como giro comercial la construcción de obras civiles en general, venta de concreto premezclado y arrendamiento de maquinaria para maquilación, colocación y transporte de concreto.

Es principal proveedor de servicio ante Municipalidades, Dirección General de Caminos (DGC), Unidad Ejecutora de Conservación Vial (Covial) e Hidroeléctricas.

La empresa por el tipo de trabajos que desarrolla tiene un amplio alcance en sus servicios, su giro comercial y experiencia permite poseer clientes a nivel nacional e internacional

Como compromiso ante sus clientes la empresa se mantiene en constante asesoramiento para el cumplimiento de los estándares de calidad.

1.1.1. Localización

Las instalaciones de la empresa se encuentran situados en la 11 Avenida 0-03, Zona 6, del municipio de Cobán, Departamento de Alta Verapaz.

MAPA 1 UBICACIÓN DE LA EMPRESA



Fuente: C.A. Disponible en: <https://www.google.com.gt/intl/es/earth/explore/products/plugin.html> (07-04-2016)

1.1.2. Recursos

“Los recursos son aquellos bienes que existen en la naturaleza y que el hombre utiliza para su propio beneficio”¹

a. Materiales

El inmueble está distribuido de la siguiente manera:

Área de parqueo, área de lavado y en la distribución interna del edificio consta con departamento de gerencia, de asistente de gerencia, de contabilidad, de tesorería y sala de reuniones.

Cada departamento de trabajo se encuentra equipado con lo básico para llevar a cabo el trabajo administrativo siendo equipos de cómputo, archivadores, escritorio y sillas.

¹ Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-. *Compendio de Recursos Económicos de Centro América*, Guatemala: Editorial Universitaria. 1988. Pag.1

Para la atención al cliente dispone de camiones mezcladores, plantas dosificadoras, bombas telescópicas, equipos de laboratorio que garantizan el producto.

La empresa Maya Mix no posee instalaciones propias, el bien inmueble donde está situada sus oficinas son arrendadas. El mobiliario está constituido por siete escritorios con sus respectivas sillas giratorias, estanterías, televisor, sillas plásticas, equipo de computación, veintiún camiones concreteros, un cabezal, tres dosificadoras para concreto móviles, un cargador frontal y diez vehículos livianos.

Las dosificadoras para concreto cuentan con pantallas digitales manipulables con sistema operativo denominado Command Alkon el cual garantiza la calidad de concreto premezclado.

También tiene almacenadoras de cemento a granel con sistemas de pesaje digital, con el cual optimiza sus costos debido que no es necesario la utilización de la mano de obra no calificada para romper sacos de cemento.

b. Humanos

Actualmente la empresa está integrada con 36 colaboradores, mediante su estructura se clasifican en personal administrativo y personal operativo, es representado por el gerente general y por los empleados contratados para los diversos puestos, de acuerdo a sus conocimientos y capacidades.

TABLA 1
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

DESCRIPCIÓN	No.
Gerente General	1
Asistente de gerencia	1
Tesorera	1
Contador General	1
Superintendente	1
Encargado de proyectos	2
Laboratoristas	2
Digitalizador	1
Operadores y pilotos	20
Mensajero	1
Ayudantes	6
TOTAL	37

Fuente: Investigación de campo, año 2016.

1.1.3. Situación tecnológica

Para el cumplimiento de las actividades el personal hace uso de las siguientes herramientas:

Equipo de cómputo, impresoras, teléfonos, fotocopiadora, internet, escáner, GPS, software para diseños de concreto, equipos para laboratorio de suelos y ensayos de testigos de concreto.

1.1.4. Situación económica

La empresa Maya Mix forma parte del Sector Privado, es un eslabón más para la creación de fuentes de trabajo y para el crecimiento económico de nuestro municipio.

De acuerdo a lo plasmado en su Registro Único Tributario (RTU) su actividad económica consta de Construcción de Obras

para Ingeniería Civil siendo su Razón Social Shellder Alexander Córdova Catalán.

1.1.5. Situación social y ambiental

No tiene responsabilidad social, sin embargo por la actividad económica que desarrolla la empresa todos los proyectos que ejecuta los hace con dedicación, responsabilidad y sobre todo cumpliendo los estándares de calidad porque son a beneficio de la población.

Durante la ejecución de sus proyectos los realiza con toda seriedad del caso respetando la naturaleza es decir cumple con todos los requisitos de ley para evitar el impacto ambiental.

1.1.6. Situación político-legal

La empresa está inscrita como contribuyente individual, su nombre comercial es Maya Mix, según la Superintendencia de Administración Tributaria su clasificación económica es Gran Contribuyente Regional (GRN).

Su propietario es el Ingeniero Civil Shellder Alexander Córdova Catalán, actúa como Gerente General de su representada.

1.2. Descripción general de la empresa y su ambiente de control

1.2.1. Visión

Ser una de las empresas líderes en el sector de construcción, ser competidores exitosos en el mercado nacional e

internacional a través de innovaciones en nuestros servicios y estándares de calidad que satisfagan las necesidades de nuestros clientes, y contribuir al desarrollo del país.

1.2.2. Misión

Proporcionar a nuestros clientes servicios de alta calidad utilizando tecnología de punta, permanecer como líderes en el mercado de la construcción, enfrentar nuevos retos, integrar nuevas áreas de actividad y diversificarnos en nuestros servicios tanto en el sector público como en el privado.

1.2.3. Objetivos

- a. Satisfacer las necesidades de nuestros clientes.
- b. Capacitar con frecuencia a nuestros colaboradores.
- c. Ser competitivos.
- d. Definir estrategias para la ejecución de proyectos en el menor tiempo establecido.
- e. Adquisición de maquinaria y equipo a la vanguardia de la tecnología para satisfacer a nuestros clientes.

1.2.4. Estructura interna general

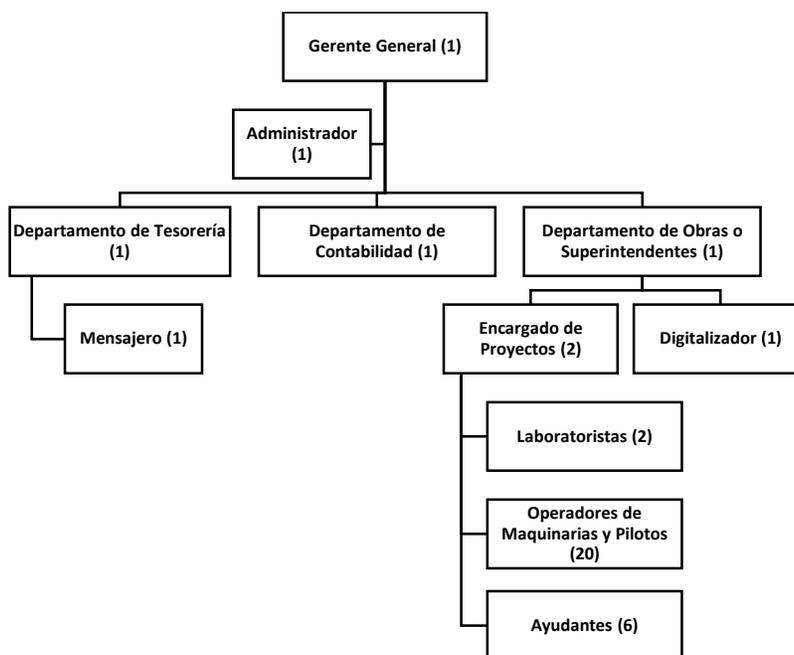
A continuación se desarrollará la situación actual de los departamentos que se observaron durante el diagnóstico.

a. Estructura organizativa

Para la segregación efectiva de las actividades que realiza la empresa fue necesaria estructurarla mediante las siguientes áreas:

Gerencia, asistente de gerencia, financiero o tesorería, contabilidad y técnico el cual lo conformar los profesionales expertos en la ejecución de trabajos de campo.

ORGANIGRAMA 1 EMPRESA MAYA MIX



Fuente: Investigación de campo, año 2016.

Cada departamento desarrolla las siguientes funciones:

El gerente general es el encargado de supervisar a todos sus colaboradores, de administrar y organizar las funciones de cada una de las áreas que conforma la empresa. Y también tiene como obligación principal tomar decisiones financieras y del trabajo técnico de campo para definir hacia donde se dirige la empresa a corto, mediano y largo plazo.

El asistente de gerencia se encarga de recaudar toda la información o informes generadas por cada colaborador, entre sus funciones también está la supervisión del cumplimiento de las actividades de cada departamento, funge algunas funciones del gerente durante su esencia.

El departamento financiero registra todos los ingresos-egresos de la empresa vela a que todos los pagos de los diversos gastos se realicen, es el responsable de conciliar cuentas bancarias, cancelación de proveedores y salarios, en cada mes vencido tiene la obligación de trasladar informe de sus operaciones al departamento contable.

El departamento de contabilidad es fundamental en la empresa debido que es la encargada de recopilar toda la documentación necesaria de las operaciones financieras, es el responsable de reflejar la situación económica a través de los estados financieros que permiten identificar y acumular en ella las diversas transacciones que lleva a cabo la empresa, además facilitan la toma de decisiones ante cualquier inversión que se desea efectuar.

El departamento técnico concentra la atención de los clientes, se recibe colaboración de operarios y especialistas en la materia para la realización de las actividades a que se dedica la empresa. Como por ejemplo se recibe apoyo de superintendente (ingeniero

civil), laboratoristas, pilotos de vehículos pesados, operadores, bodegueros.

b. Estructura administrativa

Dentro de la estructura administrativa de la empresa carecen de manuales de procedimientos, manuales de funciones, manual contable y políticas contables, las funciones de del área administrativa corresponden a la gerencia y su asistente, son quienes toman las decisiones, organizan, dirigen a todo el personal que participa en el desarrollo de las actividades.

c. Estructura financiera

La empresa está inscrita en el Registro Mercantil y la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el régimen de Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas aunque anteriormente estuvo registrado en el régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, por lo cual esta afecto al pago de Impuesto al Valor Agregado mensual –IVA-, Impuesto Sobre la Renta mensual –ISR- e Impuesto de Circulación, tal como lo establece el marco jurídico de nuestro medio.

Se analizaron los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, el balance de situación financiera refleja un monto de Q. 13,436,062.28; teniendo una utilidad en operaciones la cantidad de Q. 5,096,509.90 al deducirle otros ingresos y gastos da como resultado Q. 4,678,540.55 por concepto de utilidad neta del ejercicio.

Mediante análisis vertical se constataron los rubros del activo, pasivo y capital, para obtener el porcentaje de participación de cada rubro en el balance general.

Se verificó que los rubros más representativos en el activo son los anticipos sobre utilidades mostrando un 12.80%, vehículos livianos con 8.39%, camiones con 25.97% y maquinaria con 41.68%.

En los pasivos las cuentas con mayor relevancia están los proveedores con 10.44% y las depreciaciones acumuladas con 51.11%.

Y el capital representa un 34.97% del balance general, a comparación del año 2014 se tuvo un incremento de 2.31% equivalente a Q. 106,096.52.

Fue necesario aplicar análisis horizontal al Balance General del año 2014 y año 2015 para la obtención de tendencias de incrementos o disminuciones de los rubros más significantes. Se comprobó que en bancos como resultado del análisis disminuyó considerablemente un 50%, en el año 2015 se dejó de aprovechar crédito fiscal lo cual representa el 82.18% de incremento comparado al año anterior, se adquirió más mobiliario y equipo representando el 21.01%.

Debido a los compromisos y obligaciones contraídos por la empresa los pasivos han incrementado significativamente ante los distintos proveedores.

1.2.5. Políticas y procedimientos

Las políticas, es una de las vías para hacer operativa la estrategia, debido que son un conjunto de normas o reglas establecidas por la empresa para regularizar el funcionamiento de las diferentes áreas; y los procedimientos son métodos o acciones que se llevan a cabo para poner en práctica las políticas establecidas y con ello obtener resultados deseados.

a. Políticas

La empresa no posee políticas en el registro de sus operaciones contables, administrativas y técnicas, por tal razón las decisiones son tomadas básicamente a criterio y experiencia de la gerencia de acuerdo a las necesidades que se presentan.

1) Administrador

Vela a que todo el personal que integra la empresa esté cumpliendo sus actividades asignadas, es responsable de transmitir información relevante correspondiente a la empresa al gerente general.

2) Departamento contable

El contador general opera sus libros fundamentándolos mediante sus respectivos documentos contables y los gastos que se originan por concepto de intereses o multas por moras injustificadas en el pago de las obligaciones con retraso, es responsabilidad personal y pecuniaria de quien lo haya ocasionado por omisión.

Los registros contables se operan cronológicamente, se hacen en base a moneda nacional, en el idioma español y los estados financieros son debidamente identificados aplicando los fundamentos legales requeridos.

3) Departamento de tesorería

La persona delegada al cargo realiza sus operaciones financieras a través de autorización verbal del gerente general, las cuales deben tener sus documentos de soporte.

Los cobros efectuados por servicios o suministro de concreto premezclado siendo en efectivo o cheques, estos son depositados íntegramente en las cuentas bancarias.

4) Departamentos de obras (área técnica)

El superintendente de obras supervisa la ejecución y control de calidad de forma generalizada las diversas obras adjudicadas a la empresa.

Es responsable de la evaluación del desempeño del personal que tiene a su cargo tales como; supervisores de obras, digitalizadores, laboratoristas, brigada de topografía, operadores de maquinarias, pilotos y ayudantes.

Entre sus alcances está la de capacitar constantemente al personal a su cargo, solicitar al administrador los materiales a necesitar para avances de las obras.

b. Procedimientos

La empresa carece de procedimientos para la toma de decisiones en el área contable, administrativa y técnica, a continuación se detalla lo observado:

1) Compras

El administrador realiza la compras mediante vales identificados por la empresa Maya Mix, cuando son productos solicitados por taller se exigen requisiciones para avalar la compra, si la compra es solicitada por algún empleado ajeno al taller no se recibe ningún documento de soporte, para ambos caso el administrador le informa al gerente general y esta toma la decisión para la atención.

Los vales son emitidos únicamente a proveedores locales, las compras al exterior son efectuadas vía telefónica.

2) Ventas

La negociación de proyectos, suministro de concreto y arrendamiento de equipos es realizada únicamente por el gerente general.

El gerente da instrucciones al administrador para cotizar los servicios de interés al cliente, de ser favorecida la negociación el gerente y el administrador coordinan al personal a participar para llevar a cabo el servicio al nuevo cliente.

El gerente decide la forma de pago, siendo esto al contado o al crédito sin estipular cantidad de días.

En ocasiones se solicita anticipo para proceder a servirle al cliente.

3) Emisión de factura

El administrador o gerente general le requiere al contador la facturación de servicios prestados, previo a entregar la factura se solicita que se corroboren los datos del cliente.

Las facturas eventualmente quedan como cuentas por cobrar, esto dependerá del acuerdo o condición de pago que se haya tenido entre el cliente y el gerente.

4) Ingreso a bodega

El administrador es el encargado de recibir y despachar repuestos y otros productos, le da ingreso contra documento siendo esto factura o vale, una vez al año realiza inventario a los productos almacenados.

5) Sueldo y salarios

El encargado del departamento de tesorería verifica la asistencia de los empleados a través de una libreta de actividades que posee cada uno de ellos, el cual cada mes es entregada para poder remunerarlos.

Se elabora la planilla correspondiente aplicando los descuentos de ley, procede a entregársela al contador y

administrador para revisarla, después de revisada se procede a la emisión de cheques, cuando los trabajadores están retirados en algún proyecto se les deposita a una cuenta bancaria, de lo contrario se presentan a las instalaciones.

6) Proveedores

El proveedor se presenta en el departamento de Tesorería los primeros cinco días de cada mes, se reciben las facturas, se revisan los datos generales de facturación si todo está correcto inmediatamente se les emite contraseñas de pago.

Procede a entregarlas al gerente general para su revisión, si todo está correcto se devuelve a tesorería para la emisión de cheques, luego se procede a entregarlos o depositarlos sin respetar la programación de pago realizado mediante contraseña.

1.2.6. Supervisión

a. Auditoría interna

Actualmente se considera innecesario tener el área de auditoría interna debido al tamaño de la empresa, por ende el gerente general tiene como función evaluar la adecuada aplicación de políticas y procedimientos.

b. Proceso de supervisión

La empresa es fiscalizada por el gerente general con apoyo de su administrador, quienes tienen la máxima autoridad en la toma de decisiones.

Por lo consiguiente, cumplen en velar por el buen desempeño del personal, ambos tienen a su cargo la negociación directa ante los clientes y proveedores.

c. Aprobación y autorización

Se realizan a través del gerente general los considerados como significativos en los resultados como financiamiento externo, aprobación de los estados financieros y autorización de préstamos.

Al administrador recae directamente la toma de decisiones administrativas, debido a su calidad de cargo que tiene asignada en la empresa, es el encargado de ejecutar toda la parte operativa respaldado por el aval del gerente general.

1.3. Descripción y jerarquización de las situaciones encontradas

A continuación se presenta la problemática identificada en base al diagnóstico realizado, se presenta las diferentes debilidades detectadas, con el ánimo de encontrar alternativas de solución.

1.3.1. Identificación de FODA

a. Fortalezas

Una de las fortalezas básicas de la empresa es su prestigio, lo cual ha logrado a través de la satisfacción de sus clientes por los servicios de calidad, su personal experimentado, sus procesos técnicos y administrativos. Otra de sus principales cualidades es que sus proyectos son ejecutados con fondos propios, quedando a la expectativa ante los entes financieros para optar a líneas de crédito con facilidad, de esta forma demuestra su liquidez. Debido a su claridad en la misión y visión se ha logrado obtener un buen ambiente laboral con sus colaboradores.

b. Debilidades

La empresa también tiene sus debilidades ante sus colaboradores debido a que los mismos no son capacitados frecuentemente, para la contratación de los mismos no se realiza de una forma adecuada, además no resguarda mediante aseguradoras sus activos fijos, y no se lleva registro o integración de lo mencionado mediante tarjetas de responsabilidades siendo esto un impedimento saber la asignación de un activo. Al realizar sus compras no se aplican procedimientos adecuados para su bienestar, así mismo no realiza publicidad para darse a conocer extensamente. El carecimiento de una cuenta corriente ante sus clientes y proveedores han permitido incrementar sus cuentas incobrables, como también ha aumentado su riesgo en realizar pagos indebidos, en ambos casos, en ocasiones no son documentados sus operaciones financieras. Es importante hacer mención que la empresa no aplica métodos, políticas y

procedimientos contables para la fiabilidad de sus registros, siendo esto causante de incorrectas declaraciones de impuestos al que esta afecto, pagos de gastos personales, error de cálculo en las depreciaciones, no se practica arqueo de caja, exceso de pago en sus cuotas patronales y laborales

c. Oportunidades

Debido a su calidad de servicio su cobertura se ha ampliado a nivel nacional e internacional, incrementado de esta forma su posicionamiento en el mercado ya que ha sabido aprovechar localmente la inexistencia de empresas competitivas, esto ha sido logrado gracias a la gama de maquinaria y equipos especiales que ha adquirido para el desarrollo de sus actividades, para ello no es muy necesario implementar propaganda o publicidad porqué se recomiendan a través de sus clientes al realizarles un buen trabajo. La extensión de sus servicios se debe al seguimiento de controles de calidad en sus proyectos de obras, el amplio conocimiento en su giro de negocio, tiene suficiente capacidad económica como también contar con equipo propio.

d. Amenazas

Al extender sus servicios nacional e internacionalmente está consciente que existen empresas altamente competitivas las cuales pueden ofertar o cotizar con precios más bajos limitándose a servir con estándares de calidad, también le afecta la alza en los precios de la materia primo y componentes utilizado para el desarrollo de su trabajo, también es importante mencionar que está obligado a conocer las leyes o acuerdos aplicables a constructoras, ya que por su giro de negocio está

más susceptible a auditorías fiscales y caer a posibles multas o sanciones tributarias.

1.3.2. Descripción de las situaciones encontradas

a. Deficiencia en el registro de las compras

1) Condición

Posterior a la revisión de los registros tributarios de la empresa denominada Maya Mix, determine que no se registraron todas las facturas de compras y ventas en los libros contables, también algunas fueron omitidas para el pago de impuestos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 se constató que se excluyeron facturas de ventas para el cálculo de la base imponible del IVA y del ISR, de IVA se omitió el pago de Q 11,287.94 y de ISR Q. 95, 171.18.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 no se registraron facturas de compras y ventas, por lo cual no se declaró ante el fisco la cantidad de Q. 15,165.10 de IVA y Q. 19,305.05 de ISR.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 se verificó el exceso de pago de IVA de Q. 2,579.79 también ISR por el monto de Q. 65,088.43.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 se declaró Q. 12,296.40 de más en IVA debido a la no

contabilización de todas las facturas de compras y Q. 1,750.71 de ISR cancelado de más.

2) Criterio

Artículo 18 de la Ley del IVA, Documentación del Crédito Fiscal: Se reconocerá crédito fiscal cuando se cumpla con los requisitos siguientes:

“Que se encuentre respaldado por las facturas, facturas especiales, nota de débito o crédito impresas por las imprentas o los contribuyentes que autoimpriman los documentos y que se encuentren inscritas en el Registro Fiscal de Imprentas, conforme se establece en la ley, asimismo como aquellos recibos de pago cuando se trae de importaciones o en las escrituras públicas, conforme lo que se dispone el artículo de esta ley, facturas electrónicas, notas de débitos y crédito electrónicas, siempre y cuando las mismas hubieren sido emitidas a través de un Generador de Facturas Electrónicas (GFACE) que esté debidamente autorizado por la Administración Tributaria.”²

b. Que dichos documentos se emitan a nombre del contribuyente y que contengan su Número de Identificación Tributaria.

c. Que el documento indique en forma detallada el concepto, unidades y valores de compra de los bienes y cuando se trate de servicios, debe especificarse

² Ley del Impuesto al Valor Agregado (Decreto 27-2006) y su Reglamento. Guatemala: Ediciones Alenro, 2013.

concretamente la clase de servicios recibido y el monto de la remuneración u honorario.

d. Que se encuentren registrados en el libro de compras a que se refiere el artículo 37 de esta ley; y,

e. Que el saldo del crédito fiscal se encuentre registrado en los libros de contabilidad como una cuenta por cobrar a favor del contribuyente.

“Artículo 88 Código Tributario, Decreto 6-91. Omisión de pago de tributos. La omisión de pago de tributos se constituye por la falta de determinación o determinación incorrecta de la obligación tributaria por parte del sujeto pasivo, detectada por la administración tributaria siempre y cuando la falta de determinación no constituya delito.”³

“Artículo 89 Código Tributario Decreto 6-91. Sanción. La omisión de pago de tributos será sancionada con una multa equivalente al ciento por ciento del importe del tributo omitido, por la falta de determinación o la determinación incorrecta presentada por parte del sujeto pasivo, detectada por la acción fiscalizadora.”⁴

3) Causa

El encargado de compras no solicita las facturas en su debido momento, algunos proveedores las entregan

³ Tuncho Granados, *Código tributario y disposiciones conexas*, Guatemala: Ediciones Fiscales, 2013. Pag. 45.

⁴ Ibid

después de haber declarado los impuestos y registrado en los libros contables correspondientes.

4) Efecto

Causa desconfianza en los registros tributarios de la empresa, da la pauta de infracción de las leyes tributarias ocasionando sanciones, por parte de SAT, rectificaciones de formularios y ajustes tributarios, debido a los errores que contienen la determinación de las bases imponibles.

Se desaprovecha Crédito Fiscal por falta de integración de las transacciones y por descuido del encargado de compras y el contador general.

5) Recomendación

Se sugiere implementar controles estrictos al encargado de compras para la solicitud y entrega de facturas estableciendo fechas, de esta manera la empresa Maya Mix disminuirá el pago de Impuesto al Valor Agregado ante la Superintendencia de Administración Tributaria.

b. Inexistencia de integración de la cuenta de proveedores

1) Condición

De acuerdo a la revisión efectuada se comprobó que los saldos por pagar a proveedores son incorrectas debido que en el año 2012 no debitaron Q 80,520.00, en

el año 2014 no se registraron facturas que ascienden al monto de Q. 20,515.42 las cuales incrementan las cuentas por pagar y en el año 2015 no se registró el abono realizado por Q. 264,567.13.

Siendo esto impactante en la situación financiera de la empresa por un descuido involuntario del contador general.

Así mismo se verificó que los pagos a proveedores son basados mediante controles que ellos mismo entregan a la empresa.

2) Criterio

Es importante registrar cronológicamente los documentos de soporte de las compras al crédito y registro de pagos realizados a proveedores, ya que con esto se obtienen saldos actualizados de los compromisos adquiridos.

Es conveniente llevar los registros mediante cuentas corrientes para simplificar su verificación ante los proveedores.

3) Causa

Debido a la ausencia de lineamientos y métodos para el registro de cada compra realizada se limitan a las conciliaciones de los saldos por la falta de integración de adquisiciones y pagos realizados.

El encargado de compras no tiene integrada las facturas de los proveedores y no cuenta con programación de pagos de los mismos.

4) Efecto

Refleja más obligaciones y no se cuenta con información fiable de la cuenta causando demora en los pagos, también no existe liquidez que acierte la estabilidad de la empresa y exceder pagos de lo adeudado.

Emisión de cheques constantemente al no establecer fechas para firmar y entregar dichos documentos.

5) Recomendación

Es conveniente implementar el control e integración del movimiento de los proveedores para evitar pagos indebidos, con esto se garantiza que la información a brindar sea suficiente y fiable en la contabilidad.

Confirmar saldos periódicamente o establecer fecha para comparar montos con los proveedores, para disminuir probabilidades de duplicar pagos de facturas.

c. Inexistencia de procesos contables definidos dentro de la entidad

1. Condición

Al analizar los procesos contables de la entidad se determinó que no existe una nomenclatura contable que facilita la correcta evaluación de los registros contables.

Con base al diagnóstico realizado en la entidad se verifico que no existen procedimientos contables definidos para sus registros de sus operaciones financieros y contables.

Desconocimiento de políticas y procedimientos contables por parte del contador y la gerencia amplían la inseguridad de los registros financieros y de tal forma causan dudas del estado económico real.

2. Criterio

La normativa técnica del Registro Contable, menciona las normas que guían al contador en la forma en que debe ser las anotaciones en los registros contables de la entidad, y la manera en que deben presentar los estados financieros, al tener los procesos contables definidos proporciona información financiera razonada que refleje fielmente la situación económica.

Sección diez NIIF para PYMES.

Esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.

3. Causa

Ineficiencia del trabajo del contador al momento de elaborar los registros contables de la entidad, ya que no tienen sistemas y métodos de trabajo.

Operaciones incorrectas en los registros contables puede ocasionar toma de decisiones inadecuadas por la información irreal que se reflejan en los documentos contables.

A la falta de procesos definidos, la información genera desconfianza en la toma de decisiones, y al momento de solicitar algún financiamiento probablemente la empresa no salga beneficiada.

Ineficiencia, e ineficacia en los procedimientos contables causan dudas los resultados que presentan en sus estados financieros.

4. Efecto

Esto provoca que la empresa incumpla las obligaciones formales e infracciones tributaria, pago de multa, intereses y mora por el atraso de los pagos de los impuestos.

Otro efecto por no tener procesos contables definidos genera una incertidumbre en la tributación ante la administración tributaria por ende no cuenta con información confiable.

5. Recomendación

Se recomienda implementar un manual contable y sistematizar los procedimientos contables ya que los registros contables son la base para la elaboración de los estados financieros.

En los registros contables es necesario establecer políticas y normas, que regulen los procedimientos contables.

1.3.3. Jerarquización de hallazgos

La técnica utilizada para elaborar el diagnóstico corresponde a aspectos cualitativos y cuantitativos que permitieron recabar la información confiable.

- a.** Deficiencia en el registro de las compras.
- b.** Inexistencia de integración de la cuenta de proveedores.
- c.** Inexistencia de procesos contables definidos dentro de la entidad.

CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Con la finalidad de solventar, efectuar recomendaciones a las deficiencias encontradas mediante el diagnóstico se realizaron varias actividades que se desarrollan a continuación.

2.1. Determinación de la base imponible y cálculo de los impuestos afectos de los períodos del 2012 al 2015

Para la determinación de la base imponible de los impuestos a que esta afecta la empresa Maya Mix se analizaron las declaraciones de los pagos realizados, se efectuó mediante procedimientos adecuados para la obtención correcta de la base imponible, los formularios con errores de cálculos, se trasladado con opinión a la gerencia.

2.1.1. Iniciación

Para el desarrollo de la actividad se inició con la fase de planificación, como parte del proceso en la determinación de la base imponible de los impuestos, se procedió a la obtención de información general de la empresa denominada Maya Mix mediante encuesta girada al departamento de contabilidad, conteniendo cuestionamientos puntuales tales como su entorno, su forma de operar, las políticas contables que se aplican, si anteriormente se efectuó una revisión de esta índole, se cotejan declaraciones fiscales con los libros contables y si los registros

contables tienen soporte documental, permitiendo la obtención de información para la buena ejecución del trabajo.

Mediante carta de propuesta entregada al gerente general de la entidad se establecieron las condiciones de las actividades a realizar, portando en su contenido los procedimientos a utilizar, equipo de trabajo, compromisos adquiridos e informe a entregar al finalizar la revisión.

Posterior a la aceptación la propuesta presentada ante el gerente general de la empresa, se elaboró y entrego carta convenio en la que se estableció el compromiso adquirido, mediante que margen legal serán regidas las revisiones para dar credibilidad a mi trabajo, además se aclaró en la misma carta que para la obtención de resultados confiables es necesario la cooperación del personal administrativo en la entrega de la documentación solicitada.

Seguidamente se emitió carta de solicitud, en la cual se requirió documentación importante para determinar las bases imponibles, siendo estos formularios de declaraciones juradas de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado, formulario de retenciones que corresponde del año 2012 al 2015 y facturas de compras y ventas del año 2012 al 2015.

2.1.2. Ejecución

En esta fase de intervención, el análisis se continuó con la determinación de las bases imponibles aplicando pruebas de cumplimiento y sustantivas a los impuestos que esta afecta la entidad para confiar en las declaraciones y los registros en los libros contables.

Se inició con el Impuesto al Valor Agregado –IVA- e Impuesto Sobre la Renta –ISR- revisando e integrando las facturas de compras y ventas de cada mes hasta finalizar el período propuesto para su revisión. Para la confiabilidad de los montos reflejados en los formularios analice si toda la documentación de respaldo es aplicable al giro comercial de la empresa, y para darle certeza a las declaraciones de impuestos también corroboré los cálculos aritméticos en los formularios y facturas de compra – venta.

Luego de finalizar este proceso logre determinar las bases imponibles del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado fijando los montos de impuestos a pagar y finalmente coteje los formularios de los impuestos declarados contra los cálculos realizados.

Para la facilidad del trabajo realizado, se utilizaron cedulas analíticas y sumarias para lograr reflejar en forma detallada la información financiera, observando las diferencias existentes, las cuales fueron ajustadas o reclasificadas según el caso presentado.

2.1.3. Finalización

Como resultado del examen realizado a la determinación de la base imponible y cálculo de los impuestos afectos de los períodos del 2012 al 2015, se preparó carta a la gerencia dando a conocer las deficiencias encontradas en ella se describió la condición, criterio, causa, efecto y recomendación de cada hallazgo.

Finalmente se entregó el informe final en reunión sostenida con el gerente general de la empresa, dando a conocer los aspectos encontrados y recomendaciones para la disminución de las deficiencias que pueden afectar financieramente a la empresa.

2.2. Realización de auditoría de cuentas por pagar del año 2013 al año 2015

Se realizó auditoría a las cuentas por pagar debido a las deficiencias observadas en los procedimientos de la empresa, carece de controles e integraciones del rubro contable a intervenir.

Se constató que existe deficiencia debido que el responsable de las compras no comparte información completa al área de tesorería para realizar los pagos a proveedores, también por una parte el contador general participa en la escasez de los datos porque no integra dicha cuenta al momento de registrar los montos en la información contable.

Se elaboraron papeles de trabajo, para conocer y revisar los saldos adeudados del período ha evaluado, se determinaron los saldos finales de las obligaciones reflejadas en los estados financieros.

2.2.1. Iniciación

En esta etapa se realiza los primeros contactos con el gerente general a través de entrevista preliminar para conocer los antecedentes, de qué forma está estructurada administrativa y financieramente, sus políticas, giro comercial y demás datos generales de la empresa Maya Mix.

Luego se inició con la fase de planificación, procediendo a encuestar al contador general y encargado de compra debido que son las personas involucradas en las transacciones ante los proveedores de la empresa, en las encuestas se les solicito

información relevante que simplificó el trabajo de auditoría. Se les cuestiono si cuentan con estados de cuenta de proveedores, se confirman los saldos reflejados en los estados de cuenta, se elaboran expedientes de pago por cada proveedor, etc...

Se entregó carta de propuesta de auditoria al gerente general de la empresa, que en su contenido se aclaró la finalidad del tipo de análisis a efectuar, el alcance que tendrá la revisión, así mismo el tiempo estimado para el desarrollo de la auditoria, también se estableció el lugar de trabajo y que tipos de pruebas y procedimientos de auditoría necesarios para la fiabilidad del trabajo.

Seguidamente a la aceptación de la propuesta de trabajos a desarrollar se elaboró el programa de auditoría estableciendo que las revisiones serán específicamente a los saldos de las cuentas por pagar del año 2013 al año 2015.

Inmediatamente se entregó a gerencia carta convenio en la que se estableció el compromiso adquirido, mediante que margen se evaluarán las transacciones, se aclaró que la responsabilidad del buen desarrollo de la intervención recae sobre el personal administrativo de la entidad por la información y documentación a brindar.

Continuando con la primera fase de la auditoría se solicitó mediante carta copia de planillas de salarios, recibo de pagos de cuotas patronales y laborales, facturas de compras y ventas.

2.2.2. Ejecución

Durante la fase de ejecución de la auditoría, luego de obtener toda la documentación necesaria se revisó detalladamente el contenido de los documentos para luego ser cotejados contra los registros en los libros contables

Para la facilidad de interpretación y ordenamiento de las revisiones se diseñaron cedulas integradoras para elaborar cuentas corrientes de proveedores y demás cuentas por pagar, también implementó cedula analítica para facilitar el análisis de los registros contables y por último se resumieron los años revisados mediante cedula sumaria logrando con ello los saldos reales de las cuentas por pagar en cada período impositivo.

2.2.3. Finalización

Se constató que en los procedimientos administrativos de la empresa no cuentan con políticas establecidas claramente para el buen desarrollo de las actividades de las personas involucradas en las transacciones financieras con los proveedores.

Los saldos de los proveedores no concuerdan a la revisión efectuada, no debitaron pagos realizados, entre otras deficiencias encontrada, se supone que es a la falta de comunicación entre, el encargado de pagos, de compra y contabilidad.

Finalizada la intervención se redactó Carta a la gerencia dando a conocer los hallazgos relevantes en cuanto a la información financiera de la empresa.

Se dio a conocer el registro inadecuado de las depreciaciones acumuladas ya que se tiene registrado como cuenta por pagar, se observó que no integran las cuentas de los proveedores, no se tiene el hábito de cotizar y emitir ordenes de compras para beneficio de la empresa ya que a través de ello se cuidan las finanzas y minimizan la duplicidad de pagos de facturas.

En cada hallazgo se brindaron recomendaciones para mejorar el control interno y simplificar procedimientos queda a criterio del gerente y contador general aplicarlos.

Posterior al cumplimiento de todos los procedimientos adecuados para la obtención de resultados satisfactorios obtenidos, se entregó el dictamen final de auditoría.

2.3. Elaboración de manual de políticas y procedimientos contables

Con el objeto de diseñar un manual de políticas y procedimientos contables, que proporcione de manera ordenada y sistemática, lineamientos y parámetros para desempeñar y llevar a cabo las obligaciones y deberes laborales del departamento contable de la empresa May Mix.

Se procedió a obtener información acerca de las funciones que desarrolla el personal del área contable, para ello se recopilaron datos sobre proceso de captación a través de cuestionarios con los colaboradores involucrados en el área contable y procesamiento de la información financiera, así como información de control interno obtenido a través de encuesta con el gerente general y las actuales políticas contables aplicadas por la empresa, en el cual también fueron definidos los niveles de autoridad para el área contable.

Derivado de la información obtenida se desarrolló una breve descripción general de la empresa, describiendo la visión, misión, objetivos, responsabilidad social y ambiental, situación político-legal y económica, estructura interna general entre otros aspectos relevantes.

Se definió de manera escrita los objetivos generales y específicos referentes al manual, las normas relativas a su uso, se delimitó el campo de aplicación, asimismo los procedimientos para la modificación y/o actualización del manual en otra ocasión.

Se estableció la implementación del modelo de catálogo de cuentas el cual fue autorizado por gerencia general, el cual ya se había diseñado durante la reestructuración contable, dicho diseño fue incluido en el manual de manera detallada.

Con la implementación de la nomenclatura contable, se tuvo cuentas específicas para cada una de las operaciones que se registran, y con el manual de procedimientos contable, se planteó las instrucciones de cómo se debe registrar cada operación según sea su naturaleza, logrando de esta manera fortalecer la información financiera, que es esencial para la determinación de toma de decisiones y planes de inversión.

Fueron definidas las políticas contables tanto generales como las específicas, los procedimientos para simplificar las operaciones financieras, contables y para que el responsable de los registros de los mismos sea más sensato en su trabajo.

Dentro de las políticas generales se establecieron conceptos básicos que definen, delimitan e identifican la entidad económica, las bases de cómputo de las operaciones financieras.

Se redactaron las políticas específicas de acuerdo a la naturaleza de la entidad, por medio de pláticas con el gerente general y colaboradores de empresa en el área financiera y contables, los tratamientos contables especiales y aplicables a operaciones o transacciones de partidas específicas.

Asimismo se definieron los procesos que se utilizaran para el registro de las transacciones y operaciones en los libro contables. Esto será de gran beneficio en la toma de decisiones.

Finalmente fueron diseñadas flujogramas que representan en forma gráfica los procedimientos adoptados para la empresa, por lo cual se definió una simbología para mayor comprensión de los procesos contables.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se desarrolla la siguiente fase del Ejercicio Profesional Supervisado, se detallan los resultados obtenidos de las actividades intervenidas en la unidad de práctica, el cual tiene como fin brindar soluciones a las deficiencias encontradas en la empresa denominada Maya Mix.

3.1. Determinación de la base imponible y cálculo de los impuestos afectos de los períodos del 2012 al 2015

Se minimizó las probabilidades de que la entidad sea sancionada por infracciones formales ante la administración tributaria, por la realización de declaraciones incorrectas del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta, se confirmó que las declaraciones realizadas estuvieran registradas de forma correcta en todos los libros contables.

La revisión de la determinación del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta mediante cedulas de trabajo, permitió simplificar la revisión física de facturas de compras, ventas, servicios prestados y declaraciones o formularios de cada impuestos con los registro contables, y también facilito la obtención del correcto cálculo del impuesto por pagar.

De acuerdo a la revisión efectuada se constató que la empresa Maya Mix declaró impuestos con errores de cálculo debido que estos no son calculados con suficiente tiempo, en el año 2012 no se pagó Q. 11,287.94, año 2013 Q. 15, 565.10 así mismo en el año 2014 se declaró

en exceso Q. 2,579.79 y año 2015 Q. 12,296.00 por concepto de Impuesto al Valor Agregado. El Impuesto Sobre la Renta también tuvo variaciones en la declaración, en el año 2012 no se canceló Q. 95,171.18, año 2013 Q. 19,305.05 además en el año 2014 se pagó de más Q. 65,088.43 al igual que en el año 2015 el excedente fue de Q. 1,750.71

En el libro diario no se registraron todas las declaraciones realizadas, también existen facturas que no son registradas en el libro de compras, efectúan pagos sin documentación de soporte, los errores de pagos son causantes de ajustes ante la administración tributaria, estos pequeños errores pueden llevar al extremo de despido de personal dependiendo de la magnitud de los ajustes a obtener.

Luego de la revisión del cálculo de la base imponible de los impuestos antes descritos, se observó que es recomendable establecer fechas de revisiones de documentos de soporte aplicables al cálculo de impuestos, también proponer estrictamente una pre revisión del formulario de impuestos, con el objeto de disminuir los riesgos de ajustes ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, revisar el libro de compras y ventas contra facturas físicas para constatar que se aprovecha adecuadamente el Crédito Fiscal generado durante cada mes y exigirle estrictamente al contador general registrar en los libros contables a tiempo todas las transacciones correspondientes al giro comercial de la empresa.

3.2. Auditoría de las cuentas por pagar del año 2013 al año 2015

Derivado a las actividades desarrolladas durante el proceso de la auditoría se detectó que existen inconformidades en los registros de las Cuentas por Pagar, el contador de la empresa registró las depreciaciones acumuladas en la clasificación corriente del pasivo, reflejó en el Estado de Situación General del año 2015 proveedores que en su momento también fueron registrados en el Estado de Situación general del año 2014 los

cuales fueron cancelados durante el mes de enero a marzo de 2015, carecen de detalles o integración de los mismos, no se confirman saldo, entre las deficiencias también se constató que no se solicitan cotizaciones y las compras carecer de órdenes de compra al adquirir algún bien o servicio, se incumplen las fechas acordadas ante los diversos proveedores, no se respetan los días de créditos otorgados.

Las depreciaciones acumuladas fueron registradas en los rubros del pasivo de la siguiente manera, año 2013 con Q. 3,841,998.86, año 2014 Q. 5,172,243.19 y año 2015 Q. 6,867,293.34 de tal forma da a entender que la empresa posee un alto índice de obligaciones por pagar.

Para no continuar con las deficiencias es conveniente implementar integraciones de compras y pagos de proveedores, esto ayudará evitar pagos indebidos.

Para la disminución de las deficiencias encontradas se recomienda fortalecer los controles internos implementando la solicitud de 3 cotizaciones como mínimo antes de realizar la compra así mismo emitir una orden de compra para cada adquisición, se propone integrar en una cuenta corriente para cada proveedor, con este control se evitará la duplicidad de pagos ante los mismos, cumplir con las fechas de pagos acordados a proveedores para no incrementar la obligación contraída, esto ayudará a no presentar montos representativos en los estados financieros, es necesario regularizar las depreciaciones acumuladas en el activo y no en el pasivo como se tiene anotado actualmente, con el objeto de no impresionar a cualquier casa comercial suponiendo que la empresa tiene compromisos muy elevados siendo esto causa de negación de créditos u otras gestiones.

Con la implementación de solicitudes de cotizaciones y emisión de órdenes de compras se mejoraran los controles, además la empresa obtendrá beneficios porque dejará de realizar compras directas, con esto será oportuno analizar el precio a pagar.

Para cumplir con los pagos en las fechas estipuladas lo ideal es firmar contratos donde se plasmen por escrito los días convenidos para pagos, con esto se evitarán atrasos y acumulación de obligaciones, ayudará a reflejar la solvencia y solidez en los Estados Financieros de la empresa.

Es importante efectuar las confirmaciones de saldos y solicitudes de estados de cuenta a los proveedores para descartar posibles cobros indebidos, esto puede ser requerido dos veces al mes.

3.3. Manual de políticas y procedimientos contables

La deficiencia de registros contables de la empresa, surgió a causa de la carencia de métodos que brindara estructuras para el conocimiento de procedimientos que fíen la información financiera.

Con la elaboración e implementación del manual, la empresa provee lineamientos que permite orientar su departamento contable para efectuar de forma adecuada sus procedimientos y registros contables.

Para optimizar la metodología de trabajo del departamento contable se establecieron métodos, lineamientos, preparación de informes, jornalización de compras y ventas, plan de cuentas mediante la implementación del manual de políticas y procedimientos contables.

Con esta herramienta se aumentó la confianza del contador y el propietario de la empresa a la toma de decisiones debido que existe una guía para los registros de las operaciones en la contabilidad, también son muy importantes por el contenido del mismo, ayudan a optimizar tiempo.

En las entidades públicas-privadas es de vital importancia la implementación de manuales y políticas, debido que contienen información relevante y amplían criterios.

La descripción de los libros contables y estados financieros, forma parte fundamental del presente manual, debido que en ello se definen rubros, procesos y obligaciones a cumplir, con el objeto de impedir sanciones tributarias.

Como parte del contenido del manual se establecieron políticas contables basadas a las deficiencias observadas, cabe mencionar que están regidas a través de fundamentos legales y son de fácil aplicación debido que corresponden al giro comercial de la empresa, y se tiene como fin primordial beneficiar ampliamente a la empresa.

Se recomendó el uso del manual de procedimientos y políticas contables para ampliar la confiabilidad de las operaciones que se registran en la contabilidad y de esta forma no dar lugar a dudas sobre la labor del contador, también es importante considerar que para la preparación de estados financieros sean utilizados los rubros contables contenidos en el manual en mención.

Se describieron los principales rubros contables para ser registrados según su naturaleza y origen de la operación, con esto se minimizan errores al finalizar cada período fiscal, y la información serán más garantizado.

Se anexaron modelos de balance de situación general, estado de resultados, variación al capital, flujo de efectivo y las respectivas notas a los estados financieros, la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Decreto 10-2012 establece tres estados financieros que todos los contribuyentes están obligados a elaborar y tenerlos a disposición en caso de ser solicitados por la administración tributaria, además se complementaron con las otras en mención.

Los modelos de estados financieros propuestos están elaborados y apegados a la realidad financiera de la empresa, fueron estructurados para que el análisis sea de fácil comprensión del usuario y no dificultar la toma de decisiones.

CONCLUSIONES

Los trabajos desarrollados en la empresa fueron de mucha importancia debido a que en cada una de las actividades se permitió verificar con evidencias los errores y variaciones surgidos a causa de la falta de sistematización, siendo esto un factor que afecta financieramente a la misma.

Mediante técnicas aplicadas para la revisión a la base imponible de los impuestos al cual esta afecta la empresa Maya Mix durante el año 2012 hasta el año 2015, mediante cedulas integradoras se constató que durante al año 2012 no declaró en concepto de IVA Q. 11,287.94, durante el año 2013 Q. 15,565.10, durante el año 2014 pago Q. 2,579.79 de exceso y también durante el año 2015 Q. 12,296.40 pagó en exceso. De igual manera con el ISR dejó de declarar durante el año 2012 Q. 95,171.18, durante el año 2013 Q. 19,305.05, declaró en exceso durante el año 2014 Q. 65,088.43 también durante el año 2015 Q. 1,750.71.

Como resultado de la actividad desarrollada se verificó que existen errores en las declaraciones de los impuestos del IVA e ISR por aplicar indebidamente los cálculos.

El análisis a las Cuentas por Pagar fue muy importante realizarla, ya que a través de ello se permitió detectar los saldos incorrectos registrados en el Balance General, en el año 2015 el contador general aún tenía reflejado saldos de proveedores que correspondían al año 2014 ascendiendo al monto de Q. 244,358.13, los cuales ya habían sido cancelados, también se observó que en

esta clasificación se tiene registrado el rubro de Depreciaciones Acumuladas, lo cual como reguladora de los activos fijos debe deducir en el activo.

Al observar los registros contables de la empresa se comprobó que el contador general no tiene establecido los lineamientos e instrucciones para sus operaciones en la contabilidad, se confirmó que carecen de nomenclatura contable.

En cada una de las actividades intervenidas se detectaron deficiencias, esto debido a que en la empresa no se tienen definidos lineamientos o métodos específicos de control, los resultados fueron revelados a través de herramientas de auditorías como la observación, cuestionario, entrevista y cedulas.

RECOMENDACIONES

Se le sugiere al gerente general capacitar constantemente a los empleados involucrados en el desarrollo del registro contable para reducir al máximo el riesgo de cometer errores en sus operaciones financieras, también es conveniente revisar periódicamente las actividades que desarrollan sus colaboradores.

Para suprimir los errores que actualmente se detectaron en el cálculo de la base imponible en el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta y los pagos realizados erróneamente en los impuestos en mención, es oportuno realizar revisiones semanales de los registros de las compras y ventas efectuadas, esto ayudara a determinar la veracidad del impuesto a pagar.

Es oportuno que el gerente general y administrador adopte en sus políticas y procedimientos la elaboración de cuentas corrientes por cada proveedor, con esto permitir obtener saldos actualizados de los compromisos adquiridos para el fortalecimiento u optimización de los controles financiero de la empresa.

Para beneficio financiero de la empresa Maya Mix se le sugiere al gerente general Implementar oportunamente el manual de políticas y procedimientos contables elaborado para minimizar el margen de error que actualmente presenta los registros contables, es importante aplicar estrictamente los lineamientos establecidos en el mismo y realizar revisiones de los procesos periódicos, en caso de ser necesario actualizar al momento de realizar cambios en los procesos o políticas, con esta herramienta será más confiable la preparación financiera de la empresa.

BIBLIOGRAFÍA

- Congreso de La Republica de Guatemala. *Código de Comercio* (Decreto 2-70), Guatemala: Ediciones Alenro, 2013.
- . *Código tributario (Decreto 6-91)*, Guatemala: Ediciones Alenro, 2013.
- . *Ley Impuesto Sobre la Renta (Decreto 10-2012) y su Reglamento*, Guatemala: Ediciones Alenro, 2013.
- . *Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012)*, (libro I). Guatemala: Ediciones Alenro, 2013.
- . *Ley del Impuesto al Valor Agregado (Decreto 27-2006) y su Reglamento*. Guatemala: Ediciones Alenro, 2013.
- . *Ley de Contrataciones del Estado*, Guatemala: Ediciones Alenro, 2013.
- Gall, Francis. *Diccionario Geográfico de Guatemala*. Tomo I. Guatemala: Instituto Geográfico Nacional, 1976.
- Horngren, Charles T. Et.Al. *Contabilidad*, México: Pearson Educación, 2003.
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-. *Reglamento sobre recaudación de contribuciones al régimen de seguro social* (Acuerdo 1118). Guatemala: IGSS., 2003.
- Molina L., J. Ernesto, *introducción al estudio de la auditoria*, Guatemala: J. Ernesto Molina L. Editores, 2005
- Muniguía de Guatemala INFOM-URBES 2001. *Guía del municipio de Cobán*, Guatemala: Municipalidad kiosco informativo, 2015.
- Municipalidad de Cobán. *Diagnostico Municipal de Cobán, Alta Verapaz*. Guatemala: Unidad Técnica de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, 2007.
- Reyes Martínez, J. Et.Al. *Auditoria administrativa*, México: McGraw-Hill, 2010.



Sinisterra , J. Gonzalo. E.t. Al. *Contabilidad para las organizaciones*. Universidad del valle. Colombia: Litoperla Impresores, 2011.

Tuncho Granados, *Código tributario y disposiciones conexas*, Guatemala: Ediciones Fiscales, 2013.

Ubicación geográfica de Alta Verapaz. <https://inecoban.files.wordpress.com/2015/10/monografc3ada-cobc3a1n1.pdf> (21 marzo de 2016).

Ubicación de oficinas Maya Mix. <https://www.google.com.gt/intl/es/earth/explore/products/plugin.html> (07 abril de 2016).

Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-. *Compendio de Recursos Económicos de Centro América*, Guatemala: Editorial Universitaria. 1988.

V.ºB.º


Adán García Véliz
Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa
BIBLIOTECARIO



ANEXOS



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

ANEXO 1

**INFORME FINAL DETERMINACIÓN DE BASE IMPONIBLE DEL ISR
E IVA DEL AÑO 2012 AL 2015**

**REALIZADO EN LA EMPRESA MAYA MIX, UBICADA EN LA
CIUDAD DE COBÁN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ**

MARCO TULIO TENI YOJ

COBÁN, ALTA VERAPAZ, SEPTIEMBRE DE 2016

INDICE

DESCRIPCION	PAGINA
Planeación	01 - 06
Carta a la gerencia	07 - 16
Cédula Sumaria de Impuesto al Valor Agregado	17
Cédula Sumaria de Impuesto Sobre la Renta	18
Informe De Determinacion De Base Imponible	19 - 20

a. Generalidades de la empresa

Antecedentes:

La empresa Maya Mix, está ubicada en la 11 avenida 0-03 Zona 06, Cobán, Alta Verapaz, el cual se identifica con el NIT 1030687-0 siendo, una empresa identificada comercial y conscientemente a las necesidades del Cliente. Inicia operaciones comerciales en el año 2002, como empresa individual, con el objetivo primordial de ser protagonista del crecimiento comercial e industrial de la región del Departamento de Alta Verapaz.

El desarrollo económico fue lento por las diversas circunstancias económicas y administrativas que se presentan en cualquier organización que impiden, conocer realmente la eficiencia y gestión operativa de toda empresa. En base a estudios, uno de estos factores, son aquellos relacionados a la inaplicabilidad o la falta de un Control Interno, que sirva de base o guía para el registro de las operaciones mercantiles, lo suficientemente capaz de prever y corregir errores a un margen aceptable y tolerable.

Giro de la empresa:

Al ofrecer sus servicios de venta y transporte de concreto premezclado; a un precio ajustable y competente, para el beneficio y desarrollo de la población. Maya Mix es una empresa que tiene como actividad principal la comercialización y distribución de concreto premezclado y construcción de obra civil en general. Atendiendo con cortesía, amabilidad y confianza, durante las 24 horas del día.

Misión

Proporcionar a nuestros clientes servicios de alta calidad utilizando tecnología de punta, permanecer como líderes en el mercado de la construcción, enfrentar nuevos retos, integrar nuevas áreas de actividad y

diversificarnos en nuestros servicios tanto en el sector público como en el privado.

Visión

Ser una de las empresas líderes en el sector de construcción, ser competidores exitosos en el mercado nacional e internacional a través de innovaciones en nuestros servicios y estándares de calidad que satisfagan las necesidades de nuestros clientes, y contribuir al desarrollo del país.

Objetivos

Comercial

Satisfacer las necesidades de nuestra clientela mediante capacitaciones constantes a nuestros colaboradores, de esta manera estableceremos estrategias para ser competitivos en el mercado.

Económico

Equilibrar nuestros precios que se ajuste a la economía de la población manteniendo la calidad de nuestro producto.

Social

Contribuir al proceso de desarrollo y crecimiento industrial, del municipio de Cobán, Alta Verapaz, suministrando materiales para el desarrollo de obras civiles.

b. Características del cliente

Cliente: Maya Mix

Dirección: 11 Avenida 0-03 zona 06, Cobán, Alta Verapaz

Fundación: año 2002 como una empresa individual.

Periodo a Auditar: Del 01 de enero del 2012 al 31 de diciembre 2015.

Visita Preliminar: 03 de Junio 2016

Entrega Informe: 31 de Agosto 2016

c. Personal clave dentro de la empresa

Gerente general: Ing. Sheldder Alexander Cordova Catalan

Asistente: Ana Gabriela Cacao

Contador general: Julio Cesar Macz Ja

d. Objetivos de la revisión

Como estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado desarrollaré la determinación de la base imponible revisando las operaciones registradas por la empresa del período comprendido del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2015, llevándolo a cabo mediante conocimientos adquiridos durante la preparación académica, teniendo como objetivo la emisión de un informe sobre la razonabilidad de la integración o registros de las operaciones respecto a tributación.

e. Negocio del cliente

Maya Mix es una empresa que tiene como actividad principal la Comercialización del suministro, transporte y colocación de Concreto Premezclado, incentivando su comercialización con el cumplimiento de las normas de calidad con que rigen el desarrollo de sus servicios.

Para el registro de sus ingresos, utiliza el sistema contable de lo devengado, lo cual es de aceptación general.

f. Control interno

El sistema de control interno es el plan de organización adoptado dentro de una empresa para salvaguardar sus activos y asegurar el adecuado registro de las transacciones comerciales.

El trabajo, en base al análisis de los diseños administrativos y contables, se dirige a la evaluación de dicho sistema, verificando que los controles funcionen y cumplan con su objetivo.

De acuerdo al conocimiento obtenido de la empresa, se observó que no se cuenta con una supervisión de alto grado, pero no obstante se harán las pruebas específicas de auditoría para identificar deficiencias para luego conversarlos con la gerencia y posteriormente emitir un informe de recomendaciones.

g. Operaciones a desarrollar

Verificar que los cálculos de impuestos estén realizados adecuadamente.

Revisar los registros contables, registros auxiliares, los documentos de soporte de ventas, de compras y de gastos; así como las copias de las declaraciones de impuestos a las que se encuentra afecto.

Determinación correcta de la base imponible del Impuesto Sobre la Renta del año 2012 al año 2015.

Determinación correcta de la base imponible del Impuesto al Valor Agregado del año 2012 al año 2015.

h. Recurso financiero

La empresa Maya Mix se capitaliza a través de los diversos servicios que desarrolla ante su clientela, siendo esto el suministro de concreto, arrendamiento de maquinaria y construcción de obras civiles en general.

i. Recursos humanos

Para la atención de sus clientes es apoyado por sus colaboradores que ocupan los siguientes cargos:

Gerente General

Asistente de gerencia

Contador General
Ingeniero superintendente
Ingeniero de Control de Calidad
Laboratorista
Encargados de obras
Operadores de maquinaria
Pilotos
Conserje
Mensajero
Ayudantes
Guardianes

j. Equipo de auditoría

El personal que participará en la realización de la misma, será la siguiente:

Asesor:

Lic. Miguel Arnoldo Chen

Equipo de auditoría:

Marco Tulio Teni Yoj (estudiante)

Cobán, Alta Verapaz, julio 14 de 2016

Cobán, Alta Verapaz, septiembre 12 de 2016

Ing. Shellder Alexander Córdova Catalán
Gerente General
Constructora Maya Mix
11 Av. 0-03, Zona 06
Cobán, Alta Verapaz

ASUNTO: CARTA A LA GERENCIA

Distinguido Ing. Córdova:

Me es grato saludarle por este medio, esperando que todas sus actividades sean de muchos éxitos.

Procedente a la revisión realizada a la base imponible de los impuestos a los cuales esta afecto su representada denominada Maya Mix del período 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2015, considerando la responsabilidad de la administración en la preparación y presentación fiel de la información tributaria de la empresa, se detectaron hallazgos relevantes en cuanto a la información financiera, así como el de la aplicación del control interno.

Es mi responsabilidad presentar criterios y recomendaciones sobre los cuales a continuación se presentan de acuerdo a las deficiencias significativas detectadas.

Queda a juicio de la entidad aplicarlas.

Agradezco la colaboración y cortesía, por lo cual fue posible el desarrollo de mi trabajo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the printed name.

Marco Julio Teni Yoj

Estudiante de Contaduría Pública y Auditoría
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
Centro Universitario del Norte –CUNOR-

Hallazgos en determinación de base imponible de ISR e IVA

1. Deficiencia en el registro de las compras

a. Condición

Posterior a la revisión de los registros tributarios de la empresa denominada Maya Mix, determine que no se registraron todas las facturas de compras y ventas en los libros contables, también algunas fueron omitidas para el pago de impuestos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 se constató que se excluyeron facturas de ventas para el cálculo de la base imponible del IVA y del ISR, de IVA se omitió el pago de Q 11,287.94 y de ISR Q. 95, 171.18.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 no se registraron facturas de compras y ventas, por lo cual no se declaró ante el fisco la cantidad de Q. 15,165.10 de IVA y Q. 19,305.05 de ISR.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 se verificó el exceso de pago de IVA de Q. 2,579.79 también ISR por el monto de Q. 65,088.43.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 se declaró Q. 12,296.40 de más en IVA debido a la no contabilización de todas las facturas de compras y Q. 1,750.71 de ISR cancelado de más.

b. Criterio

Artículo 18 de la Ley del IVA, Documentación del Crédito Fiscal:
Se reconocerá crédito fiscal cuando se cumpla con los requisitos siguientes:

Que se encuentre respaldado por las facturas, facturas especiales, nota de débito o crédito impresas por las imprentas o los contribuyentes que autoimpriman los documentos y que se encuentren inscritas en el Registro Fiscal de Imprentas, conforme se establece en la ley, asimismo como aquellos recibos de pago cuando se trae de importaciones o en las escrituras públicas, conforme lo que se dispone el artículo de esta ley, facturas electrónicas, notas de débitos y crédito electrónicas, siempre y cuando las mismas hubieren sido emitidas a través de un Generador de Facturas Electrónicas (GFACE) que esté debidamente autorizado por la Administración Tributaria.

b. Que dichos documentos se emitan a nombre del contribuyente y que contengan su Número de Identificación Tributaria.

c. Que el documento indique en forma detallada el concepto, unidades y valores de compra de los bienes y cuando se trate de servicios, debe especificarse concretamente la clase de servicios recibido y el monto de la remuneración u honorario.

d. Que se encuentren registrados en el libro de compras a que se refiere el artículo 37 de esta ley; y,

e. Que el saldo del crédito fiscal se encuentre registrado en los libros de contabilidad como una cuenta por cobrar a favor del contribuyente.

Artículo 88 Código Tributario, Decreto 6-91. Omisión de pago de tributos. La omisión de pago de tributos se constituye por la falta de determinación o determinación incorrecta de la obligación tributaria por parte del sujeto pasivo, detectada por la administración tributaria siempre y cuando la falta de determinación no constituya delito.

Artículo 89 Código Tributario Decreto 6-91. Sanción. La omisión de pago de tributos será sancionada con una multa equivalente al ciento por ciento del importe del tributo omitido, por la falta de determinación o la determinación incorrecta presentada por parte del sujeto pasivo, detectada por la acción fiscalizadora.

c. Causa

El encargado de compras no solicita las facturas en su debido momento, algunos proveedores las entregan después de haber declarado los impuestos y registrado en los libros contables correspondientes.

d. Efecto

Causa desconfianza en los registros tributarios de la empresa, da la pauta de infracción de las leyes tributarias ocasionando sanciones, por parte de SAT, rectificaciones de formularios y ajustes tributarios, debido a los errores que contienen la determinación de las bases imponibles.

Se desaprovecha Crédito Fiscal por falta de integración de las transacciones y por descuido del encargado de compras y el contador general.

e. Recomendación

Se sugiere implementar controles estrictos al encargado de compras para la solicitud y entrega de facturas estableciendo fechas, de esta manera la empresa Maya Mix disminuirá el pago de Impuesto al Valor Agregado ante la Superintendencia de Administración Tributaria.

2. Falta de calendarización para revisión de impuestos antes de declararlos

a. Condición

En base a la revisión realizada se constató que el contador general obtiene su base imponible a pocos días de declarar los impuestos de ISR e IVA, a su vez se observó que no aplica método adecuado para obtenerlo debido que provisionalmente ingresa montos de sus facturas de compras y ventas en una hoja electrónica Excel, realiza las operaciones aritméticas y luego obtiene su impuesto por pagar, quedándose sin memoria de cálculo de los mismos.

b. Criterio

Para obtener con anticipación los montos de impuestos a declarar es importante tomar en cuenta el artículo 37 de la Ley del IVA que trata de los libros de compras y ventas que dice:

Independientemente de las obligaciones que se establece el Código de Comercio en cuanto a la contabilidad mercantil, los contribuyentes deberán llevar y mantener al día un libro de compras y servicios recibidos y otro de ventas y servicios prestados. El reglamento indicara la forma y condiciones que deberán reunir tales libros que podrán ser llevados en forma manual o computarizada.

Se entiende, a los efectos de fiscalización del impuesto, que los registros de compras y ventas están al día, si han sido asentadas en ellos las operaciones declaradas dentro de los dos meses siguientes a que corresponda la declaración presentada.

De acuerdo a lo descrito en el párrafo 37 de la ley del IVA esto disminuye el riesgo de los errores de cálculo para el pago de impuestos, ajustes e inconsistencias, también es importante tomar en cuenta la fecha establecida en el artículo 4 de la Ley del IVA y artículo 49 de la Ley ISR para pagos de impuestos, se podrá programar revisiones antes de realizas los pagos.

c. Causa

La inexistencia de manual de procedimientos en el departamento contable, trae consecuencias para el cálculo de los impuestos a pagar, debido a que la persona responsable lo realiza a los pocos días de la fecha permitida por la Superintendencia de Administración Tributaria.

d. Efecto

Por realizar los cálculos precipitados pueden causar omisión de presentación o declaración de formularios, inseguridad de montos a cancelar, puede generar pago de multas, moras e intereses ante la Superintendencia de Administración Tributaria.

e. Recomendación

Establecer día o fecha para una revisión de cálculos a la base imponible de los impuestos previo al pago de los mismos, también implementar el hábito de mantener al día el libro de compras y

ventas para facilitar el cálculo del Impuesto Sobre al Valor Agregado, ya que con esto se evitarán ajustes y auditorías innecesarias.

3. Carencia de documento contable en gastos

a. Condición

Después de haber revisado la base imponible de los impuestos al que esta afecto la empresa, se observó que existen gastos que no cuentan con su respectivo documento de soporte (facturas), tal como lo establece nuestra legislación tributaria.

b. Criterio

Artículo 29 de la ley del IVA, Documentos obligatorios. Los contribuyentes afecto al impuesto de esta Ley están obligados a emitir con caracteres legibles y permanente por medio electrónico, para entregar al adquirente y a su vez es obligación del adquirente exigir y retirar los documentos mencionados en los incisos a, b, c, d y e.

Artículo 34 de la Ley del IVA Momento de emisión de las facturas. En la venta o bienes muebles, las facturas, notas de débito y notas de crédito, deberán ser emitidas y proporcionadas al adquirente o comprador en el momento de la entrega real de los bienes. En el caso de las prestaciones de servicios, deberán ser emitidas en el momento en que se reciba la remuneración.

c. Causa

Existen proveedores que por políticas tienen establecido la cancelación del bien o mercadería cotizada antes de facturarlas,

por descuido de tesorería, no le da seguimiento a la facturación de la compra, así mismo en ocasiones el gerente general gira cheques a proveedores que no son locales y se le olvida exigir factura.

d. Efecto

Se desaprovecha el Crédito Fiscal y por ende no se disminuye el pago del Impuesto al Valor Agregado.

e. Recomendación

Es necesario la recaudación de todas las facturas de los gastos realizados de preferencia que sean en el mismo mes que se efectuaron las compras.

4. Inexistencia de documento contable en pagos realizados a proveedores no contribuyentes fiscales

a. Condición

Luego del examen realizado a los registros tributarios se detectó que en la empresa Maya Mix realizan pagos eventuales a contratistas que no están registrados como contribuyentes ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-.

b. Criterio

Artículo 52 de la ley del IVA de la facturación por cuenta del vendedor: Cuando un contribuyente adquiera bienes o servicios de personas individuales que, por la naturaleza de sus actividades o cualquier otra circunstancia, no extiendan o no se le entreguen las facturas correspondientes, deberá emitir una factura especial por

cuenta del vendedor o prestador del servicio, y le retendrá el impuesto respectivo.

Artículo 16 del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 10-2012, Facturas especiales: Las personas individuales o jurídicas que lleven contabilidad completa de acuerdo al Código de Comercio, los exportadores de productos agropecuarios artesanales y productos reciclados, y a quienes la Administración Tributaria autorice, cuando emitan facturas especiales por cuenta del vendedor de bienes o del prestador de servicios de acuerdo con la Ley del Impuesto al Valor Agregado, deberán retener con carácter de pago definitivo el Impuesto Sobre La Renta, aplicando el tipo impositivo del Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

c. Causa

Desconocimiento del documento contable que ampara los pagos realizados a personas que no son comerciantes o que eventualmente realizan desarrollan alguna actividad o le prestan servicios a una empresa.

d. Efecto

No existe constancia de que efectivamente el servicio prestado fue por una persona no inscrita ante el fisco, se desaprovecha una parte los impuestos generados por el pago.

e. Recomendación

Se sugiere implementar la emisión de facturas especiales para sustentar eficientemente los gastos y aprovechar los impuestos que genera.

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario del Norte
 Carrera de Contaduría Pública y Auditoría



Cédula Sumaria de Impuesto al Valor Agregado

EMPRESA: MAYA MIX
AREA: Tributario
IMPUESTO: IVA
PERÍODO: Al 31 de diciembre del año 2012 al 2015
 (Cifras en Quetzales)

DESCRIPCION		P.T.: SIVA/DD/1/T - 17	
INICIALES		FECHA	
Realizo: MTTY		27/08/2016	
Reviso: M.A.CH.			

DESCRIPCION	MONTO DECLARADO	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AUDITORÍA	REF.
		DEBE	HABER		
01 Impuesto al Valor Agregado año 2012	Q 360,770.00 ✓	Q 11,289.88	Q 1.94	Q 372,057.94 >	P.T.: SIVA/DD/1/T - 4
02 Impuesto al Valor Agregado año 2013	Q 679,735.00 ✓	Q 29,135.91	Q 13,570.81	Q 695,300.10 >	P.T.: SIVA/DD/1/T - 6
03 Impuesto al Valor Agregado año 2014	Q 697,966.00 ✓	Q 250.57	Q 2,830.36	Q 695,386.21 >	P.T.: SIVA/DD/1/T - 8
04 Impuesto al Valor Agregado año 2015	Q 407,897.00 ✓		Q 12,296.40	Q 395,600.60 >	P.T.: SIVA/DD/1/T - 10
TOTALES	Q 2,146,368.00 ✓	Q 40,676.36 ✓	Q 28,699.51 ✓	Q 2,158,344.85 ✓	

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario del Norte
 Carrera de Contaduría Pública y Auditoría



Cédula Sumaria de Impuesto Sobre la Renta

EMPRESA: MAYA MIX
AREA: Tributario
IMPUESTO: ISR
PERÍODO: Al 31 de diciembre del año 2012 al 2015
 (Cifras en Quetzales)

P.T.: SISR/DD/2/T - 18	
DESCRIPCION	INICIALES
Realizo:	MTTY
Reviso:	M.A.CH.
	FECHA
	27/08/2016

DESCRIPCION	MONTO DECLARADO	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AUDITORÍA	REF.
		DEBE	HABER		
01 Impuesto Sobre la Renta año 2012	Q 239,619.47	Q 95,171.18	Q -	Q 334,790.65	P.T.: SISR/DD/2/T - 12
02 Impuesto Sobre la Renta año 2013	Q 1,264,547.76	Q 26,089.18	Q 6,784.13	Q 1,283,852.81	P.T.: SISR/DD/2/T - 14
03 Impuesto Sobre la Renta año 2014	Q 963,051.84	Q 27,087.50	Q 92,175.93	Q 897,963.41	P.T.: SISR/DD/2/T - 16
04 Impuesto Sobre la Renta año 2015	Q 833,673.11	Q 10,524.90	Q 12,275.61	Q 831,922.40	P.T.: SISR/DD/2/T - 18
TOTALES	Q 3,300,892.18	Q 158,872.76	Q 111,235.67	Q 3,348,529.27	

Cobán, Alta Verapaz, septiembre 21 de 2016.

Ing. Shellder Alexander Córdova Catalán
Constructora Maya Mix
11 Av. 0-03, Zona 06, Cobán, A. V.
Cobán, A. V., Ciudad

ASUNTO: INFORME DE DETERMINACIÓN DE BASE IMPONIBLE

Distinguido Ing. Córdova:

En la actividad desarrollada de determinación correcta de la base imponible de los impuestos que se realizó en la empresa Maya Mix, se llevaron a cabo una serie de procedimientos, como la aplicación de cuestionarios administrativos y cédulas, los cuales permitieron observar las condiciones de trabajo dentro de la empresa, análisis de cálculos y como llevan a cabo los cálculos del impuestos que está afecta la empresa.

Esto a su vez fue aplicado al departamento de contabilidad, toda la información obtenida fue proporcionada por el contador general.

Una vez realizado la revisión, y de haber aplicado los cuestionarios y reunir información se logró obtener de manera cuantitativa ciertos datos, en base al sistema de evaluación empleado al que se sometieron los resultados y se

encontró que la empresa cuenta con deficiencias en el cálculo de los impuestos a pagar, debido que la base imponible contienen errores de cálculo.

La deficiencias encontradas se podrá constatar en la cedula de hallazgos y la propuesta de registros en la cédula de ajustes adjuntadas al presente informe.



Marco Tulio Teni Yoj
Estudiante de Contaduría Pública y Auditoría
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
Centro Universitario del Norte –CUNOR-

c.c. copia



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

ANEXO 2

**INFORME FINAL AUDITORIA DE CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO
2012 AL 2015**

**REALIZADO EN LA EMPRESA MAYA MIX, UBICADA EN LA
CIUDAD DE COBÁN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ**

MARCO TULIO TENI YOJ

COBÁN, ALTA VERAPAZ, AGOSTO DE 2016

INDICE

DESCRIPCION	PAGINA
Planeación	01 - 06
Propuesta de auditoria	07 - 12
Carta de Convenio	13 - 16
Cedulas sumarias e integradoras	17 - 28
Memorándum de Control Interno	29 - 32
Carta a la gerencia	33 - 40
Dictamen	41 - 42

a. Generalidades de la empresa

Antecedentes:

La empresa Maya Mix, está ubicada en la 11 avenida 0-03 Zona 06, Cobán, Alta Verapaz, el cual se identifica con el NIT 1030687-0, siendo una empresa identificada comercial y conscientemente a las necesidades del Cliente. Inicia operaciones comerciales en el año 2002, como empresa individual, con el objetivo primordial de ser protagonista del crecimiento comercial e industrial de la región del Departamento de Alta Verapaz.

El desarrollo económico fue lento por las diversas circunstancias económicas y administrativas que se presentan en cualquier organización que impiden, conocer realmente la eficiencia y gestión operativa de toda empresa. En base a estudios, uno de estos factores, son aquellos relacionados a la inaplicabilidad o la falta de un Control Interno, que sirva de base o guía para el registro de las operaciones mercantiles, lo suficientemente capaz de prever y corregir errores a un margen aceptable y tolerable.

Giro de la empresa:

Al ofrecer sus servicios de venta y transporte de concreto premezclado; a un precio ajustable y competente, para el beneficio y desarrollo de la población. Maya Mix es una empresa que tiene como actividad principal la comercialización y distribución de concreto premezclado y construcción de obra Civil en general. Atendiendo con cortesía, amabilidad y confianza, durante las 24 horas del día.

Misión

Proporcionar a nuestros clientes servicios de alta calidad utilizando tecnología de punta, permanecer como líderes en el mercado de la construcción, enfrentar nuevos retos, integrar nuevas áreas de actividad y

diversificarnos en nuestros servicios tanto en el sector público como en el privado.

Visión

Ser una de las empresas líderes en el sector de construcción, ser competidores exitosos en el mercado nacional e internacional a través de innovaciones en nuestros servicios y estándares de calidad que satisfagan las necesidades de nuestros clientes, y contribuir al desarrollo del país.

Objetivos

Comercial

Satisfacer las necesidades de nuestra clientela mediante capacitaciones constantes a nuestros colaboradores, de esta manera estableceremos estrategias para ser competitivos en el mercado.

Económico

Equilibrar nuestros precios que se ajuste a la economía de la población manteniendo la calidad de nuestro producto.

Social

Contribuir al proceso de desarrollo y crecimiento industrial, del municipio de Cobán, Alta Verapaz, suministrando materiales para el desarrollo de obras civiles.

b. Características del cliente

Cliente: Maya Mix

Dirección: 11 Avenida 0-03 zona 06, Cobán, Alta Verapaz

Fundación: año 2002 como una empresa individual.

Periodo a Auditar: Del 01 de enero del 2012 al 31 de diciembre 2015.

Visita Preliminar: 03 de Junio 2016

Entrega Informe: 31 de Agosto 2016

c. Personal clave dentro de la empresa

Gerente general: Ing. Sheldder Alexander Cordova Catalan

Asistente: Ana Gabriela Cacao

Contador general: Julio Cesar Macz Ja

d. Objetivos de la revisión

Como estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado desarrollaré la auditoría de cuentas por pagar revisando las operaciones registradas por la empresa del período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2015, llevándolo a cabo mediante conocimientos adquiridos durante la preparación académica, teniendo como objetivo la emisión de una opinión sobre la razonabilidad de la integración o registros de la cuenta contable mencionada.

e. Negocio del cliente

Maya Mix es una empresa que tiene como actividad principal la Comercialización del suministro, transporte y colocación de Concreto Premezclado, incentivando su comercialización con el cumplimiento de las normas de calidad con que rigen la el desarrollo de sus servicios.

Para el registro de sus ingresos, utiliza el sistema contable de lo devengado, lo cual es de aceptación general.

f. Control interno

El sistema de control interno es el plan de organización adoptado dentro de una empresa para salvaguardar sus activos y asegurar el adecuado registro de las transacciones comerciales.

El trabajo, en base al análisis de los diseños administrativos y contables, se dirige a la evaluación de dicho sistema, verificando que los controles funcionen y cumplan con su objetivo.

De acuerdo al conocimiento obtenido de la empresa, se observó que no se cuenta con una supervisión de alto grado, pero no obstante se harán las pruebas específicas de auditoría para identificar deficiencias para luego conversarlos con la gerencia y posteriormente emitir un informe de recomendaciones.

g. Operaciones a desarrollar

Conocer el control interno de las Cuentas por Pagar.

Revisar los registros contables, registros auxiliares, los documentos de soporte de las compras.

Evaluar el riesgo de control de las principales afirmaciones de los estados financieros referentes a las cuentas por pagar y diseñar más pruebas de controles y pruebas sustantivas.

Elaboración de cuenta corriente de proveedores.

Conciliación de saldos de las Cuentas por Pagar.

h. Recurso financiero

La empresa Maya Mix se capitaliza a través de los diversos servicios que desarrolla ante su clientela, siendo esto el suministro de concreto, arrendamiento de maquinaria y construcción de obras civiles en general.

i. Recursos humanos

Para la atención de sus clientes es apoyado por sus colaboradores que ocupan los siguientes cargos:

Gerente General
Asistente de gerencia
Contador General
Ingeniero superintendente
Ingeniero de Control de Calidad
Laboratorista
Encargados de obras
Operadores de maquinaria
Pilotos
Conserje
Mensajero
Ayudantes
Guardianes

j. Equipo de auditoría

El personal que participará en la realización de la misma, será la siguiente:

Asesor:

Lic. Miguel Arnoldo Chen

Equipo de auditoria:

Marco Tulio Teni Yoj (estudiante)

Cobán, Alta Verapaz, Junio 29 de 2016

MAYA MIX

Propuesta de Servicios
Profesionales

AUDITORÍA DE CUENTAS POR PAGAR

Cobán, Alta Verapaz, junio 03 de 2016

Ing. Shellder Alexander Córdova Catalán
Constructora Maya Mix
11 Av. 0-03, Zona 06, Cobán, A. V.
Cobán, A. V., Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA DE AUDITORIA

Distinguido Ing. Córdova:

Me es grato saludarle por este medio, esperando que todas sus actividades sean de muchos éxitos.

El motivo de la presente es para manifestarle que daré inicio a la tercera etapa del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- la cual consiste en la ejecución de los hallazgos encontrados en el área contable de su prestigiosa empresa denominada Maya Mix.

A efecto de práctica presento a continuación mi propuesta de servicios profesionales para someterla a su aprobación y/o autorización:

Tipo de auditoría: Financiera

Alcance: Cuentas por Pagar

Fecha de inicio del trabajo: Junio 22 de 2016

Tiempo estimado que llevará el trabajo: 15 días hábiles

Fecha aproximada de entrega del informe: Julio 13 de 2016

Número de personas que realizarán el trabajo: 1 supervisor y 1 estudiante

Honorarios: Q. 15,000.00

Días Extras: Q. 1,200.00

La mayor parte del trabajo se realizará en las instalaciones de la empresa, por lo que es indispensable me proporcionen un área de trabajo para ubicarme y personal de la entidad necesaria para contribuir en la localización de la documentación y registro contables.

El trabajo incluirá pruebas a los registros de contabilidad y aplicación de procedimientos de auditoría necesarios de acuerdo a las circunstancias, observándose en todo momento Normas Internacionales de Auditoría.

Quedando en espera de su pronta respuesta, se despide de usted.

Atentamente,



Marco Julio Teni Yoj

Estudiante de Contaduría Pública y Auditoría
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
Centro Universitario del Norte –CUNOR-

c.c. copia

Aceptación:

Mucho apreciare confirmar su acuerdo con los términos antes indicados, firmando una copia de la presente y remitiendo de regreso la misma.

De acuerdo con el contenido y aceptado.

Por: **Maya Mix**

Firma:

Nombre:

Ana Gabriela Cacao

Puesto:

Asistente de Gerencia

Fecha:

Cobán, Alta Verapaz, junio 08 de 2016

Ing. Shellder Alexander Córdova Catalán
Constructora Maya Mix
11 Av. 0-03, Zona 06, Cobán, A. V.
Cobán, A. V., Ciudad

ASUNTO: CONVENIO DE AUDITORIA

Distinguido Ing. Córdova:

De acuerdo a la entrevista preliminar observe que es necesario ejecutar una auditoria a las cuentas por pagar de su prestigiosa empresa denominada Maya Mix, por los años 2012 al 2015. Por medio de la presente tengo el agrado de confirmar la aceptación y entendimiento de este compromiso. Mi auditoría será realizada con el objetivo de que exprese una opinión sobre dichas cuentas.

Efectuaré la auditoría de acuerdo a Normas Internaciones de Auditoría. Dichas normas requieren que planee y desempeñe la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si las cuentas a auditar están libres de representaciones erróneas importantes. Una auditoría incluye el examen, sobre la base de pruebas, de la evidencia que soporta los montos y revelaciones en las Cuentas por Pagar. Una auditoría incluye evaluar los principios contables usados.

En virtud de la naturaleza comprobatoria y de otras limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y control interno, hay un riesgo inevitable de que aun algunas representaciones erróneas importantes puedan permanecer sin ser descubiertas.

Además de mi dictamen sobre las Cuentas por Pagar, espero proporcionarle una carta por separado, referente a cualesquiera debilidades sustanciales en los sistemas de contabilidad y control interno que vengan a mi atención.

Le recuerdo que la responsabilidad por la preparación de la información, corresponde a la administración de la empresa. Esto incluye el mantenimiento de registros contables y controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad, y la salvaguarda de los activos de la entidad. Como parte del proceso de la auditoría, solicitaré a la administración confirmación escrita referente a las representaciones hechas por su servidor en conexión con la auditoría.

Espero una cooperación total con su personal y confío en que ellos pondrán a mi disposición, todos los registros, documentación, y otra información que se requiera en relación con la auditoría. Mi trabajo no tendrá ningún costo debido que la auditoría se realizará a manera de práctica.

Favor de firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar su comprensión y acuerdo sobre los arreglos para la auditoría de Caja y Bancos / Cuentas por Pagar.

Atentamente,



Marco Julio Teni Yoj

Estudiante de Contaduría Pública y Auditoría
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
Centro Universitario del Norte –CUNOR-

c.c. archivo

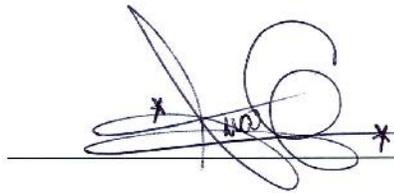
Aceptación:

Mucho apreciare confirmar su acuerdo con los términos antes indicados, firmando una copia de la presente y remitiendo de regreso la misma.

De acuerdo con el contenido y aceptado.

Por: **Maya Mix**

Firma:





Nombre:

Ana Gabriela Cacao

Puesto:

Asistente de Gerencia

Fecha:



Programa de Auditoría

Tipo de Auditoría: **Cuentas Por Pagar**
 Entidad: **Maya Mix**
 Período: **Al 31 de diciembre de 2012**

P.T.: PA/BB/ CxP - 3		
DESCRIPCION:	INICIALES	FECHA
Realizo:	MTTY	06/09/2016
Reviso:	M.A.CH.	

No.	DESCRIPCION	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	REALIZADO POR	REFERENCIA A PAPELES
I	OBJETIVOS GENERAL 1) Realizar una auditoria especifica de los saldos de las cuentas de Cuentas por Pagar de la empresa Maya Mix del año 2013 al 2015. ESPECIFICO 1) Determinar los saldos correctos de las cuentas por pagar del periodo 2013 al periodo 2015. 2) Implementar un libro auxiliar electrónico para la integración de la cuenta. 3) Evitar pagos en exceso de las cuentas por pagar. 4) Integrar las cuentas por pagar con su respectiva documentación de soporte.				
II	PROCEDIMIENTOS ESTUDIO Y EVALUACION PRELIMINAR DEL CONTROL INTERNO Cuestiona a empleados para tener conocimiento de la estructura del control interno para las Cuentas por Pagar. PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO Verificar que exista autorizacion a diferentes niveles de administracion para contraer obligaciones en nombre de la empresa, asi como la definicion de tiempos de pago y montos autorizados.				
A	Verificar que esten separados las funciones de autorizacion, compra, recepcion, enajenacion, verificacion de la documentacion, registro contable y pago.	01/06/2016	02/06/2016	MTTY	P.T.: CCI/BB/ CxP - 2
B	Verificar que se manejen adecuadamente las obligaciones y las fuentes de financiamiento.	01/06/2016	02/06/2016	MTTY	P.T.: CCI/BB/ CxP - 2
C	Analizar los grados de riesgos en que se incurra por el incumplimiento en el pago oportuno.	01/06/2016	02/06/2016	MTTY	P.T.: CCI/BB/ CxP - 2
D	Establecer si existen contratos que formalicen los compromisos.	01/06/2016	02/06/2016	MTTY	P.T.: CCI/BB/ CxP - 2
E	Determinar si se cuenta con programa automatizados de control que tienden a dar seguridad en el manejo oportuno de las transacciones e informacion confiable.	01/06/2016	02/06/2016	MTTY	P.T.: CCI/BB/ CxP - 2
F	PRUEBAS SUSTANTIVAS Obtener o preparar un listado detallado de todas las cuentas que integran el pasivo de la entidad y determinar si el total coincide con el balance de comprobacion.	06/09/2016	26/09/2016	MTTY	P.T.: A/BB/CxP - 10
1	Confirmar los saldos por pagar a proveedores seleccionados, con los documentos de soporte contable (facturas, envíos, etc..)	06/09/2016	26/09/2016	MTTY	P.T.: A/BB/CxP - 12
2	Investigar los saldos grandes, anormales, antiguos y reclamados y obtener una explicacion para los rubros antiguos y reclamados.	09/09/2016	14/09/2016	MTTY	P.T.: A/BB/CxP - 9
3	Verificar que las cuentas por pagar representen todos los montos adecuados según lo reflejado en el balance general	09/09/2016	26/09/2016	MTTY	P.T.: IS/BB/CxP - 4
4	Revisar si todas las facturas por pagar se adeudan	09/09/2016	26/09/2016	MTTY	
5	Verificar que la totalidad de documentos que soportan las operaciones de las cuentas por pagar ejecutadas durante el período, fueron registrados en la contabilidad.	14/09/2016	26/09/2016	MTTY	P.T.: A/BB/CxP - 37
6	Cotejar fisicamente facturas de proveedores contra libros contables	26/09/2016	26/09/2016	MTTY	

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario del Norte
 Carrera de Contaduría Pública y Auditoría



Cédula Sumaria

EMPRESA: MAYA MIX
AREA: Cuentas por Pagar
PERÍODO: Al 31 de diciembre de 2015

P.T.: IS/BB/CxP - 4	
DESCRIPCION:	INICIALES
Realizo:	MTTY
Reviso:	M.A.CH.
	FECHA
	26/09/2016

DESCRIPCION	SALDO CONTABILIDAD	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AUDITORIA	REF.
		DEBE	HABER		
1. Cuentas Por Pagar año 2012	Q 68,501.30			Q 68,501.30	P.T.: A/BB/CxP - 5
2. Cuentas Por Pagar año 2013	Q 3,877,207.38	Q 3,841,998.86	Q 580.28	Q 35,788.80	P.T.: A/BB/CxP - 7
3. Cuentas Por Pagar año 2014	Q 6,303,716.71	Q 5,172,243.19	Q 20,515.42	Q 1,151,988.94	P.T.: A/BB/CxP - 9
4. Cuentas Por Pagar año 2015	Q 8,737,521.73	Q 7,131,860.47		Q 1,605,661.26	P.T.: A/BB/CxP - 26
TOTALES	Q 18,986,947.12	Q 16,146,102.52	Q 21,095.70	Q 2,861,940.30	

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario del Norte
 Carrera de Contaduría Pública y Auditoría



Cédula de Integración de Saldos

EMPRESA: MAYA MIX
AREA: Cuentas por Pagar
PERÍODO: Al 31 de diciembre de 2012

P.T.: IS/BB/CXP - 4	
DESCRIPCION:	INICIALES
Realizo:	MTTY
Reviso:	M.A.CH.
	FECHA
	6/09/2016

DESCRIPCION	SALDO CONTABILIDAD	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AUDITORIA	REF.
		DEBE	HABER		
1. Cuentas Por Pagar	Q 68,501.30			Q 68,501.30	P.T.: A/BB/CXP - 5
TOTALES	Q 68,501.30	Q -	Q -	Q 68,501.30	

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario del Norte
 Carrera de Contaduría Pública y Auditoría



Cédula Analítica de Cuotas Patronales y Laborales

EMPRESA: MAYA MIX
AREA: Cuentas por Pagar
PERÍODO: Al 31 de diciembre de 2012

P.T.: A/BB/CxP - 5		
DESCRIPCION:	INICIALES	FECHA
Realizo:	MTTY	06/09/2016
Reviso:	M.A.CH.	

DESCRIPCION	MONTOS	TIPO IMPOSITIVO	TOTALES	REF.
1. Cuentas Por Pagar				
1.1 ISR Por Pagar	Q 1,251,518.06	5.00%	Q 62,575.90	P.T.: CBIII/DD/2JT - 9
1.2 Cuotas Patronales por Pagar	Q 24,888.00	12.67%	Q 3,153.31	
1.3 Cuotas Laborales por Pagar	Q 24,888.00	4.83%	Q 1,202.09	
1.4 Retenciones del ISR	Q 1,569.99		Q 1,569.99	
TOTALES	Q 1,302,864.05		Q 68,501.29	

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario del Norte
 Carrera de Contaduría Pública y Auditoría



Cédula de Integración de Saldos

EMPRESA: MAYA MIX
AREA: Cuentas por Pagar
PERÍODO: Al 31 de diciembre de 2013

P.T.: IS/BB/CxP - 6	
DESCRIPCION:	INICIALES
Realizo:	MTTY
Reviso:	M.A.CH.
	FECHA
	6/09/2016

DESCRIPCION	SALDO CONTABILIDAD	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AUDITORIA	REF.
		DEBE	HABER		
1. Cuentas Por Pagar	Q 3,877,207.38	Q 3,841,998.86	Q 580.28	Q 35,788.80	P.T.: A/BB/CxP - 7
TOTALES	Q 3,877,207.38	Q 3,841,998.86	Q 580.28	Q 35,788.80	

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario del Norte
 Carrera de Contaduría Pública y Auditoría



Cédula Analítica de Cuotas Patronales y Laborales

EMPRESA: MAYA MIX
AREA: Cuentas por Pagar
PERÍODO: Al 31 de diciembre de 2013

P.T.: A/BB/Cxp - 7		
DESCRIPCION:	INICIALES	FECHA
Realizo:	MTTY	06/09/2016
Reviso:	M.A.CH.	

DESCRIPCION	MONTOS	TIPO IMPOSITIVO	TOTALES	REF.
1. Cuentas Por Pagar				
1.1 ISR Por Pagar	Q 423,391.07	6.00%	Q 25,403.46	CBI/IDD/2/J - 9
1.2 Cuotas Patronales por Pagar	Q 43,435.30	12.67%	Q 5,503.25	
1.3 Cuotas Laborales por Pagar	Q 43,435.30	4.83%	Q 2,097.92	
1.4 Retenciones del ISR	Q 2,784.17		Q 2,784.17	
1.5 Depreciaciones Acumuladas	Q 3,841,998.86		Q 3,841,998.86	
TOTALES	Q 4,355,044.70		Q 3,877,787.66	

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario del Norte
 Carrera de Contaduría Pública y Auditoría



Cédula de Integración de Saldos

EMPRESA: MAYA MIX
AREA: Cuentas por Pagar
PERÍODO: Al 31 de diciembre de 2014

P.T.: IS/BB/CxP - 8	
DESCRIPCION:	INICIALES
Realizo:	MTTY
Reviso:	M.A.CH.
	FECHA
	14/09/2016

DESCRIPCION	SALDO CONTABILIDAD	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AUDITORIA	REF.
		DEBE	HABER		
1. Proveedores	Q 729,344.95	Q 5,172,243.19	Q 20,209.00	Q 749,553.95	P.T.: A/BB/CxP - 9
2. Cuentas Por Pagar	Q 5,574,371.76	Q 5,172,243.19	Q 306.42	Q 402,434.99	P.T.: A/BB/CxP - 9
TOTALES	Q 6,303,716.71	Q 5,172,243.19	Q 20,515.42	Q 1,151,988.94	

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario del Norte
 Carrera de Contaduría Pública y Auditoría



Cédula Analítica de Cuotas Patronales y Laborales

EMPRESA: MAYA MIX
AREA: Cuentas por Pagar
PERÍODO: Al 31 de diciembre de 2014

P.T.: A/BB/CxP - 9	
DESCRIPCION:	INICIALES
Realizo:	MTTY
Reviso:	M.A.CH.
	FECHA
	14/09/2016

DESCRIPCION	MONTOS	TIPO IMPOSITIVO	TOTALES	REF.
1. Proveedores				
Inversiones Corcat,S.A.	Q 404,550.10 ✓		Q 404,550.10	P.T.: A/BB/CxP - 10
Cementos Progreso,S.A.	Q 290,168.10 ✓		Q 290,168.10	P.T.: A/BB/CxP - 11
Division DMC Guatemala S.A.	Q 6,403.50 ✓		Q 6,403.50	P.T.: A/BB/CxP - 12
Addy Florinda Tot Chen de Leal	Q 6,684.00 ✓		Q 6,684.00	P.T.: A/BB/CxP - 13
Carlos Alberto Contreras Juarez	Q 750.00 ✓		Q 750.00	P.T.: A/BB/CxP - 14
Carlos Raul Lopez Villalobos	Q 1,680.00 ✓		Q 1,680.00	P.T.: A/BB/CxP - 15
Combustibles del Norte,S.A.	Q 2,981.20 ✓		Q 2,981.20	P.T.: A/BB/CxP - 16
Distribuidora De Materiales la Pintura, S.A.	Q 1,757.20 ✓		Q 1,757.20	P.T.: A/BB/CxP - 17
Edin Francisco Arrue Chocooj	Q 990.00 ✓		Q 990.00	P.T.: A/BB/CxP - 18
Eduardo Carmelino pacay Caal	Q 401.50 ✓		Q 401.50	P.T.: A/BB/CxP - 19
Ferreteria la Marquensita,S.A.	Q 3,308.00 ✓		Q 3,308.00	P.T.: A/BB/CxP - 20
Genoveva Alcira Molina de Tampan	Q 1,020.00 ✓		Q 1,020.00	P.T.: A/BB/CxP - 21
Grupo Comar,S.A.	Q 1,241.60 ✓		Q 1,241.60	P.T.: A/BB/CxP - 22
Grupo Fesmar,S.A.	Q 18,323.75 ✓		Q 18,323.75	P.T.: A/BB/CxP - 23
Osman Donaldo Belteon Delgado	Q 2,295.00 ✓		Q 2,295.00	P.T.: A/BB/CxP - 24
VAN	Q 742,553.95 ✓		Q 742,553.95 ✓	

VIENEN		Q	742,553.95	Q	742,553.95	
1. Cuentas Por Pagar						
1.1 IVA Debito Fiscal		Q	14,339.71		Q	14,339.71
1.1 ISR Por Pagar		Q	267,857.14	7.00%	Q	18,750.00
1.2 Cuotas Patronales por Pagar		Q	104,895.57	12.67%	Q	13,290.27
1.3 Cuotas Laborales por Pagar		Q	104,895.34	4.83%	Q	5,066.44
1.4 ISR Retenido en Compras		Q	988.57		Q	988.57
1.5 Depreciaciones Acumuladas		Q	5,172,243.19		Q	5,172,243.19
1.5 Prestamos por pagar		Q	350,000.00		Q	350,000.00
TOTALES		Q	6,757,773.47		Q	6,317,232.13

PT.: IIDC/DD/1/T - 7
PT.: CBI/II/DD/2/T - 13

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario del Norte
 Carrera de Contaduría Pública y Auditoría



Cédula de Integración de Saldos

EMPRESA: MAYA MIX
AREA: Cuentas por Pagar
PERÍODO: Al 31 de diciembre de 2015

P.T.: IS/BB/CxP - 25	
DESCRIPCION:	INICIALES
Realizo:	MTTY
Reviso:	M.A.CH.
	FECHA
	26/09/2016

DESCRIPCION	SALDO CONTABILIDAD	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AUDITORIA	REF.
		DEBE	HABER		
1. Proveedores	Q 1,402,858.47	Q 264,567.13		Q 1,138,291.34	P.T.: A/BB/CxP - 26
2. Cuentas Por Pagar	Q 7,334,663.26	Q 6,867,293.34		Q 467,369.92	P.T.: A/BB/CxP - 7
TOTALES	Q 8,737,521.73	Q 7,131,860.47	Q -	Q 1,605,661.26	

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario del Norte
 Carrera de Contaduría Pública y Auditoría



Cédula Analítica de Cuotas Patronales y Laborales

EMPRESA: MAYA MIX
AREA: Cuentas por Pagar
PERÍODO: Al 31 de diciembre de 2015

P.T.: A/BB/CxP - 26		
DESCRIPCION:	INICIALES	FECHA
Realizo:	MTTY	26/09/2016
Reviso:	M.A.CH.	

DESCRIPCION	MONTOS	TIPO IMPOSITIVO	TOTALES	REF.
1. Proveedores				
Alkemy, S.A.	Q 1,642.86 ✓		Q 1,642.86	P.T.: A/BB/CxP - 27
Colinas De San Vicente, S.A.	Q 21,428.57 ✓		Q 21,428.57	P.T.: A/BB/CxP - 28
Combustibles Del Norte, S.A.	Q 7,692.59 ✓		Q 7,692.59	P.T.: A/BB/CxP - 29
CVgas. S.A.	Q 244.13 ✓		Q 244.13	P.T.: A/BB/CxP - 30
Ferretería La Marquensita, S.A.	Q 9,467.64 ✓		Q 9,467.64	P.T.: A/BB/CxP - 31
Genoveva Alcira Molina Estrada De Tampan	Q 1,930.71 ✓		Q 1,930.71	P.T.: A/BB/CxP - 32
Grupo Comar, S.A.	Q 205,557.74 ✓		Q 205,557.74	P.T.: A/BB/CxP - 33
Grupo Fesmar, S.A.	Q 275,255.25 ✓		Q 275,255.25	P.T.: A/BB/CxP - 34
Inversiones Corcat, S.A.	Q 613,449.52 ✓		Q 613,449.52	P.T.: A/BB/CxP - 35
Kc Global, S.A.	Q 1,406.25 ✓		Q 1,406.25	P.T.: A/BB/CxP - 36
Repuestos Del Norte, S.A.	Q 216.07 ✓		Q 216.07	P.T.: A/BB/CxP - 37
VAN	Q 1,138,291.34 ✓		Q 1,138,291.34 ✓	

VIENEN		Q 1,138,291.34	Q 1,138,291.34	Q 1,138,291.34
2. Cuentas Por Pagar				
2.1 IVA Debito Fiscal		Q 45,503.04		Q 45,503.04 <input checked="" type="checkbox"/>
2.1 ISR Por Pagar	7.00%	Q 786,097.10		Q 54,426.80 <input checked="" type="checkbox"/>
2.2 Cuotas Patronales por Pagar	12.67%	Q 71,830.80		Q 9,100.96 <input checked="" type="checkbox"/>
2.3 Cuotas Laborales por Pagar	4.83%	Q 71,830.80		Q 3,469.43 <input checked="" type="checkbox"/>
2.4 ISR Retenido en Compras		Q 4,588.17		Q 4,588.17 <input checked="" type="checkbox"/>
2.5 Depreciaciones Acumuladas		Q 6,867,293.34		Q 6,867,293.34 <input checked="" type="checkbox"/>
2.6 Prestamos por pagar		Q 350,000.00		Q 350,000.00 <input checked="" type="checkbox"/>
TOTALES		Q 8,197,143.25 <input checked="" type="checkbox"/>		Q 7,334,381.74 <input checked="" type="checkbox"/>

Maya Mix
Memorándum de Control Interno

Se ha examinado el rubro de cuentas por pagar de la empresa denominada Maya Mix correspondientes a los años del 2012 al año 2015; como parte del examen se revisó y comprobó el sistema de control interno de la entidad, con el alcance que consideramos necesario y con el fin de evaluarlo de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Bajo estas normas, el propósito de dicha evaluación es el de establecer una base para determinar la naturaleza y extensión de las pruebas de auditoría, necesarias para expresar una opinión sobre la relación de cuentas por pagar.

La finalidad del control interno es mantener la adecuada pero no absoluta protección de los activos contra pérdidas por utilización o disposiciones no autorizadas y la confianza de que se han utilizado registros adecuados para la preparación de los estados financieros. El concepto de confianza razonable reconoce que el costo de un sistema de control interno no debe exceder de los beneficios derivados y también reconoce que la evaluación de estos factores requiere de una adecuada apreciación y buen juicio de la gerencia.

Existen ciertas limitaciones que deben reconocerse al considerar la efectividad de un sistema de control interno. En la ejecución de la mayoría de los controles, pueden existir errores provenientes de instrucciones mal interpretadas, errores de juicio y otros factores personales. Los procedimientos de control cuya efectividad depende de una adecuada segregación de responsabilidades pueden desviarse por colusión. En forma similar, los procedimientos pueden desviarse intencionalmente con respecto a la ejecución y registro de las operaciones o con respecto a las estimaciones y juicios que requiere la preparación de los estados financieros. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno llevados a cabo con los propósitos

mencionados en el primer párrafo, no tuvieron como objeto expresar una opinión sobre el sistema de control interno y por consiguiente no necesariamente revela todas las deficiencias en el sistema. Sin embargo, tal estudio y evaluación reveló las siguientes condiciones que consideramos oportuno hacer del conocimiento de la administración.

Rubro de Cuentas por Pagar

Aspecto a mejorar No. 1

En el balance general se detectó que el rubro de depreciaciones acumuladas fue registrada en la clasificación de cuentas por pagar siendo de esta manera; en el año 2013 se reflejó el monto de Q. 3,841,998.86, año 2014 Q. 5,172, 243.19 y año 2015 Q. 6,867,293.34, el contador esta consiente que los registra de esa manera debido que así siempre ha sido la estructura del balance general.

Acción a tomar

Se sugiere al gerente general realizar una modificación en la estructura del balance general para para desvanecer el rubro de depreciaciones acumuladas del pasivo corriente, esto ayudará a facilitar el análisis financiero de la empresa debido que será disminuido el compromiso u obligaciones de la empresa.

Aspecto a mejorar No. 2

Se constató que no se integran las deudas contraídas con los proveedores, es por ello que se dificulta la conciliación de saldos, además causa atrasos en pagos de los mismos, de tal manera que esto impide poder programar pagos.

Acción a tomar

Es fundamental que el gerente general elabore y aplique control sobre la documentación de proveedores, y que practique conciliaciones semanales sobre los documentos que tiene en su poder la persona encargada de compras. Y con esto evitar duplicidad de pagos. También ayudará a garantizar la información de contabilidad hará que sea suficiente y fiable.

Aspecto a mejorar No. 3

Se detectó que el encargado de compras no cotiza los productos a adquirir, la omisión de este procedimiento quita la oportunidad de análisis de precios, y es oportuno a que los proveedores aprovechen elevar precios de sus productos, así mismo entregar mercancía de baja calidad debido a la falta de documentación donde detallen las características de lo que se quiere adquirir.

Acción a tomar

El encargado de compras debe documentar sin excepción alguna las adquisiciones a realizar, en especial los productos que tiene un costo elevado, siendo esto una herramienta beneficiosa ante cualquier reclamo.

Aspecto a mejorar No. 4

Se observó que para la adquisición de productos o repuestos la persona responsable para las compras no respalda sus operaciones mediante órdenes de compras, estas son confirmadas y pedidos a través de llamadas telefónicas lo que puede ser causante de envíos de productos indeseables para la empresa.

Acción a tomar

Por principio de control se sugiere la emisión de órdenes de compras o confirmar las compras por medio de correo electrónico, envío de cotizaciones firmadas por el gerente o administrador.

Los resultados arriba indicados son el resultado de la actividad de auditoría realizada al rubro de cuentas por pagar del 1 de enero 2012 al 31 de diciembre 2015; además se indica que los hallazgos y recomendaciones sugeridas que forma parte de este informe fueron discutidos con el gerente general, quien estuvo de acuerdo con su inclusión en el presente memorándum y que al ser tomadas en cuenta por la administración, incrementará el fortalecimiento del control interno, la salvaguarda de activos, eficiencia de las operaciones tradicionales de la empresa, pero fundamentalmente incidirá en un alto grado, en la confiabilidad e integridad de la información financiera que se genera diariamente.

Agradecemos la colaboración y cortesía mostradas por los empleados de Maya Mix, lo cual fue de gran importancia para el desarrollo del trabajo.

Atentamente,



Marco Tujio Teni Yoj

Estudiante de Contaduría Pública y Auditoría
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
Centro Universitario del Norte –CUNOR-

Cobán, Alta Verapaz, agosto 24 de 2016

Ing. Shellder Alexander Córdova Catalán
Gerente General
Constructora Maya Mix
11 Av. 0-03, Zona 06
Cobán, Alta Verapaz

ASUNTO: CARTA A LA GERENCIA

Distinguido Ing. Córdova:

Me es grato saludarle por este medio, esperando que todas sus actividades sean de muchos éxitos.

Procedente a la revisión realizada a las Cuentas por Pagar a los cuales esta afecto su representada denominada Maya Mix del período 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2015, considerando la responsabilidad de la administración en la preparación y presentación fiel de la información tributaria de la empresa, se detectaron hallazgos relevantes en cuanto a la información financiera, así como el de la aplicación del control interno.

Es mi responsabilidad presentar criterios y recomendaciones sobre los cuales a continuación se presentan de acuerdo a las deficiencias significativas detectadas.

Queda a juicio de la entidad aplicarlas.

Agradezco la colaboración y cortesía, por lo cual fue posible el desarrollo de mi trabajo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the printed name.

Marco Pulio Teni Yoj

Estudiante de Contaduría Pública y Auditoría

Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–

Centro Universitario del Norte –CUNOR–

Hallazgos en las cuentas por pagar

1. Registro inadecuado de las Depreciaciones Acumuladas

a. Condición

En el Balance General del año 2013 al año 2015 se registró la cuenta Depreciaciones Acumuladas en la clasificación de Cuentas Por Pagar.

En el año 2013 se constató que el contador de la empresa Maya Mix registró un monto que asciende a Q. 3, 841, 998. 86 por concepto de Depreciaciones Acumuladas en las cuentas por Pagar, en el cierre del año 2014 se observó la cantidad de Q. 3, 841,998.86 por el mismo concepto y en el período del año 2015 se reflejó el monto de Q. 5, 172,243.19.

b. Criterio

Las Depreciaciones Acumuladas se registran correctamente en la clasificación de Activos No Corrientes debido que son utilizados como reguladoras de los activos fijos.

c. Causa

El contador general por temor a variar la estructura de los estados financieros que contadores anteriores han utilizado.

d. Efecto

Se interpreta que la empresa Maya Mix tiene obligaciones financieras elevados, debido que su Cuenta Corriente de Pasivos asciende significativamente y podría dificultar en la obtención de créditos.

e. Recomendación

Es importante desvanecer la Cuenta de Depreciaciones Acumuladas de la Cuenta Corriente de Pasivos y registrarla en la Cuenta No Corriente de los Activos Fijos, facilita el análisis de los valores actuales en libros contables.

2. Inexistencia de integración de la cuenta de Proveedores

a. Condición

De acuerdo a la revisión efectuada se comprobó que los saldos por pagar a proveedores son incorrectas debido que en el año 2012 no debitaron Q 80,520.00, en el año 2014 no se registraron facturas que ascienden al monto de Q. 20,515.42 las cuales incrementan las cuentas por pagar y en el año 2015 no se registró el abono realizado por Q. 264,567.13.

Siendo esto impactante en la situación financiera de la empresa por un descuido involuntario del contador general.

Así mismo se verificó que los pagos a proveedores son basados mediante controles que ellos mismo entregan a la empresa.

b. Criterio

Es importante registrar cronológicamente los documentos de soporte de las compras al crédito y registro de pagos realizados a proveedores, ya que con esto se obtienen saldos actualizados de los compromisos adquiridos.

Es conveniente llevar los registros mediante cuentas corrientes para simplificar su verificación ante los proveedores.

c. Causa

No se efectúan conciliaciones de los saldos por la falta de integración de compras y pagos realizados.

El encargado de compras no tiene integrada las facturas de los proveedores y no cuenta con programación de pagos de los mismos.

d. Efecto

Refleja más obligaciones y no se cuenta con información fiable de la cuenta provocando demora en los pagos, no existe liquidez que acierte la estabilidad de la empresa y exceder pagos de lo adeudado.

Emisión de cheques constantemente.

e. Recomendación

Es conveniente implementar el control e integración del movimiento de los proveedores para evitar pagos indebidos, con esto se garantiza que la información a brindar sea suficiente y fiable en la contabilidad.

Confirmar saldos periódicamente o establecer fecha para comparar montos con los proveedores.

Establecer fechas de pagos.

3. No cotizan las compras

a. Condición

Luego de las revisiones físicas documentales se constató que el responsable de las compras no cotiza el bien o repuesto a adquirir, omitiendo un proceso de suma importancia para el beneficio de la empresa.

b. Criterio

Es importante la comparación de cinco precios como mínimo para la toma de decisión en la compra, facilitan la evaluación de las características como calidad y marca.

c. Causa

Por la premura que se presenta en cada situación (adquisición de bien o reparación) mediante autorización del gerente se realizan las compras con cualquier proveedor no obstante quita la oportunidad de análisis de precios.

d. Efecto

Aprovechando de la situación algunos proveedores pueden sobrevalorar las cosas afectando directamente la economía de la empresa.

Da espacio a adquirir objetos de baja calidad, así mismo desconocer las condiciones y términos de la compra.

Permite variar precios sin previo aviso.

e. Recomendación

Es necesario implementar el COSO 3 para la disminución de las debilidades en los procesos de compras.

4. No emiten ordenes de compras

a. Condición

Se determinó que para la adquisición de productos o repuestos la persona responsable para las compras no respalda sus operaciones mediante órdenes de compras, estas son confirmadas y pedidos a través de llamadas telefónicas lo que puede ser causante de envíos de productos indeseables para la empresa Maya Mix

b. Criterio

Es necesario aplicar métodos para evitar inconvenientes al adquirir los productos, esto puede ser a través de confirmaciones de compras por correo electrónico, devolver firmada una cotización para dar por enterado que es el producto que se desea o emitiendo órdenes de compras describiendo las características y precio lo que se necesita.

c. Causa

Por la falta de procedimientos para la adquisición de productos, también debido a que el encargado desconoce que puede afectar financieramente a la empresa al no tener documentación de soporte de las compras realizadas.

d. Efecto

Limita el reclamo si el proveedor envía un producto equivocadamente, ya que no existe documentación de respaldo

para comparar las características de lo comprado. Además da lugar a duplicar pedidos.

Al establecer los procedimientos adecuados ayuda al cumplimiento de tiempo de entrega de lo adquirido.

e. Recomendación

Debido a los riesgos que se expone la empresa por la deficiencia en su procedimiento de compra es preciso implementar eficaz para la adquisición de productos, que el interesado emita una requisición al encargado de compras, este tiene como obligación cotizar y posteriormente emitir orden de compra.

Cobán, Alta Verapaz, Agosto 31 de 2016

Ing. Shellder Alexander Córdova Catalán
Constructora Maya Mix
11 Av. 0-03, Zona 06, Cobán, A. V.
Cobán, A. V., Ciudad

ASUNTO: DICTAMEN CON SALVEDADES

Distinguido Ing. Córdova:

He examinado las Cuentas por Pagar la empresa Maya Mix del año 2012 al año 2015. Estas cuentas constituyen la responsabilidad de la Gerencia de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las Cuentas Por Pagar basados en el examen.

Mi examen fue practicado de acuerdo a Normas Internaciones de Auditoría vigentes en nuestro medio. Tales Normas requieren que se planifique y realice el examen con el objeto de obtener una seguridad razonable acerca de si las Cuentas por Pagar están libres de errores y falsedades importantes. Una Auditoría incluye el examen, basado en pruebas, de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros. Además incluye la evaluación de los Principios y Normas de Contabilidad usados, así como la evaluación de la presentación de general de los las cuentas que lo integran. Consideré que el examen que he realizado provee una base razonable para fundamentar mi opinión.

En mi opinión, las Cuentas por Pagar, presentan razonablemente a excepción de los ajustes a realizar, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la entidad denominada Maya Mix del año 2012 al año 2015 y los resultados de sus operaciones por los años terminados en dichas fechas, de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados uniformemente en el período



Marco Tulio Teni Yoj

Estudiante de Contaduría Pública y Auditoría
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
Centro Universitario del Norte –CUNOR-

c.c. archivo



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

ANEXO 3

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

**REALIZADO EN LA EMPRESA MAYA MIX, UBICADA EN LA
CIUDAD DE COBÁN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ**

MARCO TULIO TENI YOJ

COBÁN, ALTA VERAPAZ, JULIO DE 2016



**MAYA
MIX**

Concreto Premezclado

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

ÍNDICE GENERAL

Introducción	1
Objetivos	3
Alcance	3
Campo de aplicación y usuarios	4
Políticas organizacionales	4
Visión	5
Misión	5
Ubicación	6
Organigrama empresarial	6
CAPÍTULO 1	
Normas de uso y disposiciones	7
1.1. Instrucciones del Manual Contable	7
1.2. Estados financieros de las empresas bajo el ámbito de PYMES	10
1.3. Fundamentos Legales	22
CAPITULO 2	
2.1. Plan de cuentas	25
CAPÍTULO 3	
3.1. Descripción del catálogo de cuentas	31
CAPÍTULO 4	
4.1. Políticas contables	57
CAPÍTULO 5	
5.1. Procedimientos contables	71
Glosario	83
Anexos	91
Conclusión	101
Bibliografía	103

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a las condiciones actuales que se reflejan en el manejo de la información y operación contable en la entidad Maya Mix, se ve la necesidad de elaborar un manual contable que indique detalladamente los procedimientos contables que se deberán de registrar y operar para mejorar el flujo de la información financiera de esta empresa.

Las normas internacionales de contabilidad nos indican los métodos que se deben de llevar para tener la información contable que sustente las operaciones mercantiles de la institución, las **NIIF PARA PYMES**, establecen las normas adecuadas para llevar a cabalidad las operaciones financieras que presente la institución acorde al ramo mercantil en que se desempeña.

Se procedió a elaborar un manual contable que contiene nomenclatura básica de las cuentas transitorias de flujo normal en la empresa como las de orden, implementando las notas a los estados financieros que revelen información relevante para la toma de decisiones.

OBJETIVOS

General:

Facilitar el registro de las operaciones contables y preparación de informes a través del diseño de una guía contable que integre un plan de cuentas único para la empresa Maya Mix.

Específicos:

- 1) Servir de instrumento para la toma de decisiones administrativas de la empresa.
- 2) Facilitar el trabajo en el departamento contable al momento de consolidar distintas cifras financieras de la entidad.
- 3) Establecer una metodología de trabajo conforme a las necesidades y limitaciones de la Constructora
- 4) Proporcionar una mejor revisión del sistema contable.

ALCANCE

Esta guía contable ha sido diseñada para el departamento de Contabilidad de la empresa Maya Mix la cual involucra al personal que labora en este departamento.

Campo de aplicación y usuarios

Este Manual contable será aplicable para:

- a) El personal de nuevo ingreso en el área de contabilidad de la Constructora.
- b) El registró adecuado de las transacciones diarias que realiza la entidad.
- c) El desconocimiento o el uso de alguna de las cuentas.

Usuarios a utilizar:

- a) Contador General
- b) Auxiliares de contabilidad
- c) Asistente Financiero

Políticas organizacionales

- ✓ Todos los servicios y productos que ofrece la organización, se desarrollarán y se entregarán en el menor tiempo posible y de acuerdo a las especificaciones generales establecidas mediante planificaciones periódicas de trabajo.
- ✓ La organización mejorará su rentabilidad para asegurar su permanencia y reconocimiento en el mercado nacional y aumentará la satisfacción de sus accionistas y la de sus clientes.
- ✓ Para la ejecución y prestación de sus productos y servicios, se utilizarán de manera eficiente todos los recursos disponibles con los que cuenta la organización (Humanos, Financieros, Equipo, etc.) y utilizará los mecanismos necesarios y suficientes para no degradarlos.
- ✓ Se utilizarán todos los instrumentos técnicos y administrativos necesarios que logren eficientemente la ejecución, dirección y

control de todas las actividades que realiza la organización, que permitan alcanzar la satisfacción del cliente.

Visión

Ser una de las empresas líderes en el sector de construcción, ser competidores exitosos en el mercado nacional e internacional a través de innovaciones en nuestros servicios y estándares de calidad que satisfagan las necesidades de nuestros clientes, y contribuir al desarrollo del país.

Misión

Proporcionar a nuestros clientes servicios de alta calidad utilizando tecnología de punta, permanecer como líderes en el mercado de la construcción, enfrentar nuevos retos, integrar nuevas áreas de actividad y diversificarnos en nuestros servicios tanto en el sector público como en el privado.

Objetivos empresariales

✓ **Objetivo general**

Ser una empresa líder prestadora de servicios de construcción de obras de infraestructura vial, civil y de transporte, capaz de crear valor para el consumidor final con relación al servicio otorgado, acelerar el desarrollo sostenible de la empresa en el ámbito social, económico y empresarial, generando oportunidades de trabajo y desarrollo social y comunitario.

✓ **Objetivos específicos**

a. Satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

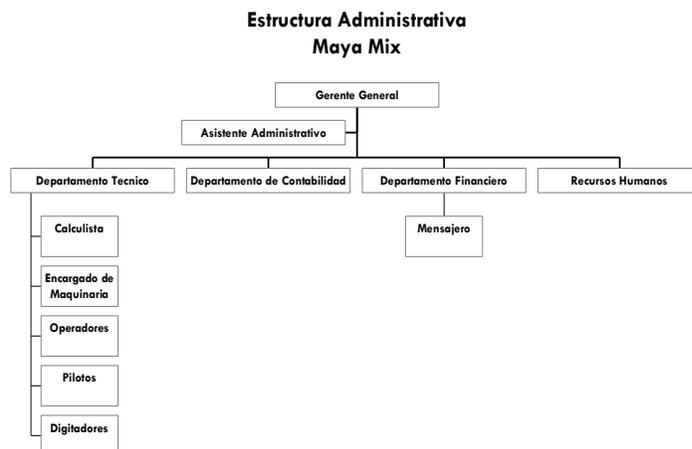
- b. Capacitar con frecuencia a nuestros colaboradores.
- c. Ser competitivos.
- d. Definir estrategias para la ejecución de proyectos en el menor tiempo establecido.
- e. Adquisición de maquinaria y equipo a la vanguardia de la tecnología para satisfacer a nuestros clientes.

Ubicación

La empresa se encuentra ubicada en la 11 Avenida 0-03, Zona 06, del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz.



Organigrama empresarial



CAPÍTULO 1

NORMAS DE USO Y DISPOSICIONES

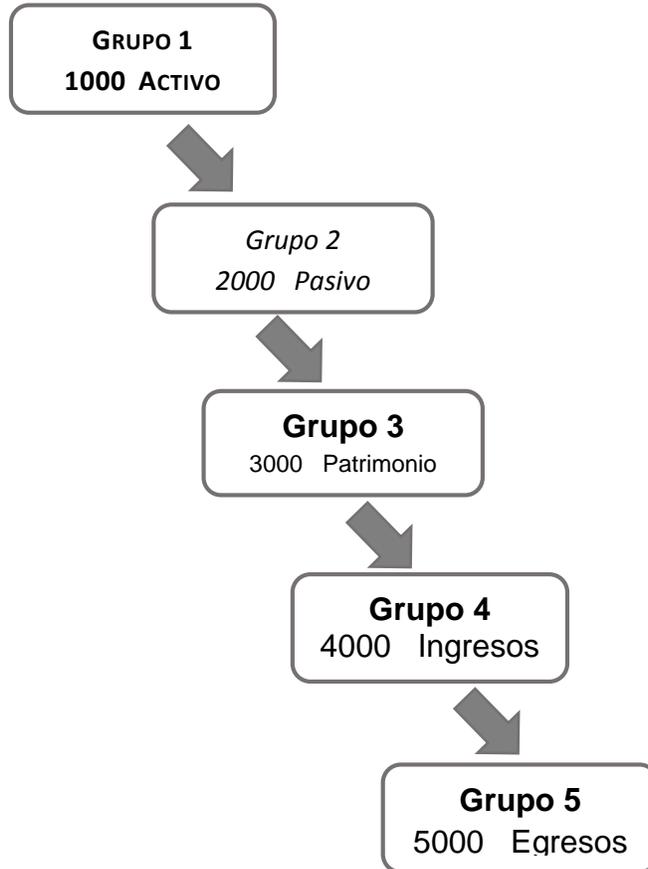
1.1. Instrucciones del Manual Contable

El presente catálogo de cuentas de la empresa Maya Mix, está basado en los procesos que se manejan en el departamento contable para una mejor presentación de los Estados Financieros y todo tipo de reporte que la empresa estime conveniente, permitiendo de esta forma el desempeño eficiente de las funciones y la confiabilidad de la toma de decisiones por parte de la Gerencia.

Todas las personas que laboren en cargos que integren el departamento de contabilidad deberán utilizar el manual de forma obligatoria, logrando de esta forma cumplir con el objetivo establecido para el cual fue creado; y si en algún caso se ven en la necesidad de emplear alguna sub cuenta que no encuentre en esta guía se deberá solicitar la debida autorización a Gerencia.

El catálogo de cuentas contiene 6 grupos, considerándose idóneo para un procesamiento de datos computarizado o manual de las transacciones económicas de la empresa.

El Plan de Cuentas está conformado por los siguientes grupos:



Grupo	Cuenta
1000	Activo

Se encuentra constituida por todos los bienes y derechos que pertenecen a la Constructora, además los costos efectuados que han de ser aplicados en un futuro. Este conjunto es cuantificable en beneficios económicos futuros representados por el efectivo, derechos, bienes y servicios.

Por naturaleza presentan un saldo deudor lo cual representa un aumento en las cuentas de activo.

Grupo	Cuenta
2000	Pasivo

Este grupo representa el conjunto cuantificable de las obligaciones presentes de la empresa, constituido por todas las cuentas por pagar y por naturaleza presentan un saldo acreedor

Grupo	Cuenta
3000	Patrimonio Neto

Este grupo está constituido por la diferencia entre los totales de las cuentas de Activo y Pasivo, considerándose como la inversión por parte de los socios de la empresa, se caracteriza por presentar un saldo acreedor.

Grupo	Cuenta
4000	Ingresos

Este grupo está constituido por todos los ingresos cuantificables representados en efectivo de las operaciones de la empresa, a través de los cuales se forman las ganancias o utilidades entre socios. Por naturaleza esta cuenta posee saldo acreedor.

Grupo	Cuenta
5000	Gastos

Este grupo está representado por todos los desembolsos cuantificables en efectivo en que la empresa incurre para cubrir los gastos necesarios que se presenten para el adecuado funcionamiento de la empresa.

1.2. Estados financieros de las empresas bajo el ámbito de PYMES

1.2.1. Nota a los Estados Financieros sobre Políticas Contables utilizadas por las PYMES.

La nota de políticas contables debe incluir la revelación de políticas contables para todos los rubros cuya acumulación para los periodos que se presentan haya sido importante o cuyos saldos, en cualquiera de los dos periodos, sean significativos dentro del rubro, y dentro de los estados financieros tomados en su conjunto.

Para asegurar que la nota está completa, deberá repasar el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas para cada rubro de presentación importante, y verificar la revelación de la política contable¹. Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser claramente revelados y debe exponerse el efecto en los Estados Financieros. Su tratamiento se rige por la NIC 8, versión 2003, párrafos 14 al 27.

¹ NIC 1 – Presentación de Estados Financieros, Guía de Implementación

1.2.2. Revelaciones en las notas a los estados financieros

La información que se revele en las notas a los Estados Financieros deberá considerar la siguiente estructura en el orden que se expone a continuación:

- a. Nota de operaciones, donde se cubren los requerimientos de la NIC 1² como la naturaleza de sus operaciones y sus principales actividades; el domicilio legal, incluyendo el correspondiente a sus áreas de operación o localización de facilidades; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento; la indicación de que es una subsidiaria de las PYMES, y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, área de operaciones, entre otros;
- b. Nota de políticas contables, según lo indicado en el punto 1 de este documento;
- c. Notas sobre otra información financiera no expuesta en el cuerpo de los estados financieros, como descripción de las cuentas patrimoniales, situación tributaria, contingencias y riesgos financieros.

² NIC 1 (2003) – Presentación de los Estados Financieros, párrafos 103 al 126.

1) Cuentas por cobrar y provisión para cuentas de cobranza dudosa

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIC 39. Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año³, identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras)

Se debe distinguir las operaciones realizadas con Empresas del Estado y Entidades del Sector Público de aquellas realizadas con terceros, mostrando el movimiento que han tenido en el año.

Tal distinción se efectúa para cada empresa del Estado y para cada entidad del Sector Público. Además, se debe mostrar las operaciones de ganancias y pérdidas relacionadas (ventas, otros ingresos, compras, gastos, activos de corto y largo plazos).

³ Reglamento para la Preparación de Información Financiera CONASEV

Revelación: Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

Valuación: Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo⁴. La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente. En el caso de empresas que por razones de sus actividades mantengan una gran cantidad de clientes, la evaluación de la deuda se debe efectuar de acuerdo con su antigüedad⁵.

Existencias: Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

2) Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Los costos financieros y la diferencia en cambio por pasivos relacionados, se llevan a resultados del periodo en que se devengan.

⁴ NIC 39 (2003) – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, párrafos 46 y 47.

⁵ Instructivo N° 3 Provisión y Castigo de las Cuentas Incobrables, emitido por la Contaduría Pública de la Nación

Valuación: Las existencias deben ser valuadas al costo o valor neto de realización, el menor⁶. La fórmula del costo debe corresponder al costo promedio ponderado mensual. Si por el patrón de consumo de beneficios económicos, las existencias siguen el comportamiento de que salga lo primero que ingresó, optaría por utilizar la fórmula PEPS (primero en entrar, primero en salir). En el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

3) Inmuebles, maquinaria y equipo

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Valuación: Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada⁷.

4) Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

⁶ NIC 2 (2003) – Existencias, párrafo 9.

⁷ NIC 16 (2003) – Inmuebles, maquinaria y equipo, párrafos 30 y 31.

5) Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación⁸ (aquél que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta). La diferencia de cambio no debe ser reconocida como costo⁹.

Revelaciones: Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso. También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

⁸ NIC 23 (2003) – Costos por Intereses, párrafos 13 al 18

⁹ NIC 21 (2003) – Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera, párrafo 28

6) Intangibles

Se deben reconocer como intangibles aquellos activos que son adquiridos o se generan internamente en la medida que produzca beneficio económico futuro y el costo del activo puede ser medido fiablemente¹⁰.

En el caso de un activo desarrollado internamente, debe cumplir los siguientes requisitos para ser considerado activo: técnicamente es posible completar la producción del activo intangible, de forma tal que pueda estar disponible para su uso o venta; la intención expresa de la entidad de completar el activo referido; su capacidad de utilizar o vender el activo intangible; demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o la utilidad del mismo para la entidad; disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para usar o vender el activo; y, capacidad para medir fiablemente el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Valuación: Se deben medir al costo de adquisición o valor revaluado menos pérdidas por desvalorización y amortización acumulada¹¹.

¹⁰ NIC 38 (2003) – Activos intangibles, párrafos 18 al 24.

¹¹ NIC 38 (2003) – Activos intangibles, párrafos 72 al 87.

Amortización: El plazo de amortización debe ser aquel en que se estima que el intangible contribuirá a la generación de beneficios económicos¹².

Revelación: En términos generales debe revelarse lo siguiente: clase de activo intangible, distinguiendo vida útil y porcentaje de amortización acumulada; métodos de amortización; importe en libros bruto y amortización acumulada al inicio y al final del período; conciliación de valores en libros al inicio y al final del período incluyendo incrementos, retiros y desapropiaciones, pérdidas por deterioro, amortización. Además, intangibles que se amortizan en período mayor a veinte (20) años; restricciones a su uso y garantías de las que son objeto¹³.

7) Pérdidas por deterioro

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico,

¹² NIC 38 (2003) – Activos intangibles, párrafos 97 al 99.

¹³ NIC 38 (2003) – Activos intangibles, párrafos 118 al 128

- comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
 - Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
 - Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado¹⁴.

Revelación: Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización¹⁵.

8) Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el íntegro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar según dispositivos legales.

¹⁴ NIC 36 (2003) – Deterioro del valor de los activos, párrafo 12.

¹⁵ NIC 36 (2003) – Deterioro del valor de los activos, párrafos 126 al 137.

Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros. En políticas contables el tratamiento seguido para su registro, acumulación y pago y en la nota correspondiente el saldo a la fecha de reporte.

9) Ingresos diferidos

En el modelo contable de las NIC, no se reconocen Ingresos diferidos. Los pagos anticipados de clientes corresponden a un pasivo del tipo “anticipo de clientes”.

Reconocimiento: La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida¹⁶. En el caso de la venta de productos, el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad¹⁷.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de

¹⁶ NIC 18 – Ingresos, párrafo 9.

¹⁷ NIC 18 – Ingresos, párrafo 14.

terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad¹⁸. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina “método del porcentaje de terminación”; los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

Revelación: Se debe revelar, entre otros, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de operaciones de prestación de servicios; importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de ventas de bienes, prestación de servicios, intereses, regalía, dividendos; y, importe de

¹⁸ NIC 18 – Ingresos, párrafo 20.

ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios de cada categoría¹⁹.

10) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo²⁰. En el caso de las empresas financieras, se deben reconocer según lo establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros.

Revelación: Se debe revelar en la nota de políticas contables el reconocimiento de ingresos y gastos financieros; asimismo, en nota aparte, se debe presentar la composición de los gastos de acuerdo con su naturaleza, en tanto el estado de ganancias y pérdidas se presenta por la función del gasto.

11) Impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido

Se reconoce el impuesto y las participaciones de los trabajadores diferidas siguiendo el método del pasivo del balance general.

Revelación: Debe revelarse en el Balance General el Impuesto diferido (activo o pasivo) y

¹⁹ NIC 18 – Ingresos, párrafos 35 y 36

²⁰ NIC 18 (2003) – Ingresos, párrafo 30 a).

en el cuerpo del Estado de Ganancias y Pérdidas por separado el gasto (ahorro) por impuesto diferido y el componente corriente; de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado²¹.

Además, debe presentarse en nota a los Estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente; y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido impuesto diferido²².

1.3. Fundamentos Legales

1.3.1. Código de comercio

Artículo 368. Contabilidad y registros indispensables.

Artículo 369. Idioma español y moneda nacional

Artículo 370. Sanciones

Artículo 371. Forma de operar

Artículo 372. Autorización de libros o registros

Artículo 373. Operaciones, errores u omisiones

Artículo 374. Balance general y estado de pérdidas y ganancias

Artículo 375. Prohibición de llevar más de una contabilidad

Artículo 376. Conservación de libros y registros

Artículo 377. Estados financieros

Artículo 378. Registros auxiliares

²¹ NIC 12 (2003) – Impuesto a la Renta, párrafos 79 al 88.

²² NIC 12 (2003) – Impuesto a la Renta, párrafos 79 al 88.

Artículo 379. Exhibición de la situación financiera

Artículo 380. Publicación de balances

1.3.2. Impuesto sobre la renta y su reglamento

Desarrolla los preceptos legales relativos al pago administrativo del impuesto y los procedimientos respectivos.

1.3.3. Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento

Desarrolla todo lo relacionado al pago del IVA y su respectivo procedimiento.

1.3.4. Código de trabajo Decreto No. 1441

Enlista las disposiciones referentes al ámbito laboral dentro de una empresa.

1.3.5. Normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES) versión 2016

Normas contables basadas en las NIIF internacionales para el manejo de información contable.

CAPÍTULO 2

2.1. Plan de cuentas

1000	Activo
1100	Corriente
1101	Caja
1101.01	Caja chica
1102	Bancos
1103	Impuestos por cobrar
1103.01	IVA por cobrar
1103.03	ISR trimestral
1103.04	ISR mensual
1103.05	ISO por acreditar
1104	Perdida de capital
1105	Retenciones de IVA
1106	Exención de IVA
1107	Cuentas por cobrar comerciales
1107.01	Clientes
1107.02	Documentos por cobrar
1108	Cuentas por cobrar no comerciales
1108.01	Anticipo a empleados
1108.01.01	Anticipo a empleados de operación
1108.01.02	Anticipo a empleados de administración
1108.02	Anticipo sobre compras
1109	Acciones

1109.01	Acciones por suscribir
1109.01.01	Acciones por suscribir ordinarias
1109.01.02	Acciones por suscribir preferentes
1109.02	Acciones suscritas
1109.02.01	Acciones suscritas ordinarias
1109.02.02	Acciones suscritas preferentes
1109.03	Suscriptores de acciones
1109.03.01	Suscriptores de acciones ordinarias
1109.03.02	Suscriptores de acciones preferentes
1110	Seguros pagados por anticipado
1111	Alquileres pagados por anticipado
1200	No corriente
1201	Herramientas
1202	Vehículos
1202.01	Vehículos de administración
1202.02	Vehículos de operación
1203	Equipo de Computación
1204	Maquinaria
1206	Mobiliario y equipo
1207	Equipo de taller
1208	Gastos de organización
1209	Gastos de instalación
2000	Pasivo
2100	Corriente
2101	Cuentas por pagar
2101.01	Cuentas por pagar comerciales
2101.02	Cuentas por pagar no comerciales
2102	Impuestos por pagar
2102.01	IVA por pagar

2102.02	ISR por pagar
2102.03	Impuesto de Circulación por pagar
2103	Cuotas patronales y laborales por pagar
2103.01	Cuotas patronales y laborales por pagar de operación
2103.02	Cuotas patronales y laborales por pagar de administración
2104	Sueldos y salarios por pagar
2104.01	Sueldos y salarios por pagar de operación
2104.02	Sueldos y salarios por pagar de administración
2105	Anticipo sobre prestación de servicios
2106	Prestaciones labores por pagar
2106.01	Prestaciones labores por pagar de operación
2106.02	Prestaciones labores por pagar de administración
2107	Intereses por pagar
2200	No corriente
2201	Depreciaciones acumuladas
2201.01	Depreciación acumulada de herramientas
2201.02	Depreciación acumulada de vehículos
2201.03	Depreciación acumulada de equipo de computación
2201.04	Depreciación acumulada de maquinaria
2201.05	Depreciación acumulada de mobiliario y equipo
2201.06	Depreciación acumulada equipo de taller
2202	Amortización acumulada
2202.01	Amortización acumulada gastos de organización
2202.02	Amortización acumulada gastos de instalación
2203	Préstamos a largo plazo
2203.01	Préstamos bancarios
2203.02	Préstamo Douglas Juárez
2204	Reserva para indemnizaciones
2205	Reserva para cuentas incobrables

3000	Patrimonio neto
3001	Capital
3001.01	Capital autorizado
3001.02	Capital suscrito
3001.03	Capital pagado
3002	Reserva legal
3003	Ganancia neta del ejercicio
3004	Utilidades retenidas
3005	Recuperación de capital
3006	Aportaciones para futuros aumentos de capital
4000	Ingresos
4100	Servicios prestados
4100.01	Servicios prestados a entidades públicas
4100.02	Servicios prestados a entidades privadas
4200	Servicios por arrendamiento de maquinaria
4200.01	Servicios por arrendamiento de maquinaria a entidades públicas
4200.02	Servicios por arrendamiento de maquinaria a entidades privadas
5000	Egresos
5100	Gastos de administración
5100.01	Gastos generales
5100.02	Servicios profesionales
5100.03	Seguros y fianzas
5100.04	Servicio de vigilancia y monitoreo
5100.05	Papelería y útiles consumidos
5100.06	Gastos de representación
5100.07	Sueldos y salarios de administración
5100.08	Bonificaciones de administración
5100.09	Cuotas patronales y laborales de administración
5100.1	Publicidad

- 5100.11 Energía eléctrica
- 5100.12 Aguinaldo de administración
- 5100.13 Depreciación de equipo de computación
- 5100.14 Depreciación de vehículo de administración
- 5100.15 Depreciación mobiliario y equipo
- 5102 Gastos de operación**
- 5102.01 Combustibles
- 5102.02 Repuestos y accesorios consumidos
 - 5102.02.01 Repuestos y accesorios consumidos vehículos
 - 5102.02.02 Repuestos y accesorios consumidos maquinaria
- 5102.03 Arrendamientos gasto
- 5102.04 Materiales de construcción
- 5102.05 Reparación y mantenimiento
 - 5102.05.01 Reparación y mantenimiento vehículos
 - 5102.05.02 Reparación y mantenimiento maquinaria
- 5102.06 Grasas y aceites consumidos
 - 5102.06.01 Grasas y aceites consumidos vehículos
 - 5102.06.02 Grasas y aceites consumidos maquinaria
- 5102.07 IDP
- 5102.08 Sueldos y salarios de operación
- 5102.09 Bonificaciones personal de operación
- 5102.1 Cuotas patronales y labores de operación
- 5102.11 Viáticos personal de operación
- 5102.12 Depreciación maquinaria
- 5102.13 Depreciación herramientas
- 5102.14 Depreciación equipo de taller
- 5102.15 Depreciación vehículos de operación
- 5102.16 Depreciación porcelana
- 5102.17 Aguinaldo personal de operación
- 5102.18 Servicios técnicos

5103	Gastos financieros
5103.01	Intereses gasto
5103.02	Comisiones bancarias
5104	Ingresos financieros
5104.01	Intereses percibidos
5104.02	Descuentos sobre compras
5105	Otros gastos
5105.01	Donativos
5105.02	Multas y recargos
5106	Otros ingresos
5106.01	Ganancia en negociación de activos

CAPÍTULO 3

2.2. Descripción del catálogo de cuentas

1101 Caja

Es el dinero en efectivo, propiedad de la Constructora, que está representado por monedas y billetes de banco, así como cheques, pagares, tarjetas de crédito, giros postales y bancarios.

1101.01 Caja chica

Representa el dinero en efectivo, propiedad de la empresa, destinado para liquidar los pagos menores; esta cuenta principia con el fondo promedio estimado de los pagos menores que cubre la empresa durante un periodo determinado, por ejemplo, una semana, una quincena, un mes, etc., agregando a dicho promedio un pequeño margen.

1102 Bancos

Representa el valor de los depósitos hechos en instituciones bancarias a favor; esta cuenta aumenta cuando la empresa deposita dinero o valores al cobro, disminuye cuando expide cheques en contra del banco. Esta cuenta se debe de cargar cuando ingresen depósitos o pagos de terceros y se debe abonar cuando sea necesario efectuar un cheque para cubrir los gastos de la empresa.

1103.01 IVA por cobrar

Es la suma del impuesto cargado al contribuyente por las operaciones afectas realizadas durante el mismo período. Procede el derecho al crédito fiscal por la importación o adquisición de bienes y la utilización de servicios, que se apliquen a actos gravados o a operaciones afectas según la ley.

Los contribuyentes deberán presentar, dentro del mes calendario siguiente al del vencimiento de cada período impositivo, una declaración del monto total de las operaciones realizadas en el mes calendario anterior, incluso las exentas del impuesto. (Ref. Decreto No. 27-92). Esta cuenta deberá ser cargada cada vez que sea haya determinado la cuantía del impuesto y será abonada cuando se efectúe el pago correspondiente.

1103.04 ISR mensual

Impuesto sobre la renta del régimen del 5% de cero a treinta mil y el excedente el 7%, implica aplicarlo a los ingresos brutos mensuales y efectuar el pago en los primeros diez días hábiles del siguiente mes, del periodo. Esta cuenta deberá ser cargada cada vez que sea haya determinado la cuantía del impuesto y será abonada cuando se efectúe el pago correspondiente.

1103.05 ISO por acreditar

Impuesto de Solidaridad que se calcula sobre la renta bruta de la empresa o sobre el valor de sus activos, el cual debe pagarse dentro del mes inmediato siguiente a la finalización de cada trimestre calendario, utilizando los medios que para el efecto la Administración Tributaria ponga a disposición de los contribuyentes. (Ref. Decreto No. 73-2008). Esta

cuenta deberá ser cargada cada vez que sea haya determinado la cuantía del impuesto y será abonada cuando se efectúe el pago correspondiente.

1104 Perdida de capital

Decremento en el valor de un activo como consecuencia de la disminución de su precio. La pérdida resultante de la transferencia, cesión, compra-venta, permuta u otra forma de negociación de bienes o derechos, realizada por personas individuales o jurídicas, cuyo giro habitual no sea comerciar con dichos bienes o derechos, constituye pérdida de capital. Para estos efectos, no se considera el resultado de las operaciones efectuadas con bienes muebles del hogar y de uso personal del contribuyente o de sus familiares dependientes. Cuando se determine pérdida de capital esta cuenta deberá ser cargada en el activo y se abonara cuando se haya logrado recuperar el capital.

1105 Retenciones de IVA

Son las retenciones de IVA de los empleados que trabajan por servicios prestados y que la empresa se encarga de efectuar dicha operación para presentarlo al fisco. (Ref. Decreto No. 27-92).

1106 Exención del IVA

Privilegio que se tiene para eximirse de algún cargo u obligación. En el caso de la empresa se efectúa esta operación ya que se prestan servicios a las asociaciones u otras entidades que se encuentran exentos del impuesto.

1107.01 Clientes

Son las entidades que deben a la empresa por haberles vendido mercancías o prestado algún servicio a crédito, sin exigirle especial garantía documental; esta cuenta aumenta y se carga cada vez que la empresa vende mercancías a crédito, disminuye o se abona cuando los clientes pagan total o parcialmente su cuenta, devuelven mercancías o se les concede algún descuento o rebaja.

1107.02 Documentos por cobrar

Son los títulos de crédito a favor, tales como letras de cambio y pagarés; esta cuenta aumenta o se carga cada vez que se reciben letras de cambio o pagares a favor y disminuye o se abona cada vez que se cobra, endosa o cancela uno de estos documentos.

1108.01 Anticipo a empleados

Está conformada por préstamos realizados, anticipos otorgados a empleados por gastos a cuenta de la empresa y que no han sido reportados ni relacionados. Luego de entregado un anticipo, el empleado debe pasar su correspondiente relación de gastos a fin de justificar el monto que se le otorgo como anticipo, y si el gasto realizado a cuenta de la empresa fue mayor al monto del anticipo y el empleado coloco de su dinero personal, se le hará el reembolso correspondiente y en caso de que hubiese sido menor al anticipo, entonces el empleado deberá rembolsar a la empresa la cantidad que tenga como sobrante.

Esta cuenta se debe de cargar cada vez que se efectuó algún anticipo y se abona cuando la cuenta del empleado es cancelada.

1108.02 Anticipo sobre compras

Es el valor del anticipo a cuenta de pedidos que la empresa entrega a proveedores; su finalidad es asegurar el suministro oportuno de mercancías o servicios que requiere; esta cuenta aumenta o se carga cada vez que la empresa efectúe anticipos a proveedores a cuenta de futuras compras de mercancías o servicios y disminuye o se abona la cuenta por el importe de la amortización o cancelación del anticipo cuando la entidad liquida el saldo a favor de los proveedores y ellos entreguen facturado el pedido; también disminuye por la devolución del importe del anticipo cuando se cancela algún pedido debido al incumplimiento del proveedor.

1109.01 Acciones por suscribir (ordinarias o preferentes)

Son las acciones que los inversionistas de una sociedad están a punto de pagar y que pronto pasaran a su poder para beneficio propio, estas pueden ser ordinarias o preferentes según sea el caso. Esta cuenta se carga al momento de que algún accionista ingrese a la empresa con las acciones que pronto estarán pagadas, y se abona en el momento en que están se encuentran suscritas.

1109.02. Acciones suscritas (ordinarias o preferentes)

Son acciones que reflejan una parte del Capital social y cuyo monto han pagado los accionistas o se han obligado a pagar y se encuentran en poder de los inversionistas, según sea el caso pueden ser ordinarias o preferentes. Esta cuenta se carga en el momento en el que las acciones pagadas en su totalidad.

1109.03 Suscriptores de acciones (ordinarias o preferentes)

Derecho de la sociedad a exigir de los suscriptores el importe de las acciones suscritas. La suscripción de acciones es un contrato por el cual una persona llamada suscriptor, se compromete a entrar en la sociedad anónima, en el plazo y condiciones estipuladas, el precio de una cierta cantidad de acciones adquiridas, y que en cuya virtud este adquiere la calidad de accionista, debiendo la sociedad por su parte hacer entrega al suscriptor del título de acciones que acredite su participación en ésta. Esta cuenta se carga en el momento en que en la empresa se presente un caso en el cual una persona participe en un contrato de suscripción indicando que pronto pasara a ser un nuevo accionista.

1110 Seguros pagados por anticipado

Se determina así a la cuenta cuando se contrata una póliza de seguro de cualquier tipo y debe cancelarse al momento de contratar la póliza, entonces se ha cancelado un gasto que va a tener en el próximo año, si el seguro se hizo por un año o por el tiempo que estipule la empresa. Se carga por las cancelaciones anticipadas de compromisos de seguros y se abona por el ajuste de las primas de seguros devengadas.

1111 Alquileres pagados por anticipado

Corresponde al monto adquirido por concepto de alquiler el cual debe ser cancelado por anticipado, ya sea por condiciones de contrato, por inicio de alquiler donde por lo general se cobran meses del mismo por anticipado. Se carga por aquellos compromisos pactados los cuales se cancelan anticipadamente (arriendo de oficina, etc.) y se abona por ajustes de servicios devengados.

1201 Herramientas

Son los instrumentos que permite realizar ciertos trabajos. Estos objetos fueron diseñados para facilitar la realización de una tarea mecánica que requiere del uso de una cierta fuerza. Esta cuenta se carga en el caso de aumento de su saldo por adquisición de más herramientas. Se abona cuando se da de baja un mobiliario de ese tipo, cuando se regulariza dicha cuenta y ventas a precio de costo.

1202 Vehículos

Medios de transporte adquiridos por la empresa para la realización de sus operaciones; sean de uso terrestre, aéreo o marítimo. Esta cuenta se carga en el caso de aumento de su saldo por adquisición de más mobiliario que responde a la naturaleza de este rubro y se abona cuando se da de baja a un mobiliario de este tipo, cuando se regulariza dicha cuenta, cuando la depreciación se hace en línea recta, y ventas a precio de costo.

1203 Equipo de computación

Equipo de cómputo adquirido por la empresa para realizar trabajos de informática y se contabiliza como un activo que posee la empresa. Esta cuenta se carga en el caso de aumento de su saldo por adquisición de más equipo de computación y se abona cuando se da de baja un mobiliario de ese tipo, cuando se regulariza dicha cuenta y ventas a precio de costo.

1204 Maquinaria

Todas las máquinas y equipos destinados al proceso de producción de bienes y servicios como: máquina de planta, carretillas de hierro y otros vehículos empleados para movilizar materia primas y artículos terminados

dentro del edificio. Se carga si se desea incrementar su saldo por no reflejar su realidad o porque ha habido incremento de dicho rubro, compra de otra maquinaria y se abona al ajustar la cuenta por estar sobrevaluado o registrado con un valor superior a su costo de adquisición.

1205 Mobiliario y equipo

Está compuesto por todos aquellos muebles y enceres que sean propiedad de la empresa y que son utilizados en áreas de producción o servicios, entre ellos se mencionan estantes, escritorios, archivos, sillas, entre otros. Esta cuenta se carga en el caso de aumento de su saldo por adquisición de más mobiliario y equipo y se abona cuando se da de baja un mobiliario de ese tipo, cuando se regulariza dicha cuenta y ventas a precio de costo.

1206 Equipo de taller

Son todos los instrumentos necesarios que los mecánicos utilizan para las reparaciones que efectúan en el área de taller. Esta cuenta se carga en el caso de aumento de su saldo por adquisición de más equipo de taller y se abona cuando se da de baja a algún objeto del rubro o cuando se regulariza dicha cuenta o ventas a precio de costo.

1207 Gastos de organización

Son los gastos que generalmente, cuando se inicia una empresa o negocio se deben realizar para que empiece a funcionar, entre ellos se pueden considerar todo lo relacionado con la creación de la empresa para efectos mercantiles, como el acta constitutiva, su registro ante las autoridades correspondientes y demás trámites fiscales necesarios para la legalidad de la operación y es considerado como un activo intangible.

Se carga por el precio de costo de los gastos pagados a los profesionales que tuvieron a su cargo la reorganización de la empresa. Se abona por el importe de su saldo, por su cancelación definitiva, cuando ha llegado a su total amortización del importe de su saldo para saldarla.

1208 Gastos de instalación

Son todos los gastos que se hacen para acondicionar el local a las necesidades del negocio, así como para darle al mismo tiempo comodidad y presentación. Se considera como un activo intangible que en el futuro atraerá beneficios para la empresa. Se carga por el precio de costo de los gastos pagados a los profesionales que tuvieron a su cargo la reorganización de la empresa. Se abona por el importe de su saldo, por su cancelación definitiva, cuando ha llegado a su total amortización del importe de su saldo para saldarla.

2101.01 Cuentas por pagar Comerciales

Representan los derechos de los proveedores relacionados con el giro del negocio, y que aún no han sido pagados. Esta cuenta se carga por el importe de los pagos parciales o totales a cuenta o en liquidación del adeudo con proveedores. O por el importe de las devoluciones sobre compras de mercancías a crédito. Se abona por el importe de compras de mercancías a crédito, documentadas o no.

2101.02 Cuentas por pagar no Comerciales

Representa Todas aquellas deudas que se aceptan y que no constituyen el giro del negocio. Se carga por las cancelaciones que hemos efectuado y se abona por aquellas deudas que hemos aceptado

2102.01 IVA por pagar

Es el impuesto al valor agregado originado por los servicios o ventas que realiza la empresa. Es un impuesto indirecto que debe aplicarse a todos los bienes y servicios producidos o comercializados en el desarrollo de la actividad de una empresa. Se carga cancelación del impuesto, compensaciones ajustes y se abona por los impuestos retenidos al vender según facturas emitidas.

2102.02 ISR por pagar

Impuesto Sobre la Renta, el cual se considera como impuesto por pagar, si no se realiza la declaración y pago respectivo dentro del periodo que corresponda. Ya sea este mensual, trimestral o anual. (Ref. Decreto 26-92). Se carga al realizar los pagos de los mismos impuestos. Se abona por los impuestos que corresponden a cancelar en el periodo.

2103 Cuotas patronales y laborales por pagar

En esta cuenta deberán registrarse todas las cuotas patronales y laborales que no sean pagadas dentro del mes que corresponda. Esta cuenta se carga en el momento en que la empresa determina la cantidad de cuotas patronales y labores y que pronto estarán pagadas de acuerdo a la ley.

2104 Sueldos y salarios por pagar

Es la cuenta donde se registran las deudas contraídas por la empresa con sus trabajadores y debe ser cancelada en un periodo de tiempo estipulado. Deben registrarse los montos totales que no sean cancelados dentro del mes correspondiente. Se carga por la cancelación de

remuneraciones a los trabajadores (sueldos). Se abona por prestaciones de servicios por los trabajadores o remuneraciones devengadas.

2105 Anticipo sobre prestación de servicios

Es el efectivo, pagado por adelantado de un servicio por adquirir, a favor de la empresa. Esta cuenta se carga al momento que la empresa adquiere ya el servicio pagado por adelantado, y se abona cuando la empresa efectúa un adelanto para un servicio que se recibirá en un futuro.

2106 Prestaciones Laborales por pagar

Son los montos que no han sido cancelados a los empleados de la empresa, por concepto de Bono 14, Aguinaldo, Vacaciones e Indemnizaciones. Se carga por la cancelación de prestaciones a los trabajadores. Se abona por las prestaciones laborales devengadas por los trabajadores.

2107 Intereses por pagar

Son los intereses generados por la adquisición de algún préstamo o cuentas por pagar y los cuales no han sido cancelados en el tiempo acordado según contrato o algún otro documento. Esta cuenta se carga al no cancelar en el tiempo acordado un préstamo y se abona cuando se efectúa el pago del mismo.

2201 Depreciaciones acumuladas

Representa la porción del costo de la maquinaria, mobiliario y equipo, herramientas, vehículos, equipo de cómputo, porcelana y equipo de taller, que se considera consumida durante el periodo fiscal, por efectos del

transcurso del tiempo, el uso o el deterioro. Los cálculos de depreciación deben efectuarse según los porcentajes de ley. Cuenta de origen acreedor. (Ref. Decreto 26-92). Esta cuenta se carga en el momento en que se efectúan ajustes anuales por depreciación de algún activo fijo.

2202 Amortización acumulada

Es el valor que se considera que ha perdido un activo intangible y el cual se va acumulando según los periodos que hayan transcurrido después de la generación de dicho activo. Los cálculos para amortización deben efectuarse de acuerdo a los porcentajes máximos establecidos por la ley. Cuenta de origen acreedor. (Ref. Decreto 26-92). Esta cuenta se carga en el momento que la empresa efectúa ajustes por amortizaciones anuales de los activos intangibles.

2203 Préstamos a largo plazo

En esta cuenta se registran las deudas que se adquieran en calidad de préstamo con: bancos, accionistas o terceras personas y las cuales tienen plazo de vencimiento mayor a un año.

2203.01 Préstamos bancarios

En esta cuenta se contabilizan las deudas con bancos que tengan vencimiento superior a un año. Esta cuenta se carga y disminuye el saldo al realizar los pagos del préstamo y se abona por aquellas deudas que se aceptan al recibir el préstamo.

2204 Reserva para indemnizaciones

Valor que se calcula sobre los saldos de la cuenta “Indemnizaciones”, según el porcentaje establecido en ley (3%) o el establecido según políticas de la empresa. Este monto reservado es utilizado para cubrir las indemnizaciones que sean pagadas a los empleados al finalizar el periodo contable. Esta cuenta se abona y aumenta el saldo en el momento en que se aumenta el saldo de la indemnización.

2205 Reserva para cuentas incobrables

Valor que se calcula sobre los saldos de las cuentas de clientes o documentos por cobrar, según el porcentaje establecido en ley (3%). Este monto reservado servirá para cubrir y ajustar las cuentas que no sean cobradas al finalizar el periodo contable. Se abona al realizar el cálculo sobre saldos de cuentas por cobrar comerciales y se carga al cubrir cuentas que son incobrables.

3001.01 Capital autorizado

Es una cifra acordada voluntariamente por los accionistas, el cual está representado por el número de acciones en que se divide el tope máximo de capitalización.

3002 Reserva legal

De las utilidades netas de cada ejercicio de toda sociedad. Deberá separarse anualmente el cinco por ciento (5%) como mínimo para formar la reserva legal. (Ref. Art. 36 del ISR). Esta cuenta se abona en el momento se aumenta la cantidad ya existente y se carga cuando la

empresa se encuentra en la necesidad de utilizar dicha reserva en alguna situación de fuerza mayor.

3003 Ganancia neta del ejercicio:

Es la determinación al final de un periodo contable de la diferencia entre los ingresos netos y los gastos de la empresa. Esta cuenta se abona y aumenta en el momento que la empresa determina su ganancia al final del periodo fiscal y se carga al momento que la empresa utiliza las utilidades o se reparten entre los accionistas.

3004 Utilidades retenidas:

Son los beneficios no distribuidos a los accionistas de la empresa en un período determinado. Generalmente se retienen utilidades con el objeto de expandir la adquisición de bienes de capital.

En esta cuenta deben contabilizarse las utilidades que se hayan obtenido en determinado periodo contable y los cuales no hayan sido distribuidos entre los accionistas de la empresa y se abonan para aumentar las utilidades, pero al momento se efectuarse la distribución entre los accionistas esta cuenta se debe cargar para disminuir el saldo.

3005 Recuperación de capital

Se da cuando se realiza una venta de activos, o al final del ejercicio contable cuando se determina una ganancia de capital. Esta cuenta se abona en el momento en que la empresa efectúa alguna venta de activo para recuperar parte del capital.

3006 Aportaciones para futuros aumentos de capital

Es el aporte extraordinario de los socios, para inversiones futuras. Esta cuenta se abona al momento en existe la expectativa de un nuevo inversionista para la entidad, aumentara el capital social.

4000 Ingresos

Aumento en el capital contable del propietario que se gana al entregarles bienes o servicios a los clientes.

4100 Servicios prestados

Son todas las entidades o dependencias que se hayan establecido para facilitar y complementar los servicios. Esta cuenta se abona y aumenta su saldo al recibir los desembolsos por los diferentes proyectos.

4200 Servicios por arrendamiento de maquinaria

Son los servicios prestados a empresas, por el préstamo de maquinarias.

5104.01 Intereses percibidos

Son los intereses ganados por transacciones extraordinarias durante un periodo contable. Esta cuenta se abona en el momento en que la empresa recibe desembolsos por los proyectos que se tiene a cargo ejecutar.

5000 Egresos

Erogación o salida de recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto.

Desembolsos o salidas de dinero, aun cuando no constituyan gastos que afecten las pérdidas o ganancias. En Contabilidad Gubernamental, los pagos se hacen con cargo al presupuesto de egresos. Todas las cuentas de egresos se cargan al realizar las compras o pago de servicios recibidos, cualquiera sea su rubro.

5100 Gastos de administración

Son los que se originan por el control de las operaciones administrativas por ejemplo: ventas, contabilidad, publicidad.

5100.01 Gastos generales

Son las erogaciones que corresponden a las oficinas generales, el departamento de contabilidad, la oficina de personal, el departamento de crédito y cobranza y demás actividades distintas de la venta de mercancías. Esta cuenta se carga al momento en que la empresa efectúa desembolsos por gastos que estén acorde a este rubro.

5100.02 Servicios profesionales

Son las personas físicas que se dedican a prestar servicios profesionales de manera independiente. Esta cuenta se carga en el momento en que la empresa utiliza algún servicio de algún profesional.

5100.03 Seguros y fianzas

Son contratos a través del cual una Afianzadora (Fiador) se obliga a cumplir ante el beneficiario (Acreedor) del contrato, las obligaciones contraídas por el fiado (Deudor) de salvaguardar los intereses principales de la empresa. Esta cuenta se carga en el momento en que la empresa adquiere algún servicio de seguros o fianzas para beneficio de la empresa.

5100.04 Servicios de vigilancia y monitoreo

Es la adquisición de servicios que Consiste en el monitoreo del comportamiento de personas, de objetos o de procesos que se encuentran insertos dentro de un determinado sistema con el objetivo de detectar a aquellos que interfieran con la conformidad de las normas vigentes, deseadas o esperadas.

Esta cuenta se carga en el momento en que la empresa adquiere un servicio de vigilancia para uso exclusivo.

5100.05 Papelería y útiles consumidos

Registra los materiales y útiles de oficina que se emplean para el desarrollo de las operaciones de la oficina. Como puede ser papel bond, lápices, sacapuntas, papel carbón, papeleras, fastenes, etc. Esta cuenta se carga en el momento en que la empresa consume la papelería y útiles que se encuentran en su poder.

5100.06 Gastos de representación

Son todos los egresos que la empresa pueda realizar, con la finalidad de mantener a sus clientes, buscando satisfacer las expectativas de los mismos, generando una mejor imagen de la empresa respecto de sus

clientes reales y potenciales siempre que confluya dentro de un mismo sujeto ambos calificativos.

Esta cuenta se carga al momento que la empresa efectúa algún gasto que implique lo establecido en este rubro.

5100.07 Sueldos y salarios de administración

Remuneración a empleados convenida sobre la base de una cifra por horas, presentada como una tasa anual, mensual o semanal, dado a los empleados que trabajan en las oficinas de la empresa. Esta cuenta se carga en el momento en que la empresa efectúa un desembolso para el pago de sueldos a los empleados de administración.

5100.08 Bonificación de administración

Es el estímulo en efectivo de Q. 250.00 a las personas que laboran dentro de las oficinas de la empresa, el cual debe de ser un agregado del salario mínimo.

Esta cuenta se carga al momento que la empresa efectúa desembolsos para el pago de la bonificación incentivo que le corresponde a cada empleado del área administrativa.

5100.09 Cuotas patronales de administración

Es la cuota del 10.67% que le corresponde pagar al patrono sobre los el salario de los empleados que laboran en las oficinas de la empresa. Esta cuenta se carga al momento en la empresa efectúa el pago correspondiente de las cuotas tanto patronales y laborales de los empleados del área administrativa.

5100.10 Publicidad

Conjunto de medios y técnicas que permiten la divulgación de las ideas o de los objetos y que tienden a provocar comportamientos O actitudes en los individuos que reciben sus mensajes. Esta cuenta se carga cuando la empresa adquiere algún servicio publicitario.

5100.11 Energía eléctrica

Son servicios adquiridos, por parte de la empresa, para el funcionamiento del equipo electrónico. Esta cuenta se carga cada vez que la empresa efectúa el pago correspondiente al servicio de energía eléctrica.

5100.12 Aguinaldo de administración

Es Una bonificación anual, a la que tiene derecho todo trabajador que laboran en las oficinas de la empresa desde el primer día que inicia su relación laboral. Esta es el equivalente a un salario mensual por un año de trabajo. Se debe pagar en el mes de Diciembre de cada año. Si el trabajador a laborado menos de un año debe pagarse en forma proporcional. Esta cuenta se carga en el momento que la empresa efectúa el pago correspondiente al aguinaldo al personal del área administrativa.

5100.13 Depreciación de equipo de computación

La depreciación del Equipo de Computo es la pérdida de valor por el uso a que se les somete y su función productora de renta. En la medida en que avance el tiempo de servicio, decrece el valor contable de dichos activos el porcentaje de depreciación es el 33.33%. Se carga por las depreciaciones del periodo (desgaste de los bienes).

5100.14 Depreciación de vehículos de administración

La depreciación de vehículo es la pérdida por el uso a que se les somete y su función para uso administrativo. En la medida en que avance el tiempo de servicio, decrece el valor contable de dichos activos, su porcentaje de depreciación es el 20%. Se carga por las depreciaciones del periodo (desgaste de los bienes).

5102.15 Depreciación de vehículos de operación

La depreciación de vehículo es la pérdida por el uso a que se les somete y su función productora de renta. En la medida en que avance el tiempo de servicio, decrece el valor contable de dichos activos, su porcentaje de depreciación es el 20%. Se carga por las depreciaciones del periodo (desgaste de los bienes).

5100.15 Depreciación de mobiliario y equipo

La depreciación es la pérdida de valor contable que sufren el mobiliario y Equipo de la Empresa por el uso a que se les somete y su función productora de renta. En la medida en que avance el tiempo de servicio, decrece el valor contable de dichos activos su porcentaje de depreciación es el 20%. Se carga: por las depreciaciones del periodo (desgaste de los bienes).

5102 Gastos de operación

Son el conjunto de gastos que no representan a un costo, por ejemplo Gastos de Administración, Gastos de Venta, Gastos Financieros, Otros Gastos.

5102.01 Combustibles

Son gastos de operación, que se le implementan al vehículo para su recorrido, en funciones laborales de la empresa. Esta cuenta se carga cuando la empresa efectúa gastos correspondientes a la compra de combustibles para su uso.

5102.02 Repuestos y accesorios consumidos

Piezas de repuestos, llantas y cámaras de aire que utiliza la empresa para mantener a los vehículos, maquinaria y equipo. Esta cuenta se carga cuando la empresa efectúa compras de objetos que se encuentren dentro de este rubro.

5102.03 Arrendamientos gastos

Es el alquiler de predios para salvaguardar los activos fijos que no puedan estar en la empresa, como por ejemplo, las maquinarias, vehículos etc. Esta cuenta se carga en el momento en que la empresa efectúa desembolsos para el pago correspondiente al arrendamiento para beneficio.

5102.04 Materiales de construcción

Es una materia prima o con más frecuencia un producto manufacturado, empleado en la construcción de edificios u obras de ingeniería civil. Cuenta que se carga al momento que la empresa efectúa compras de material de construcción.

5102.05 Reparación y mantenimiento

Pagos efectuados a terceros por la prestación de servicios en reparación y mantenimiento a las edificaciones, vehículos, maquinarias y equipos, (tanto de transporte como de oficina). Pagos efectuados a terceros por la prestación de servicios en reparación y mantenimiento de las maquinarias pertenecientes a la empresa. Al momento que la empresa efectúa gastos de acuerdo a este rubro la cuenta se debe cargar.

5102.06 Grasas y aceites consumidos

Son los gastos por lubricantes, para el mantenimiento de los vehículos y maquinarias de la empresa. Al momento que la empresa efectúa compras por grasas o aceites la cuenta se debe cargar.

5102.07 Impuesto sobre la distribución de petróleo

Es el desglose de consumo de combustible para el pago del Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo. Esta cuenta se debe de cargar como parte de su registro.

5102.08 Sueldos y salarios personales de operación

Es la remuneración o pago de efectivo al personal que opera maquinarias dentro de la empresa. Esta cuenta se carga en el momento en que la empresa efectúa un desembolso para el pago de sueldos a los empleados del área de operación.

5102.09 Bonificación al personal de operación

Es el incentivo en efectivo al personal que labora principalmente como operador de maquinarias dentro de la empresa. Esta cuenta se carga al momento que la empresa efectúa desembolsos para el pago de la bonificación incentivo que le corresponde a cada empleado del área de operación.

5102.10 Cuotas patronales al personal de operación

Son las cuotas que el patrono le paga al I.G.S.S. por el personal que labora principalmente por operación de maquinarias. Esta cuenta se carga al momento en la empresa efectúa el pago correspondiente de las cuotas tanto patronales y laborales de los empleados del área de operación.

5102.11 Viáticos al personal de operación

Provisiones o dinero que se le da a una persona que operan maquinarias, por circunstancias laborales sujetos a la realización de viajes. Esta cuenta se carga cada vez que la empresa efectuó una operación que afecte a la cuenta.

5102.12 Depreciación de maquinaria

La depreciación de maquinaria es la pérdida por el uso a que se les somete y su función productora de renta.

En la medida en que avance el tiempo de servicio, decrece el valor contable de dichos activos. Su porcentaje de depreciación es el 20%. Se carga: por las depreciaciones del periodo (desgaste de los bienes).

5102.13 Depreciación de herramientas

La depreciación de maquinaria es la pérdida por el uso a que se les somete y su función productora de renta. En la medida en que avance el tiempo de servicio, decrece el valor contable de dichos activos, el porcentaje es del 25% de depreciación. Se carga: por las depreciaciones del periodo (desgaste de los bienes).

5102.14 Depreciación de equipo de taller

La depreciación del Equipo de taller es la pérdida por el uso a que se les somete y su función productora de renta. En la medida en que avance el tiempo de servicio, decrece el valor contable de dichos activos. Su porcentaje de depreciación es el 20%. Se carga: por las depreciaciones del periodo (desgaste de los bienes).

5102.16 Depreciación de porcelana

Es la pérdida por el uso a que se les somete y su función productora de renta. En la medida en que avance el tiempo de servicio, decrece el valor contable de dichos activos. Su porcentaje de depreciación es el 25%. Se carga: por las depreciaciones del periodo (desgaste de los bienes).

5102.17 Aguinaldo al personal de operación

Es una bonificación anual, a la que tiene derecho todo operador de maquinaria en la empresa desde el primer día que inicia su relación laboral. Esta es el equivalente a un salario mensual por un año de trabajo. Se debe pagar en el mes de Diciembre de cada año. Si el trabajador ha laborado menos de un año debe pagarse en forma proporcional. Esta cuenta se carga en el momento que la empresa

efectúa el pago correspondiente al aguinaldo al personal del área de operación.

5102.18 Servicios técnicos

Son las personas que le prestan un servicio a la empresa como por ejemplo, los topógrafos, licenciados, peritos contadores, cada vez que la empresa solicita un servicio esta cuenta se debe cargar.

5103.01 Intereses gasto

Son los intereses generados en el banco al realizar un préstamo o deuda. Cada vez que en la empresa se presente algún caso esta cuenta se debe cargar.

5103.02 Comisiones bancarias

Es una cantidad que cobra una entidad bancaria por cheques rechazados, transferencias de dinero, cuando no se usa por mucho tiempo una cuenta, entre otras. Se carga cuando el banco hace el descuento directamente de la cuenta.

5104.01 Intereses percibidos

Son los beneficios económicos que se generan a través de inversiones de la empresa y cada vez que esto sucede esta cuenta se debe abonar.

5104.02 Descuentos sobre compras

El descuento por pronto pago es un descuento financiero que nos aplica el proveedor cuando acordamos el pago de la factura emitida en un

período de tiempo inferior al habitual del mercado en el que estamos comprado. Cuando esto ocurre la empresa debe efectuar un abono a esta cuenta.

5105.01 Donativos

Una donación es la acción de dar fondos u otros bienes materiales, sin obtener a cambio un pago de quien recibe ya que generalmente es por caridad. Cuando la empresa efectúa algún donativo debe cargar la cuenta.

5105.02 Multas y recargos

Son gastos que se adquieren por, ajustes de impuestos no pagados durante la fecha establecida por la entidad fiscalizadora. Estos gastos se deben de cargar en él debe de la cuenta.

5106.01 Ganancia en negociación de activos

Se abona por la utilidad obtenida en venta de los bienes de activo fijo (precio de venta menos valor libro ganancia obtenida por venta de bienes de activo fijo).

CAPÍTULO 4

4.1. Políticas contables

Políticas contables son los principios específicos, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de la contabilidad de una empresa con la finalidad de crear los estados financieros. Cuando una norma o interpretación sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición, la política o políticas contables aplicadas a esa partida se determinarán aplicando la norma o interpretación en cuestión, y considerando además cualquier Guía de Implementación relevante emitida por la empresa para esa Norma o Interpretación.

Para la adecuada elaboración de los estados financieros de la empresa Maya Mix, aplicaremos las siguientes políticas contables que regularizaran la elaboración de la información contable.

4.1.1. De carácter general

a. Uniformidad en la presentación

Debe haber uniformidad en la aplicación de las políticas contables, definidas para la preparación y presentación de los estados financieros de un ejercicio a otro.

b. Importancia relativa y agrupación

Los estados financieros deben contener la descripción de las transacciones de la empresa, atendiendo a la importancia de las mismas con fundamento en la definición de sus políticas contables.

c. Compensación

Excepción hecha de un derecho legal de compensación. No debe presentarse compensación entre las partidas de activo y pasivo.

d. Manejo de efectivo

La creación del fondo fijo se solicitará a la Dirección de Servicios Técnicos y Administrativos, quién evaluará y autorizará la procedencia del mismo. Y determinará el monto a asignar, teniendo en cuenta el flujo de gastos de la unidad que lo solicita.

La reposición del efectivo deberá ser solicitada en el momento que se haya gastado un máximo del 50% del monto asignado, adjuntando la liquidación y comprobantes respectivos y por lo menos una vez al mes presentar de forma periódica aqueos del fondo de efectivo utilizado.

No está permitido que fraccionen las compras (pedir a un mismo proveedor dos o más facturas por valores menores a Q350 para una misma compra para poder pagar el gasto por medio de caja efectivo).

e. Fondo de caja chica

El encargado de caja de la empresa, deberá de realizar los depósitos bancarios de los ingresos obtenidos por la empresa un día después y durante el transcurso de la mañana.

Todas las entradas de efectivo se deben depositar intactas cada día. Es decir, nada del dinero ni ninguno de los cheques recibido cada día debe usarse directamente para ningún otro propósito.

Todos los desembolsos mayores Q. 3,000.00 se deben hacer por medio de cheques foliados.

f. Documentos o comprobantes de respaldo

Deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes y no se aceptarán documentos que se encuentren maltratados o que contengan tachaduras o enmendaduras.

4.1.2. De carácter específico

a. Manejo de cuentas bancarias de la empresa

Las cuentas bancarias deben ser manejadas, en forma mancomunada, por dos de los funcionarios de más alto nivel jerárquico de la empresa.

Las Cuentas bancarias deben de manejarse por lo menos en dos instituciones financieras distintas, para

prevenir posibles pérdidas de todo el capital por quiebra de una entidad bancaria.

Todos los cheques deben poseer la leyenda “NO NEGOCIABLE”

Ningún cheque podrá ser cobrado sin la firma del propietario de la empresa.

Se deberá presentar un informe de Estado de cuentas al gerente general, o al administrador de la empresa para que estén enterados de los saldos de las cuentas antes del fin de cada mes como límite máximo de tiempo entre cada reporte.

El libro que refleja los movimientos bancarios deberá estar al día, para tener la certeza de los saldos que sean reflejados en él.

b. Intereses bancarios

Los intereses generados por la inversión temporal y transitoria de los fondos en la cuenta de depósitos monetarios, son considerados como ampliaciones automáticas al presupuesto otorgado y se usan, al igual que los fondos que los generaron, exclusivamente para financiar actividades contenidas en el contrato o convenio suscrito.

c. Clientes

Todos los clientes a quienes se les otorga crédito deberán de cumplir con las fechas sugeridas de pago.

En caso de que por algún motivo uno de los clientes no haya cumplido con el pago en la fecha establecida se deberá calcular los intereses y cargarlos a la cuenta.

Deberá de informarle a cada cliente las sanciones y recargos por incumplimiento de pago en las fechas establecidas.

d. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIC 39.

El departamento de contabilidad o el encargado de los cobros deberá de contar con la información al día respecto a las cuentas por cobrar, en caso de que por algún motivo no se contara con dicha información se tendrá un plazo de una semana para que el departamento encargado solucione el problema.

Se debe distinguir las operaciones realizadas con empresa del Estado y Entidades privadas de aquellas realizadas con terceros, mostrando el movimiento que han tenido en el año. Tal distinción se efectúa para cada empresa Estado y para cada entidad del Sector privado. Además, se debe mostrar

las operaciones de ganancias y pérdidas relacionadas (ventas, otros ingresos, compras, gastos, activos de corto y largo plazos).

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente. En el caso de empresas que por razones de sus actividades mantengan una gran cantidad de clientes, la evaluación de la deuda se debe efectuar de acuerdo con su antigüedad.

La empresa debe tener cuidado de no ser demasiado agresiva en su gestión de cobros, si los pagos no se reciben en la fecha de su vencimiento, debe esperar un periodo razonable antes de iniciar los procedimientos de cobro.

Después de cierto número de días contados a partir de la fecha de vencimiento de una cuenta por cobrar, normalmente la empresa envía una carta en buenos términos, recordándole al cliente su obligación.

Si la cuenta no se cobra dentro de un periodo determinado después del envío de la carta, se envía una

segunda carta más decisiva. Las cartas de cobro son el primer paso en el proceso de cobros de cuentas vencidas.

El gerente de créditos de la empresa puede llamar al cliente y exigirle el pago inmediato. Si el cliente tiene una excusa razonable, se puede hacer arreglos para prorrogar el periodo de pago.

Se deberá de conceder un descuento por pago anticipado respecto a cuentas por cobrar para que la disminución de cobranza sea efectiva, debido a que si se concede un descuento por pago anticipado el mismo cliente es quien saldara su deuda por voluntad propia, así evitar el gasto en el departamento de cobranza.

e. Documentos por cobrar

Estos documentos deben ser aprobados por un funcionario capaz, antes de aceptarlos, variarlos, renovarlos o darlos de baja.

Colocar en todos los documentos, los datos de la entidad deudora, el valor y el plazo de la deuda.

Ordenarlos en forma alfabética o cronológica, priorizando los que estén próximos a ser cobrados.

Revisar periódicamente los pagos vencidos.

Que por ser cancelado un documento, antes de su vencimiento, se descuenten los intereses del tiempo correspondiente.

A todo documento que nos adeuden, imponerle un porcentaje de interés y también uno de mora, si no es cancelado a tiempo.

Otorgar este tipo de documentos, solo a personas o entidades que gocen de buena reputación y que puedan comprobarla.

f. Adquisición de un préstamo bancario

Al momento de adquirir un préstamo bancario se deberá establecer si la institución cuenta con soporte financiero o si el patrimonio con el que se cuenta es soporte suficiente para la adquisición de un préstamo bancario, cuyo caso se tramitara en agencias bancarias nacionales en moneda de curso legal, para ser amortizado durante un periodo no más de 3 años **como** máximo. Las amortizaciones de interés y de capital serán efectuadas en los días y fechas indicadas en el contrato o convenio adquirido.

g. Emisión, manejo y anulación de cheques

Los cheques deben emitirse siempre a nombre del beneficiario directo o proveedor de los bienes o servicios adquiridos y con la leyenda “No Negociable”.

No es aceptable emitir cheques al “portador”, o cheques a nombre de un tercero que luego se facturan con otro

nombre. Cuando se anule un cheque debe razonarse anotando el motivo específico por el cual se anuló. La persona o empresa beneficiada de un pago debe firmar de recibido, el voucher correspondiente.

h. Adquisición de un bien o servicio

Para la adquisición de un bien o servicio se debe de realizar una orden de compra, presentar el formato de solicitud del suministro o servicio a la persona designada por la administración para ello. Para la adquisición de cualquier tipo de activos fijo, se deberá emitir un informe justificando las razones por las cuales se necesita dicho bien, no se realizaran adquisiciones de algún tipo de activo fijo sin previa autorización de la gerencia.

i. Manejo de activos fijos

Es responsabilidad del departamento de contabilidad mantener un archivo de todos los activos fijos de la empresa, los cuales deben estar clasificados de acuerdo a los departamentos institucionales en los que están siendo utilizados (área administrativa, operación, etc.).

El departamento de contabilidad es el responsable de verificar el proceso legal para la adquisición de los activos fijos hasta que se obtengan los títulos de propiedad respectivos o documento legal que certifique el derecho de propiedad. Se emitirán tarjetas de responsabilidad para los empleados a quienes se les designe algún tipo de equipo o mobiliario.

j. Manejo de cuentas por pagar

El manejo de estas cuentas será responsabilidad del contador quien deberá de informar a la dirección, de la situación de las deudas adquiridas por la empresa. El contador efectuara mensualmente un arqueo de todas las cuentas por pagar y conciliara con los datos que se encuentren en el libro auxiliar, con lo que se llevara un control de los vencimientos de los pagos a realizar.

Los documentos y cuentas por pagar con vencimiento a corto plazo forman parte del pasivo corriente, en caso contrario deberá ser clasificados y presentados como pasivos no corrientes.

La persona encargada de los pagos en apoyo al departamento de contabilidad es el encargado de que las cuentas por pagar estén registradas al día, si existiera algún motivo por el cual no están registradas de manera correcta dichas cuentas, se tendrá un plazo no mayor de una semana calendario para su debido registro exacto en los libros que correspondan.

Se deben de distinguir las cuentas por pagar que se contraigan con entidades estatales o públicas y las privadas, mostrando así el movimiento que hayan tenido durante todo el año.

Los encargados de informática conjuntamente con el departamento de contabilidad deben revelar información referida al vencimiento de las cuentas por pagar.

La evaluación de la deuda que se haya adquirido debe ser individual o por acreedor, en caso de que la empresa por razones de sus actividades mantenga una gran cantidad de acreedores, la evaluación de la deuda u obligación con la que se cuenta se debe efectuar de acuerdo con su antigüedad.

El contador de la empresa debe tener cuidado de que no pase el día o la fecha estipulada del pago de sus obligaciones, para lograr evitar los inconvenientes necesarios.

Todos los procedimientos necesarios para la cancelación o pago de una obligación o de las cuentas por pagar se deberán establecer por medio de la gerencia con juntamente con el encargado del departamento contable.

Deben archivarse, en expedientes de pago por cada proveedor, los documentos relativos a cada operación: el original de la factura (que debe cancelarse, con el respaldo de pagado, al efectuarse su liquidación), una copia del informe de recepción y el cheque pagado o la referencia a su fecha, número e importe.

k. Pago de planillas del personal

Tener un control cronológico de los documentos, especialmente los que están próximos a vencerse, para evitar crearnos una mala imagen así como pagar mora u otros.

Crear una reserva para poder pagar los documentos, en caso de que a la fecha de vencimiento, no se cuente con los recursos suficientes.

Si se cuenta con los recursos suficientes, cancelar el documento antes de la fecha de vencimiento y así obtener descuento de intereses.

No contraer obligaciones por medio de documentos, a plazos mayores de un año, a menos que sea necesario.

No tener al mismo tiempo, dos o más documentos por pagar, ya que esto puede generar incumplimiento total o parcial en el pago de los mismos.

I. Pago de planillas del personal

Para efectuar el pago correspondiente de las planillas, estas deberán de ser revisadas y firmadas por la gerencia de la empresa. Para el pago de trabajadores bajo contrato mercantil se deberá contar con la recepción de la factura respectiva por prestación de servicios profesionales. Si en caso especial se concedieran anticipos a los empleados estos deberán de otorgarse bajo una orden escrita por el jefe inmediato o la persona que designe la institución para que quede documentado.

m. Declaraciones tributarias

La empresa tiene la obligación de hacer efectivo las declaraciones del pago de todos aquellos impuestos que le

afecten por su constitución dentro del ramo mercantil, dentro de los días hábiles a la fecha de su vencimiento.

n. De la información financiera

Toda la información financiera estará a cargo del encargado del departamento contable quien de manera trimestral emitirá la información correspondiente a todas las actividades financieras que incurra la institución con el visto bueno de la gerencia.

CAPÍTULO 5

5.1. Procedimientos contables

5.1.1. Definición:

Políticas contables son los principios específicos, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de estados financieros. Cuando una Norma o Interpretación sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición, la política o políticas contables aplicadas a esa partida se determinarán aplicando la Norma o Interpretación en cuestión, y considerando además cualquier Guía de Implementación relevante emitida por el IASB para esa Norma o Interpretación.

En ausencia de una Norma o Interpretación que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la gerencia deberá usar su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información que sea: Al realizar los juicios, la gerencia deberá referirse, en orden descendente, a las siguientes fuentes y considerar su aplicabilidad:

- Los requisitos y guías establecidas en las Normas e Interpretaciones que traten temas similares y relacionados;

- Las definiciones, así como los requisitos de reconocimiento y medición, establecidos para activos, pasivos, ingresos y gastos en el Marco Conceptual.

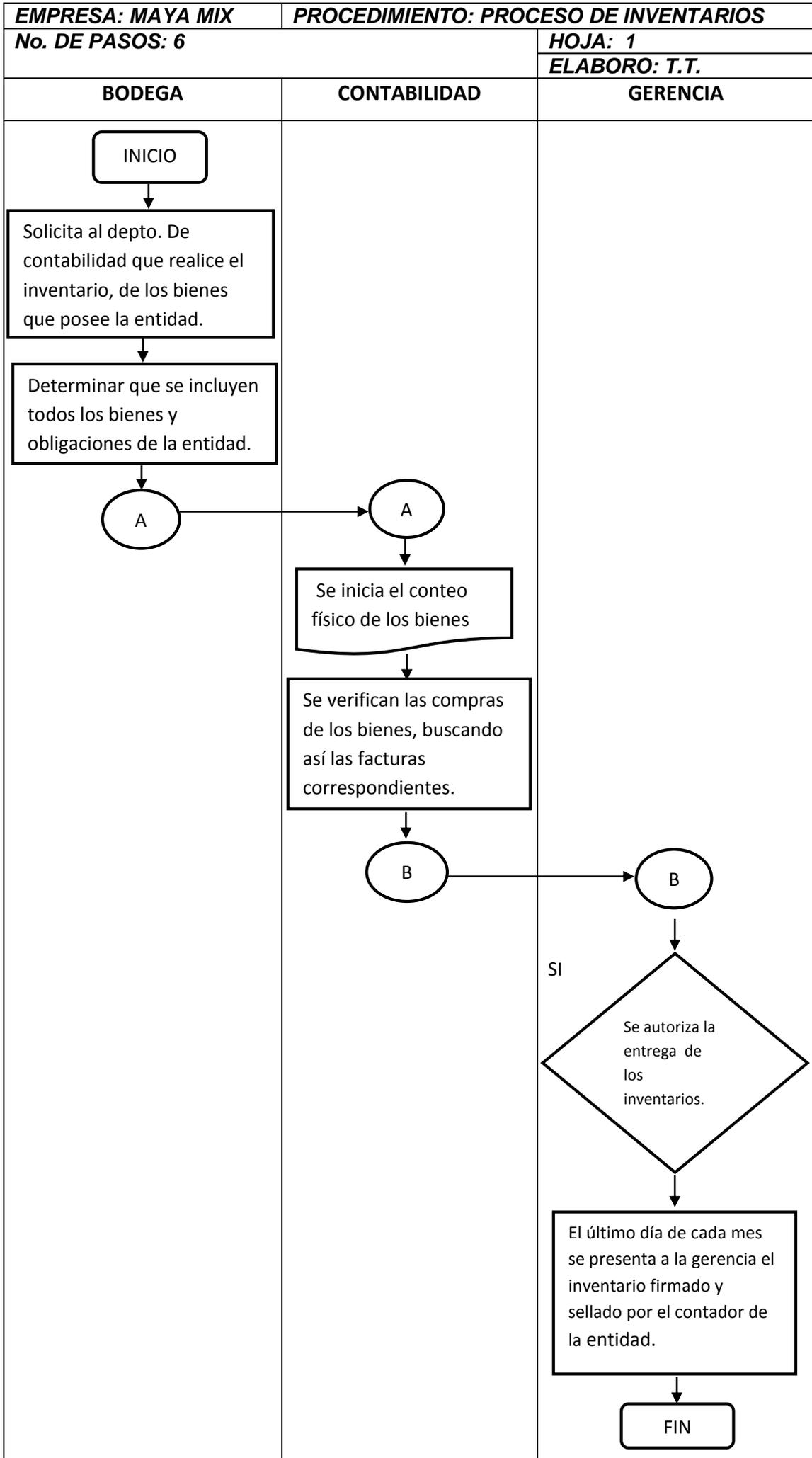
La entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una Norma o Interpretación exija o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si una Norma o Interpretación exigen o permite establecer esas categorías, se seleccionarán una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

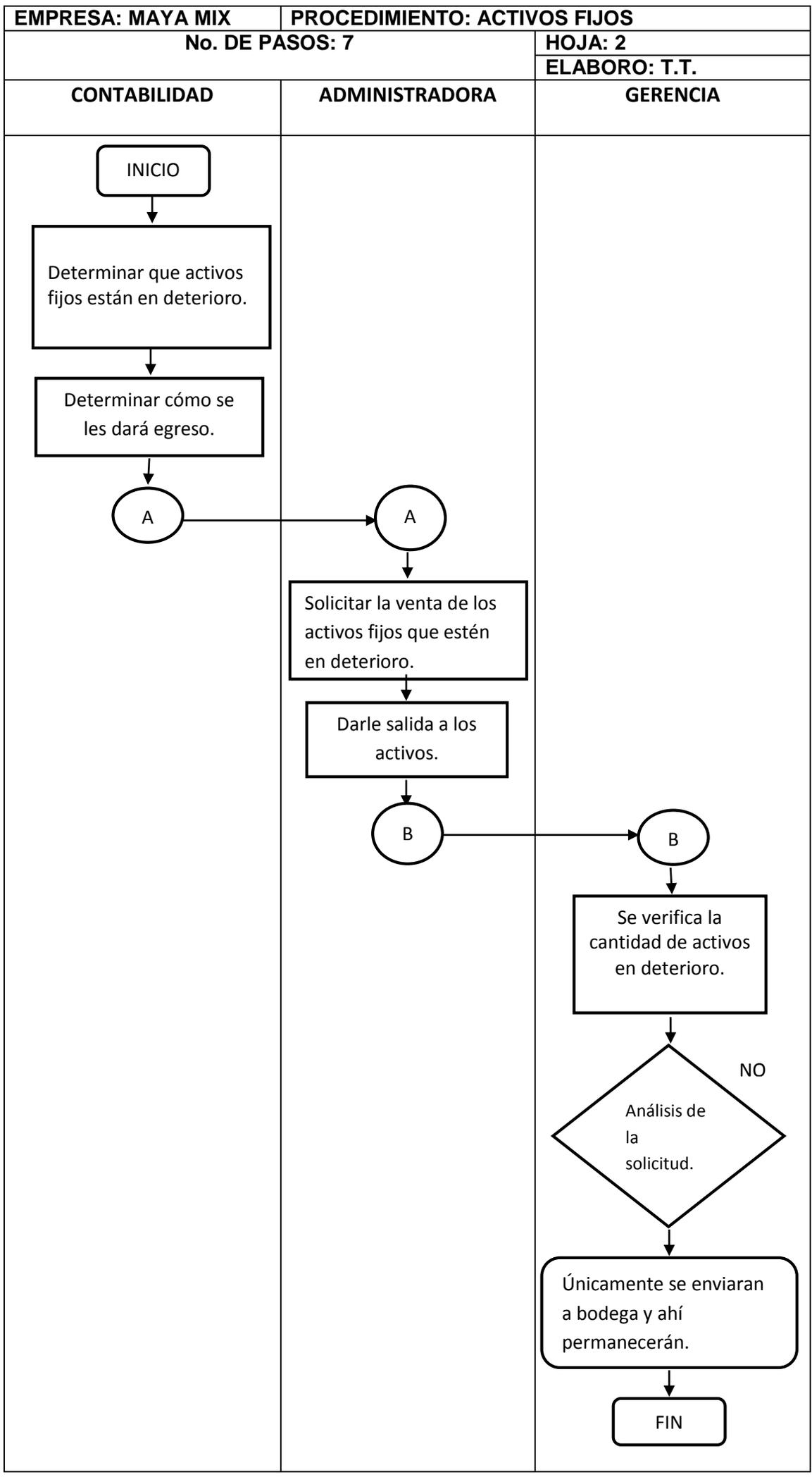
La entidad cambiará una política contable sólo si tal cambio:

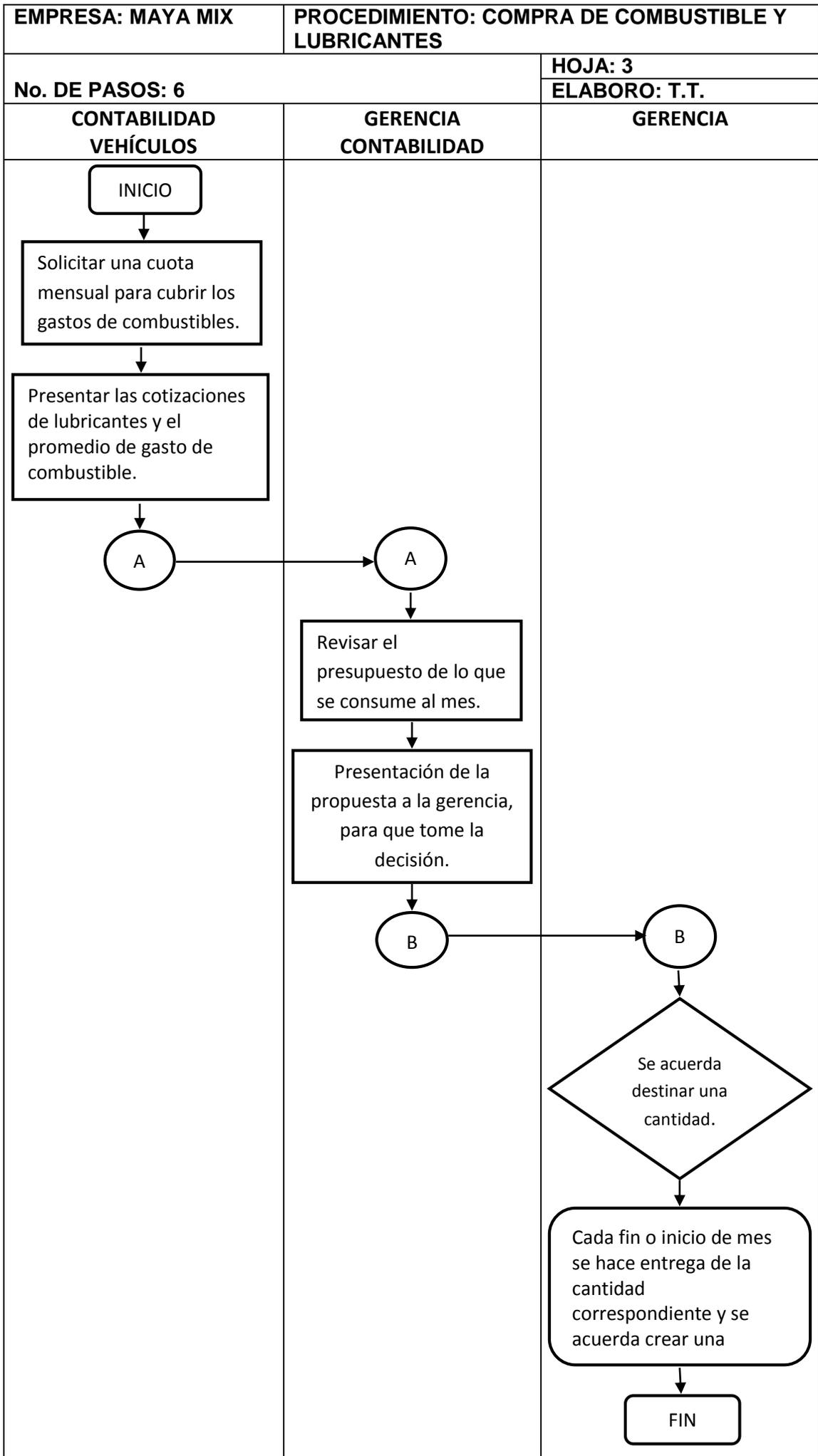
- Es requerido por una Norma o Interpretación; o
- Lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

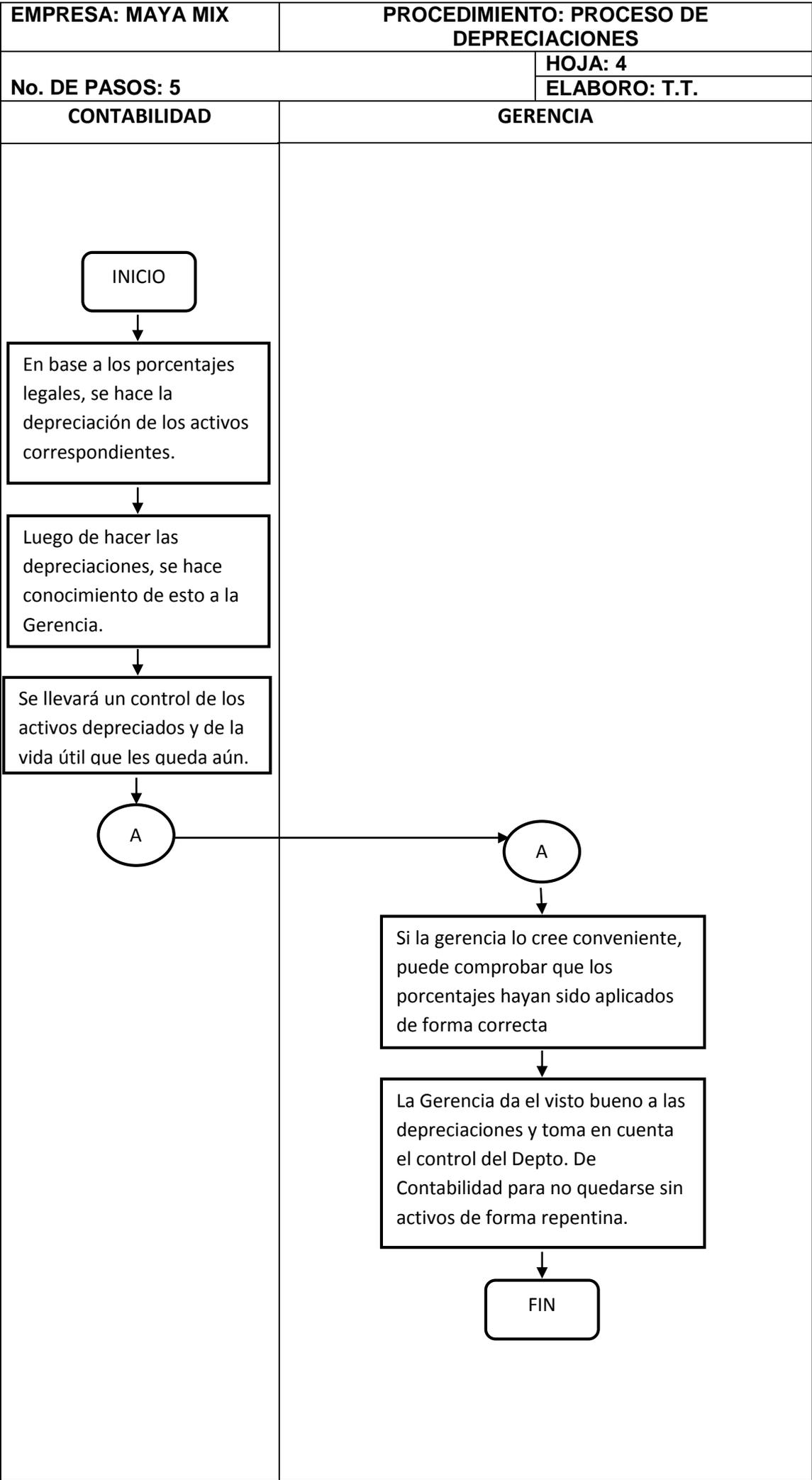
La entidad contabilizará un cambio en una política contable derivado de la aplicación inicial de una Norma o Interpretación, de acuerdo con las disposiciones transitorias específicas de tales Normas, si las hubiera; y cuando la entidad cambie una política contable, ya sea por la aplicación inicial de una Norma o Interpretación que no incluya una disposición transitoria específica aplicable a tal cambio, o porque haya decidido cambiarla de forma voluntaria, aplicará dicho cambio retroactivamente.

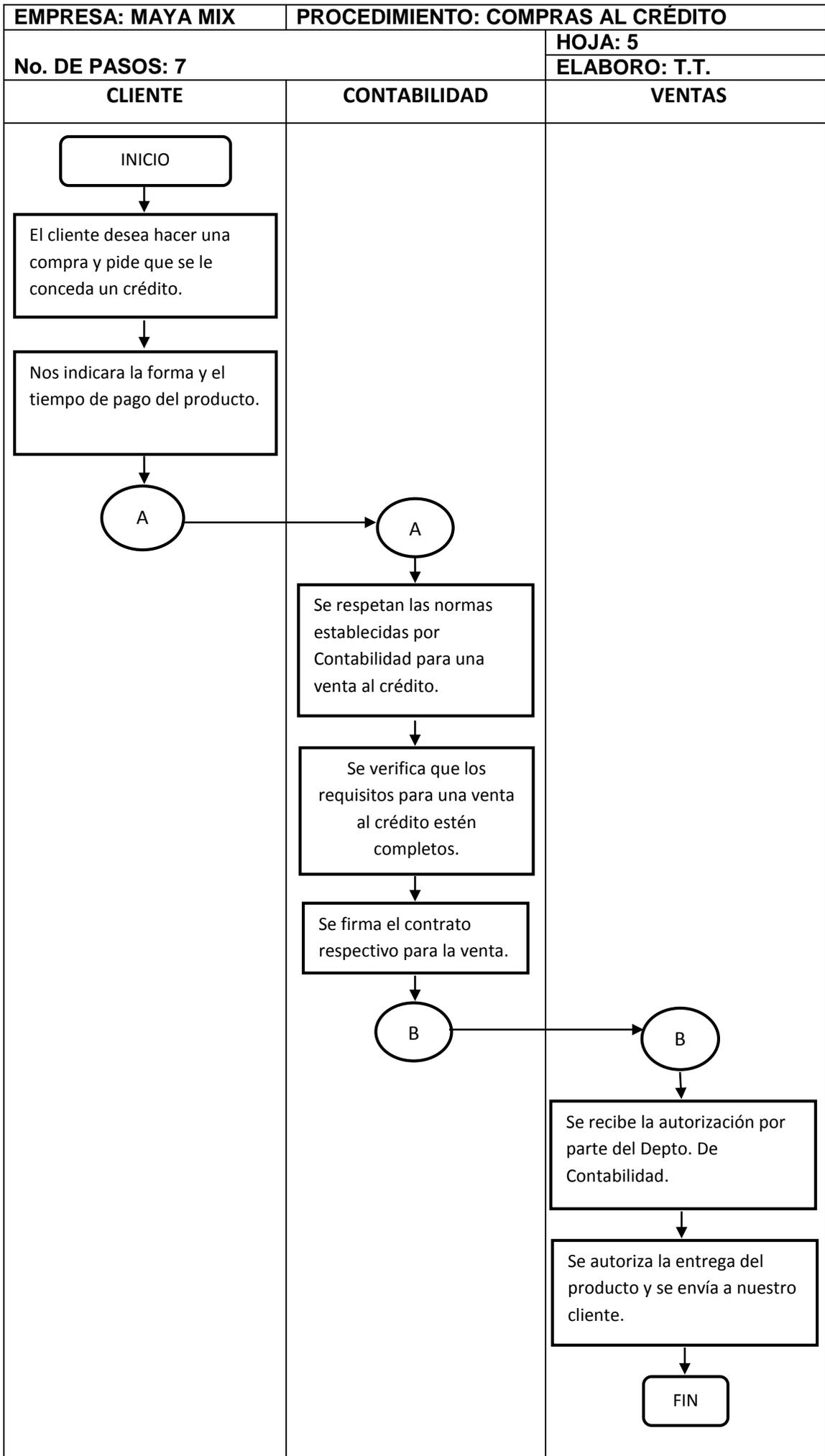
5.1.3. FLUJOGRAMAS

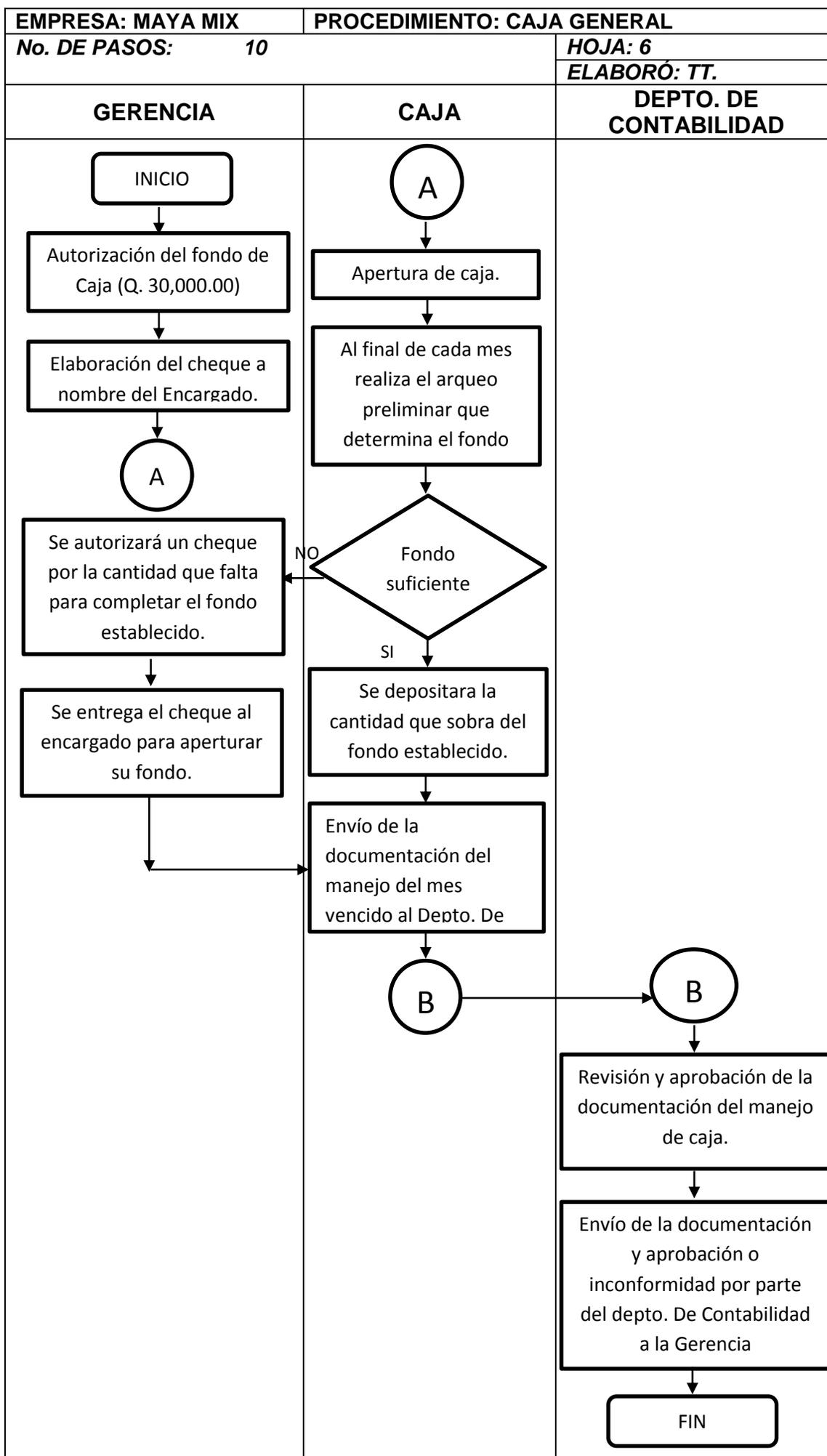


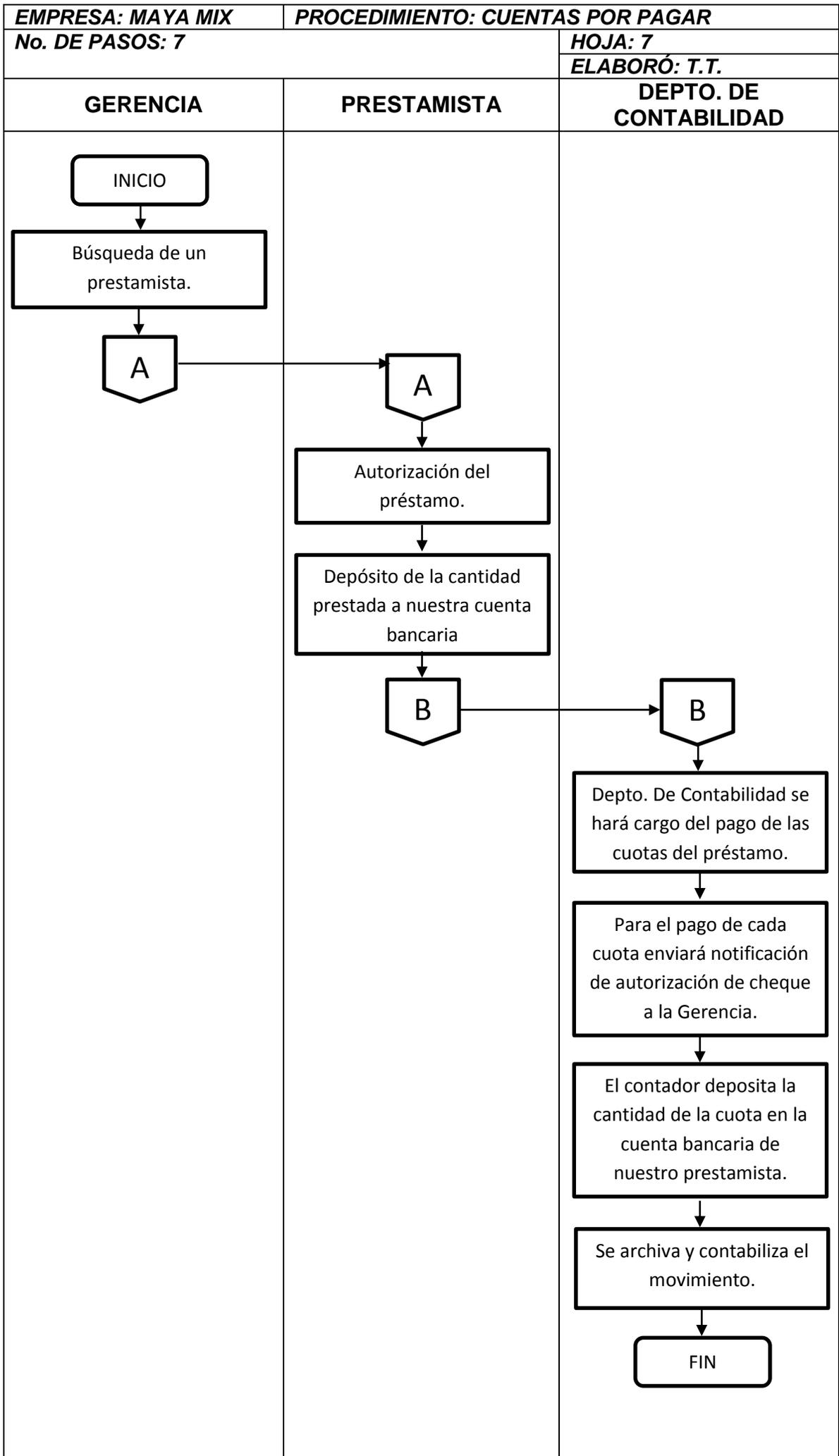


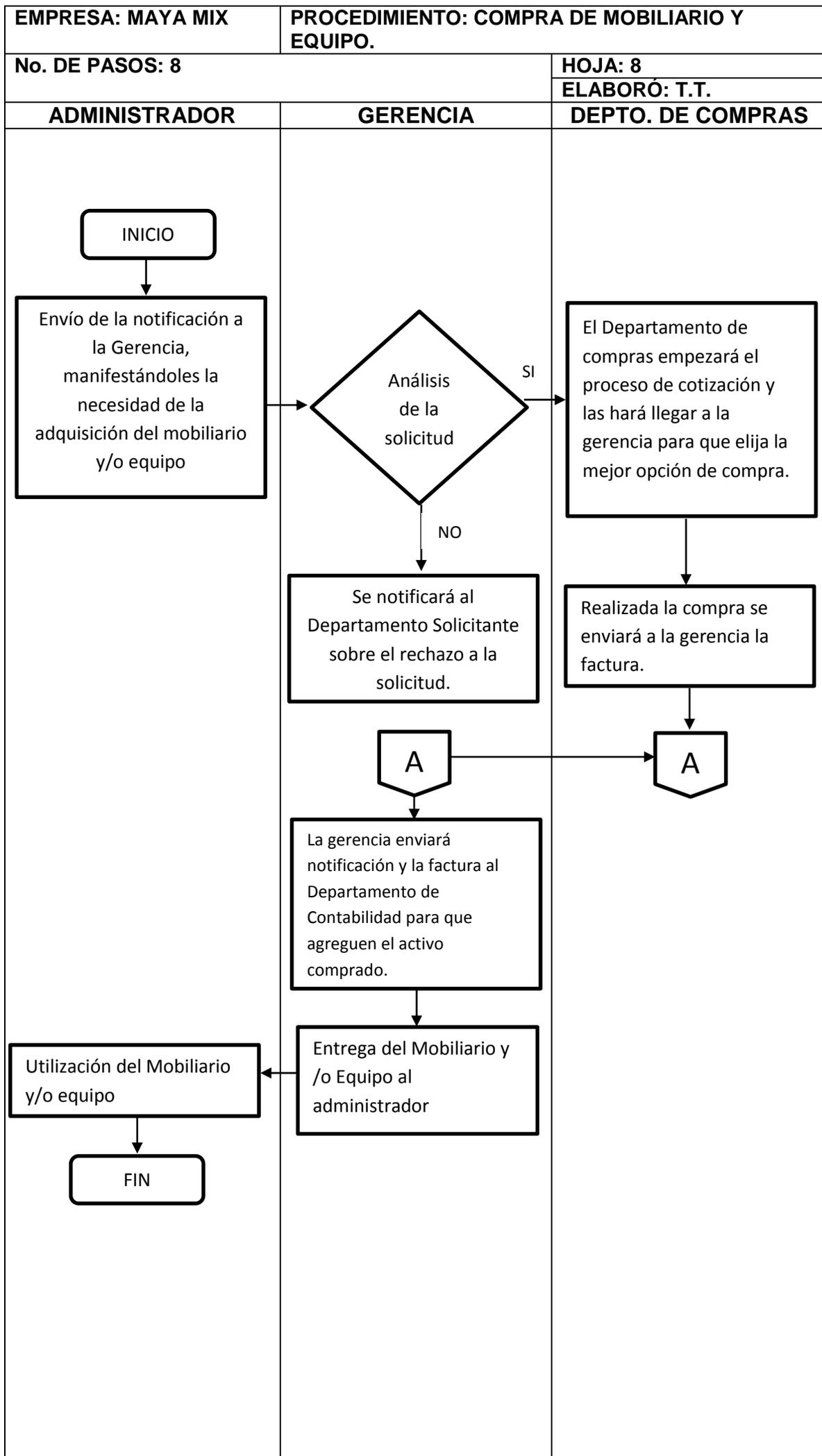


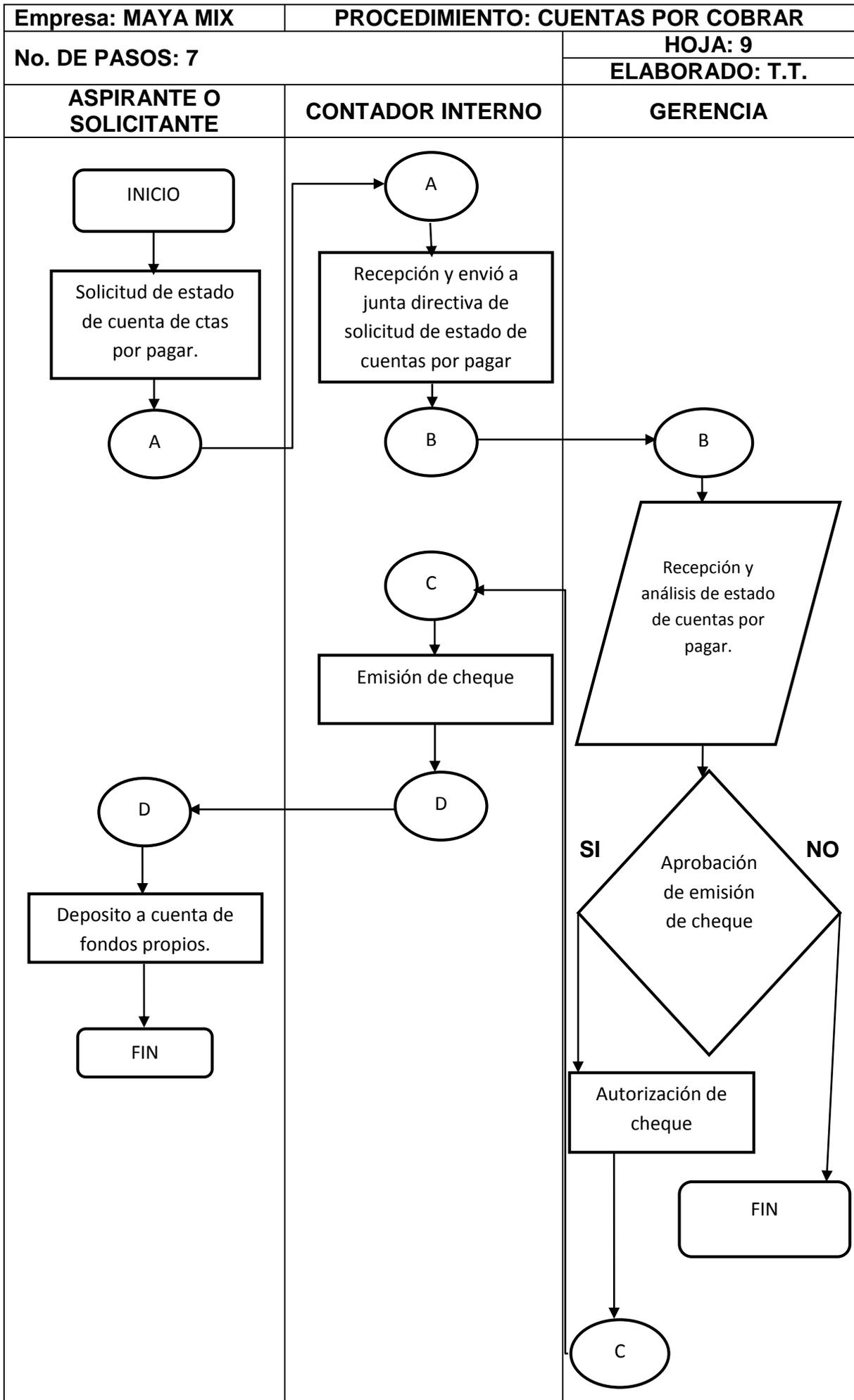


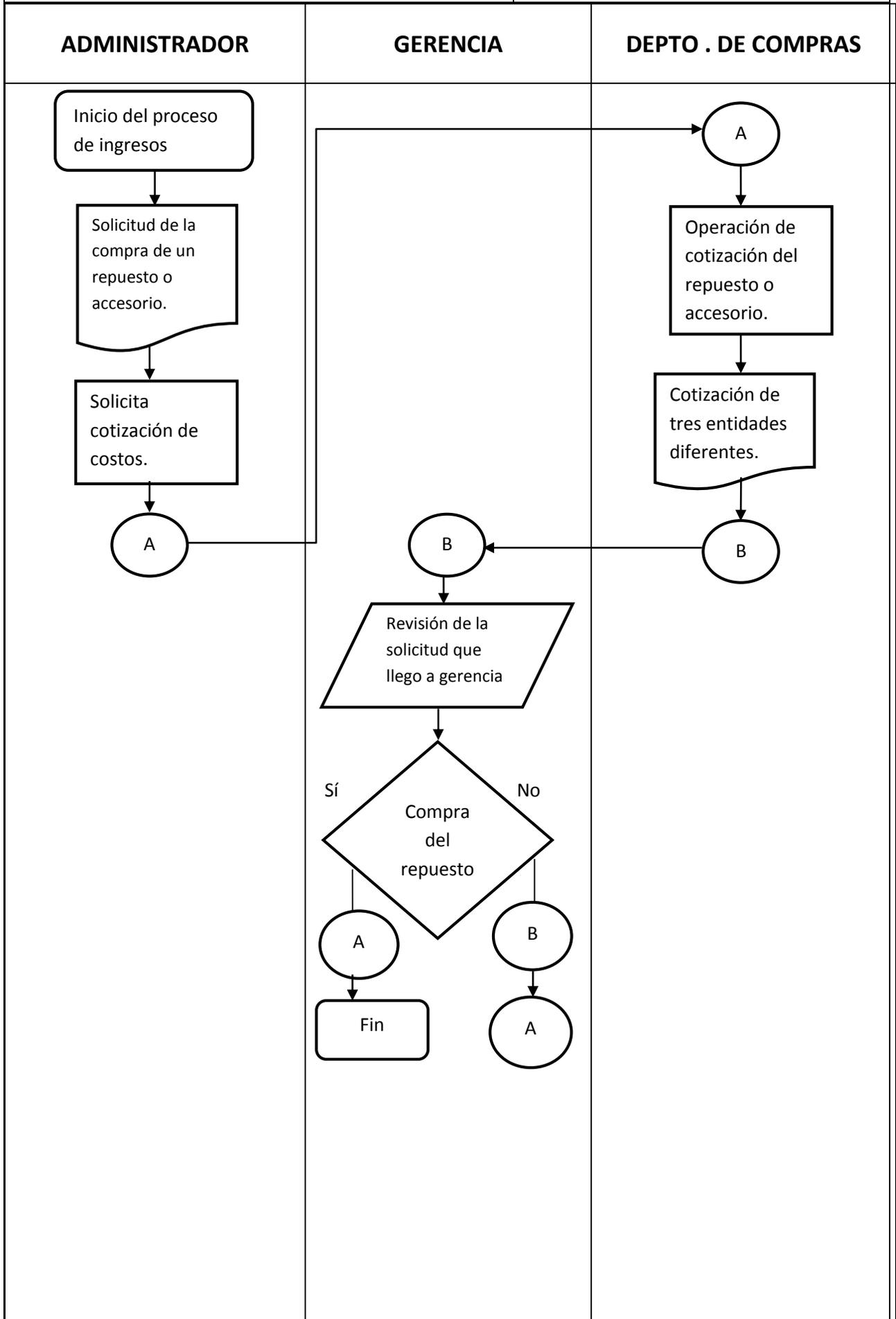












GLOSARIO

A

Afianzadora: Son aquellas instituciones autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuyo objeto es otorgar fianzas a título oneroso así como la práctica de operaciones de reafianzamiento.

Ajustar: Es el registro que se hace con el objetivo de igualar la contabilidad con la realidad de la cuentas de una empresa.

Aljibes: Es un depósito destinado a guardar agua potable, procedente de la lluvia recogida de los tejados de las casas o de la acogidas, habitualmente, que se conduce mediante canalizaciones.

Arqueo: Consiste en el análisis de las transacciones del efectivo, durante un lapso determinado, con el objeto de comprobar si se ha contabilizado todo el efectivo recibido y por tanto el saldo que arroja esta cuenta, corresponde con lo que se encuentra físicamente en caja, en efectivo, cheques o vales. Sirve también para saber si los controles internos se están llevando adecuadamente.

B

Beneficio: Una disciplina formal (técnica) a utilizarse para evaluar, o ayudar a evaluar, en el caso de un proyecto o propuesta, que en sí es un proceso conocido como evaluación de proyectos; o un planteamiento informal para tomar decisiones de algún tipo, por naturaleza inherente a toda acción humana.

C

Consolidar: Es la acción y efecto de consolidar (dar firmeza, seguridad y solidez a algo).

Contabilidad Gubernamental: Técnica destinada a captar, clasificar, registrar, resumir, comunicar e interpretar la actividad económica, financiera, administrativa, patrimonial y presupuestaria del Estado. Registro sistematizado de operaciones derivadas de recursos financieros asignados a instituciones de la administración pública, se orienta a la obtención e interpretación de los resultados y sus respectivos estados financieros que muestran la situación patrimonial de la administración pública.

Contribuyente: Es aquella persona física o jurídica con derechos y obligaciones, frente a un ente público, derivados de los tributos.

Convenio: Es un documento suscrito entre dos personas en el que se manifiestan la voluntad y compromiso de desarrollar en forma planificada actividades de interés común.

Crédito: Es una devolución en dinero donde la persona se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiera.

Cuantía: Cantidad, medida o número de las cosas susceptibles de aumento o disminución.

D

Decreciente: Que decrece, que presentan en segundo lugar el elemento más cerrado, anterior o posterior.

Desembolso: Fase de una transacción financiera que mide los pagos efectuados. Representa una salida de fondos.

Deudor: Es aquella persona o empresa que está obligada a satisfacer una deuda; partimos de que el origen de la deuda es de carácter voluntario, es decir, que el deudor decidió libremente comprometerse al pago de dicha obligación.

Divulgación: Se aplica al acto de divulgar, de dar a conocer algo y hacerlo por lo tanto público.

E

Ejecutar: Realizar, llevar a cabo, como por ejecutar un proyecto.

Endoso: Ceder a favor de otro una letra de cambio u otro documento de crédito, expedido a la orden, haciéndolo así contar al respaldo o dorso.

Equidad: Son nociones de justicia e igualdad social con valoración de la individualidad. La equidad representa un equilibrio entre la justicia natural y la ley positiva.

Exención: Privilegio que uno tiene para eximirse de algún cargo u obligación, como por ejemplo, exención de impuestos.

F

Fiador: Empresa afianzadora autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quien se obliga a cumplir ante el beneficiario, por el fiador, si este no lo hace.

Fiscal: Es hacer referencia a lo perteneciente o relativo al fisco (el tesoro público o el conjunto de los organismos públicos que se encargan de la recaudación de impuestos). El fiscal, por lo tanto, puede ser el ministro que se dedica a promover los intereses del fisco.

Fondo: Es el dinero o los caudales que poseen una persona, una organización o una comunidad.

G

Ganancia: Es la acción y efecto de ganar (adquirir caudal o aumentarlo, obtener un sueldo en un trabajo, quedarse con lo que se disputa en un juego, conquistar una plaza).

Gerencia: Se utiliza para denominar al conjunto de empleados de alta calificación que se encargan de dirigir y gestionar los asuntos de una empresa.

I

Infraestructura: Es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente.

Inversionista: Persona que invierte un capital en una empresa.

L

Liquidar: Hacer el ajuste formal de una cuenta, pagar enteramente una cuenta o poner término a un estado de cosas.

Lubricantes: Un lubricante es toda sustancia sólida, semisólida o líquida de origen animal, vegetal, mineral o sintético que pueda utilizarse para reducir el rozamiento entre piezas y mecanismos en movimiento.

M

Mercancía: Es todo "aquello que se puede vender o comprar", usualmente el término se aplica a bienes económicos.

Mercantil: Son aquellas actividades, acciones, fenómenos o procesos que se relacionen con el mercado y la compra-venta de bienes de diverso tipo.

Moneda: Es un término que procede del latín maneta y que hace mención a la pieza de oro, plata u otro metal que, con forma de disco y acuñada con diversos motivos para acreditar su valor y legitimidad, se utiliza como medio de intercambio o dinero.

Monetario: Del latín monetarius, es aquello perteneciente o relativo a la moneda (la pieza de oro u otro metal que se utiliza como medio de intercambio y, por extensión, el billete, papel o divisa de curso legal).

N

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera.

No negociable: Son todos aquellos documentos que sirven de base para los registros en los libros de contabilidad y a la vez probar desde el punto de vista legal la realización de una operación mercantil.

O

Obra: Es una cosa producida o hecha por una persona o un grupo de personas. El concepto tiene varios usos y aplicaciones según el contexto. Uno de los más habituales hace referencia al producto intelectual creado en el ámbito de las artes o las ciencias.

Omisiones: Es la abstención de hacer o decir.

P

Perdida: La pérdida resultante de la venta de un valor a un precio inferior al precio de compra. Se opone a la ganancia de capital.

Periodo impositivo: Lapso de tiempo durante el cual, para la ley, se devenga en el sujeto pasivo la obtención de rentas sujetas al pago de un impuesto, el período impositivo es anual y normalmente va del 1 de enero al 31 de diciembre, aunque puede durar menos en casos como matrimonio o fallecimiento del contribuyente.

Permuta: Contrato o acción legal mediante la cual se arregla el paso del poder que una persona puede tener sobre determinado objeto o servicio hacia otro sobre el cual otra persona tiene poder.

Plan de cuentas: Es un listado que presenta las cuentas necesarias para registrar los hechos contables. Se trata de una ordenación sistemática de todas las cuentas que forman parte de un sistema contable.

Póliza: Denominación que recibe aquel documento en el cual se plasma el contrato de seguro, por un lado y por el otro, las obligaciones y derechos que corresponderán tanto a la aseguradora como al asegurado, que son las dos partes intervinientes en este tipo de contrato.

Porcentaje: Expresar un número como una fracción de 100. El símbolo de este concepto es %, que se lee como “por ciento” y significa “de cada 100”.

Portador: Término que indica que el tenedor (poseedor) de un determinado título (cheque, orden de pago, cupón, bono, acción) es acreedor de todos los derechos y devengos que este otorga.

Precio: Es el dinero u otras consideraciones (incluyendo otros bienes y servicios) que se intercambian por la propiedad o uso de un bien o servicio.

Predio: Heredad, hacienda, tierra o posesión de inmueble.

Proceso: Acción de ir hacia adelante, al transcurso del tiempo, al conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial y, en el derecho, al agregado de los escritos en cualquier causa civil o criminal.

PYMES: Se trata de la empresa mercantil, industrial o de otro tipo que tiene un número reducido de trabajadores y que registra ingresos moderados.

R

Remuneración: Percepción de un trabajador o retribución monetaria que se da en pago por un servicio prestado o actividad desarrollada.

Renta: Es la utilidad o el beneficio que rinde algo o lo que de ello se cobra.

S

Suministro: Es la acción y efecto de suministrar (proveer a alguien de algo que necesita). El término nombra tanto a la provisión de víveres o utensilios como a las cosas y efectos suministrados.

T

Topógrafo: Es la persona que se especializa en la descripción detallada de la superficie de un terreno. Se encarga de estudiar el conjunto de principios y procedimientos que permiten la representación gráfica de las formas y detalles de la superficie, ya sean naturales o artificiales.

Transacción: Acción y efecto de transigir (acordar voluntariamente con otra parte algún punto litigioso para compartir la diferencia de la disputa, consentir a fin de terminar con una diferencia).

V

Valor: Es una cualidad que confiere a las cosas, hechos o personas una estimación, ya sea positiva o negativa. La axiología es la rama de la filosofía que se encarga del estudio de la naturaleza y la esencia del valor.

Voucher: Comprobante de compra venta, el cual será el último documento para determinar un erro en la transacción.

ANEXOS

MODELO DE ESTADOS FINANCIEROS BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL

EMPRESA MAYA MIX
BALANCE DE SITUACION GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XX

ACTIVO			
CORRIENTE			
Bancos	Q	-	
Caja	Q	-	
Clientes	Q	-	
Deudores Empleados	Q	-	
Seguros Anticipados	Q	-	Q
			-
NO CORRIENTE			
Mobiliario Y Equipo	Q	-	
Vehiculos	Q	-	
Camiones	Q	-	
Maquinaria	Q	-	
Equipo De Computo	Q	-	
Equipo De Comunicacion	Q	-	
Herramientas	Q	-	
Equipo	Q	-	
Plataformas	Q	-	
Equipo De Seguridad	Q	-	Q
(-) Depreciaciones Acumuladas			-
TOTAL ACTIVO			Q
			-
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
CORRIENTE			
Proveedores	Q	-	
IVA Debito Fiscal	Q	-	
I.S.R Por Pagar	Q	-	
Cuotas Patronales y Laborales por Pagar	Q	-	
ISR Retenido en Compras	Q	-	Q
			-
NO CORRIENTE			
Prestamos por pagar			Q
			-
TOTAL PASIVO			Q
			-
PATRIMONIO NETO			
Aportaciones Del Propietario	Q	-	
Utilidades Retenidas	Q	-	
Utilidad Del Ejercicio	Q	-	Q
			-
SUMA PASIVO Y CAPITAL			Q
			-

Gerente General y/o Propietario

El Infrascrito Perito Contador con numero de identificacion tributaria, XXXXXXX-X, CERTIFICA: que el Balance de Situacion General que antecede fue elaborado con base a los registros contables de la entidad MAYA MIX, y que el mismo refleja la situacion de la entidad en operaciones al 31 de diciembre del año 20XX.

Contador General

ESTADO DE RESULTADOS

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 20xx

		INGRESOS			
PRODUCTOS POR VENTAS DE MATERIALES					
Materiales de Construcción y Accesorios			Q	-	
Concreto Premezclado	Q	-			
PRODUCTOS POR OTROS SERVICIOS					
Arrendamiento De Maquinaria, Vehiculos Y Camiones	Q	-			
Maquilacion De Concreto	Q	-			
Otros	Q	-			
Ventas Netas					Q -
GASTOS					
Administracion Y Operación					
			Q	-	
Sueldos	Q	-			
Bonificaciones	Q	-			
Indemnizaciones	Q	-			
Aguinaldos	Q	-			
Cuotas Patronales y Laborales	Q	-			
Bono 14	Q	-			
Vacaciones	Q	-			
Reparacion Y Mantenimiento					
			Q	-	
Equipo De Computacion	Q	-			
Vehiculos Livianos	Q	-			
Vehiculos Pesados	Q	-			
Maquinaria	Q	-			
Papeleria Y Utiles De Oficina	Q	-			
Telecomunicaciones	Q	-			
Energia Electrica	Q	-			
Publicidad	Q	-			
Gastos de Proyectos					
			Q	-	
Prima de Seguros y Fianzas					
Materiales para la construccion	Q	-			
Arrendamientos de Maquinaria y Equipo					
Otros Gastos en Proyectos	Q	-			
Depreciaciones	Q	-	Q	-	Q -
Subtotal positivo					Q -
Otros Ingresos					
Ganancia en Venta de Activos			Q	-	
ISR por Venta de Activos			Q	-	Q -
Otros Gastos					
Costos Y Gastos No Deducibles			Q	-	
Multas y recargos			Q	-	
Intereses			Q	-	
UTILIDAD DEL PERIODO DESPUES DE IMPUESTOS					Q -
31 de Diciembre del 20XX					

Gerente General y/o Propietario

El Infrascrito Perito Contador con numero de identificacion tributaria, XXXXXXX-X, CERTIFICA: que el Estado de Resultados que antecede fue elaborado con base a los registros contables de la entidad MAYA MIX, y que el mismo refleja la situacion de la entidad en operaciones al 31 de diciembre del año 20XX.

Contador General

VARIACIÓN AL CAPITAL

Estados de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 20XX

	<u>20XX</u> <u>(año anterior)</u>	<u>20XX</u> <u>(final del año)</u>
Patrimonio Neto		
Saldo inicial y final	Q -	Q -
Aportes a futuras capitalizaciones		
Saldo inicial y final	Q -	Q -
Disponibles		
Saldo inicial	Q -	Q -
ISR Gasto año 20XX (final año)	Q -	Q -
Menos: Ajuste años anteriores	Q -	Q -
Utilidad neta del período	Q -	Q -
Sub-total	<u>Q -</u>	<u>Q -</u>
Total patrimonio Neto	<u>Q -</u>	<u>Q -</u>

Gerente General y/o Propietario

El Infrascrito Perito Contador con numero de identificacion tributaria, XXXXXXX-X, CERTIFICA: que el Estado de Variacion del Patrimonio que antecede fue elaborado con base a los registros contables de la entidad MAYA MIX, y que el mismo refleja la situacion de la entidad en operaciones al 31 de diciembre del año 20XX.

Contador General

FLUJO DE EFECTIVO

Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 20XX

Ganancia del periodo		Q	-
Conciliacion entre utilidad neta y el efectivo neto producto de actividades de Operacion			
Cargos a la utilidad que No requirieron uso de Efectivo		Q	-
Amortizaciones	Q	-	
Depreciaciones	Q	-	
Cuentas Incobrables	Q	-	
(-) Efectivos Generado por las actividades de Operacion		Q	-
(-) Aumento en Cuentas y Documentos por Cobrar	Q	-	
(-) Pago a cuenta de impuestos por pagar	Q	-	
(-) Disminucion en cuentas y efectos por pagar	Q	-	
Flujo de Efectivo Neto Por actividades de Operacion		Q	-
(-) Flujo de Efectivo Neto por actividades de Inversion		Q	-
Adquisicion de Mobiliario y Equipo	Q	-	
Adquisicion de Vehiculos, Maquinaria y Equipo	Q	-	
(-) Efectivo neto usado en actividades de inversión	Q	-	
Flujos de efectivo neto por actividades de financiacion		Q	-
(-) Disminucion en obligaciones hipotecarias	Q	-	
(-) Disminucion en Utilidades Retenidas	Q	-	
(-) Egreso por pago a cuenta de Prestamo Bancario	Q	-	
Aumento en Sup. X ingresos especiales x prima en venta de Accs.	Q	-	
Flujo de Efectivo Neto		Q	-
Saldo de Efectivo y Equivalente al 31/12/20XX (año anterior)		Q	-
Saldo de Efectivo y Equivalente al 31/12/20XX (al final del año)		Q	-

Gerente General y/o Propietario

El Infrascrito Perito Contador con numero de identificacion tributaria, XXXXXXXX-X, CERTIFICA: que el Estado de Flujo de Efectivo que antecede fue elaborado con base a los registros contables de la entidad MAYA MIX, y que el mismo refleja la situacion de la entidad en operaciones al 31 de diciembre del año 20XX.

Contador General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 Breve historia

La Empresa Maya Mix fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala como contribuyente individual el xx de xxxx de xxxx para operar por un plazo indefinido. Su principal actividad consiste en el suministro, colocación de concreto premezclado y arrendamiento de equipo para transporte y colocación de concreto.

La empresa Maya Mix se encuentra domiciliada en xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx en esta ubicación se localizan las oficinas administrativas y la bodega de distribución.

Nota 2 Unidad monetaria

Los registros contables la empresa Maya Mix son registrados en quetzales (Q), moneda nacional de la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 20XX.

No hay restricciones cambiarias en la República de Guatemala para la repatriación de capitales, pago de acreedoras o cualquier otro fin, la divisa extranjera puede comprarse en cualquier monto, en bancos del sistema o en las casas de cambio autorizadas.

Nota 3 Resumen de políticas contables

Los estados financieros de la empresa Maya Mix al 31 de diciembre de 20XX y 20XX han sido preparados en todos sus aspectos importantes de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (anteriormente Normas Internacionales de Contabilidad ó NIC´s) establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las principales políticas contables adoptadas por la entidad en la contabilización de sus operaciones y en la preparación de su información financiera vigentes al 31 de diciembre de 20XX y 20XX se resumen a continuación:

(a) Vehículos, mobiliario y equipo

El rubro de vehículos, mobiliario y equipo está registrado al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados a medida que se efectúan.

Las depreciaciones se calculan de acuerdo a la vida útil estimada de los activos, siguiendo el método de línea recta aplicando los siguientes porcentajes:

Mobiliario y equipo	20%
Equipo de cómputo	33.33%
Vehículos	20%
Maquinaria	20%
Herramientas	25%

(b) Deterioro de Activos

El valor en libros de los activos de la entidad es revisado en cada fecha de balance a efecto de determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existiera algún indicio, se estima el monto recuperable del activo. Una pérdida por deterioro es reconocida siempre que el valor en libros de un activo excede su valor recuperable. La administración de la empresa considera que no hay indicios de deterioro de sus activos y por lo tanto no se ha registrado ningún ajuste por ese concepto.

(c) Provisión para indemnizaciones

La empresa registra una provisión equivalente al 8.33% de los sueldos pagados en el período, que es el porcentaje permitido por la ley, para cubrir el pago de indemnización que de acuerdo con la legislación de la República de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados en caso de despido injustificado o a sus familiares en caso de muerte.

Al 31 de diciembre de 20XX y 20XX, la empresa tiene registrado Q xxxxx y Q xxxxx, cuyos valores se consideran suficientes para cubrir cualquier contingencia por este concepto.

(d) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en la moneda local de cada país utilizando la tasa de cambio vigente en el mercado bancario de divisas en el momento en que se realiza la operación. Los saldos se expresan a los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros. El diferencial cambiario, si existiera, que resulta entre las fechas en que se incluyen en registra la operación, la fecha de reexpresión y la fecha de su cancelación, se incluyen en los resultados del ejercicio como un gasto o producto financiero.

(e) Reconocimiento de ingresos y egresos

La empresa reconoce sus ingresos cuando los productos de la venta son entregados o despachados y el cliente obtiene la propiedad y asume los riesgos. Sus egresos son registrados de acuerdo con el sistema contable de lo devengado.

(f) Impuesto Sobre la Renta

El Impuesto Sobre la Renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el período, utilizando la tasa impositiva del X%, la cual es aplicable a la renta imponible determinada al 31 de diciembre de 20XX y 20XX.

El Impuesto Sobre la Renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos financieros de activo y pasivo y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del balance de situación general. Estas diferencias temporales se esperan revertir en fechas futuras. Si se determina que no se podrá realizar en años futuros el activo o pasivo de impuesto diferido, éste sería reducido total o parcialmente.

Al 31 de diciembre de 20XX y 20XX, la empresa no tiene diferencias temporales en las estimaciones de los saldos y lo reportado para propósitos estatutarios, por lo que no se determinó impuesto sobre la renta diferido.

(g) Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la empresa realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por el período informado. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la empresa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la

fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el período en que se produzcan y conozcan tales cambios.

Nota 4 Efectivo

El efectivo al 31 de diciembre de 20XXy 20XX se integraba de la siguiente manera:

	<u>20XX</u>	<u>20XX</u>
Caja	Q -	Q -
Bancos en moneda extranjera	Q -	Q -
Bancos en moneda local	Q -	Q -
	<u>Q -</u>	<u>Q -</u>

Nota 5 Clientes

Al 31 de diciembre de 20XX y 20XX, las cuentas de clientes se integraban de la siguiente manera:

	<u>20XX</u>	<u>20XX</u>
Clientes locales	Q -	Q -
Clientes del exterior	Q -	Q -
Sub-total	<u>Q -</u>	<u>Q -</u>
(-) Estimación cuentas dudosas	Q -	Q -
	<u>Q -</u>	<u>Q -</u>

Nota 6 Vehículos, mobiliario y equipo

El rubro de vehículos, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 20XX y 20XX, se integraba de la siguiente manera:

	<u>20XX</u>			<u>20XX</u>		
	Valor Original	Depreciación Acumulada	Valor en Libros	Valor Original	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
Mobiliario y equipo de oficina	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
Equipo de computación y programas	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
Vehículos	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
Totales	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -

Nota 7 Proveedores

Al 31 de diciembre de 20XX, el rubro de proveedores se integraba de la siguiente manera:

	<u>20XX</u>	<u>20XX</u>
Proveedores del exterior	Q -	Q -
Proveedores locales	Q -	Q -
Totales	Q -	Q -

Nota 8 Reclasificaciones

Con la finalidad de lograr una adecuada presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 20XX y 20XX, ciertas cifras fueron reclasificadas.

CONCLUSIÓN

1. La utilización de un manual contable en el Departamento de Contabilidad genera un mayor grado de confianza de que la información presentada en los Estados Financieros, ha sido trabajada de una manera uniforme.
2. Luego de la evaluación del sistema de información contable realizado en el presente manual, a LA EMPRESA MAYA MIX. se identificaron los procedimientos contables como las principales deficiencias de dicho sistema.
3. Se diseñó el manual contable para la empresa MAYA MIX, para que sirva de base para la uniformidad en el análisis, clasificación, registro e informe y los principales procedimientos contables de la entidad.

BIBLIOGRAFÍA

1. Anthony, Robert N. (1990) La contabilidad en la administración de empresas. México. Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana. Décima edición. 1458 Págs.
2. Diccionario De Términos Contables, Ruíz Orellana Alfredo Enrique, Edición 2004.
3. Estudio Caballero Bustamante (2005) Modificaciones a la Normativa contable – NICs y NIIFs. Lima. Distribuidora de Publicaciones NC PERU SA. Primera Edición. 665 Págs.
4. Flores Soria Jaime (2004) Administración Financiera. Lima. Centro de Especialización en Contabilidad y Finanzas-CECOF Asesores. Primera Edición. 247 Págs.
5. Instituto Mexicano de Contadores Públicos (1990) Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. México. Quinta Edición. 355 Págs.

No. 177-2019

El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer los dictámenes de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

Al trabajo titulado:

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA EMPRESA MAYA MIX, COBÁN, ALTA VERAPAZ

Presentado por el (la) estudiante:

MARCO TULIO TENI YOJ

Autoriza el

IMPRIMASE

Cobán, Alta Verapaz 09 de mayo de 2019.

Lic. Erwín Gonzalo Eskenasy Morales
DIRECTOR



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Centro Universitario del Norte
Km 210 Finca Sachamach, Cobán Alta Verapaz